



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la **Dirección de Patrimonio Documental** de la **Oficina del Historiador de La Habana** con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

nota legal



Perfil institucional en Facebook

Patrimonio Documental
Oficina del Historiador

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

18

**MORALES LEMUS Y LA
REVOLUCIÓN DE CUBA**



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

Dirigidos por

Emilio Roig de Leuchsenring

Historiador de la Ciudad de La Habana

18

**MORALES LEMUS Y LA
REVOLUCIÓN DE CUBA**

Por

Enrique Piñeyro

CON UN ESTUDIO PRELIMINAR POR

Enrique Gay - Calbó

HOMENAJE DE LA CIUDAD DE LA HABANA

A ENRIQUE PIÑEYRO

EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

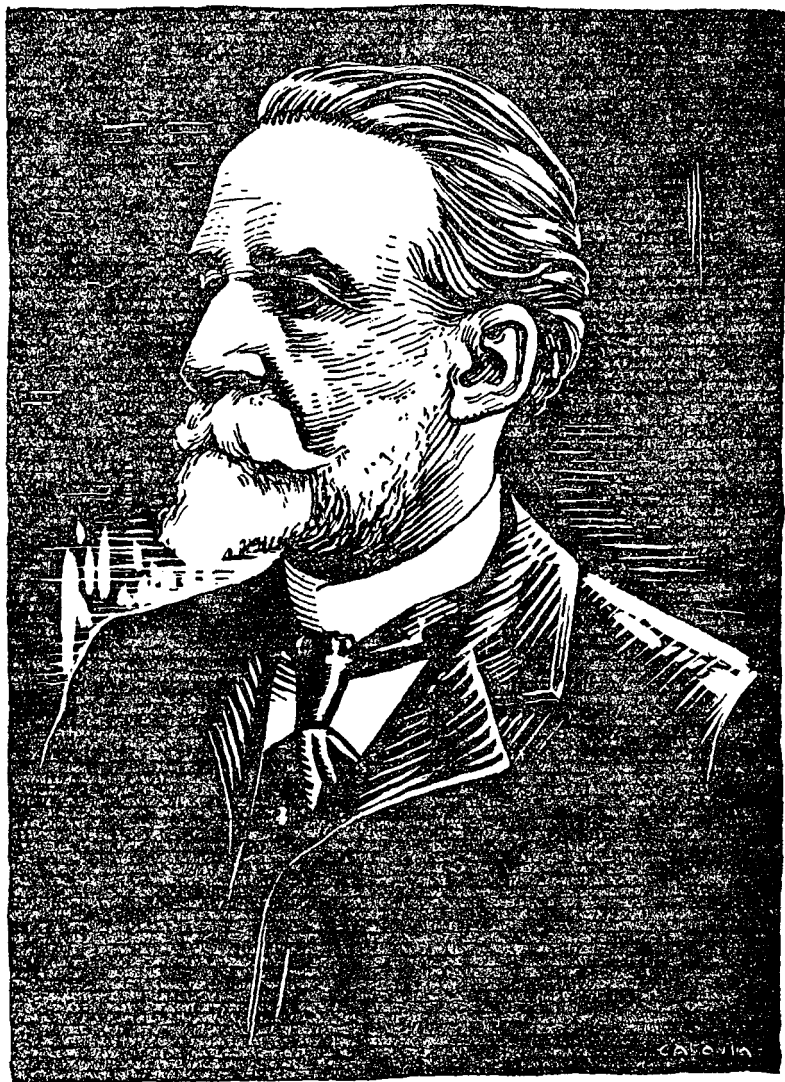
1839 - 1939



MUNICIPIO DE LA HABANA
Administración del Alcalde
Dr. Antonio Beruff Mendieta

1939

IPD
**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



ENRIQUE PIÑEYRO Y BARRY

(RETRATO POR CARAVIA)

Nota preliminar.

Este Cuaderno se publica como homenaje del Municipio de La Habana al gran habanero Enrique Piñeyro y Barry, historiador y crítico de fama continental al par que ferviente revolucionario, con motivo del centenario de su nacimiento, acaecido en esta capital el 19 de diciembre de 1839, en la casa Prado N° 88, hoy Paseo de Martí N° 266, esquina a Animas.

De la obra variadísima de Enrique Piñeyro hemos elegido este trabajo, Morales Lemus y la revolución de Cuba, por ser, a juicio de críticos y biógrafos, el más notable e importante de los estudios del eminente polígrafo, así como el de carácter más marcadamente patriótico y revolucionario. Manuel Sanguily dijo desde 1888, en La Habana Elegante (artículo reproducido en Obras Completas de Manuel Sanguily, t. IV, Enrique Piñeyro), que de los tres libros valiosísimos que componían entonces la labor literaria de Piñeyro,

el primero en tiempo lo es también en mérito, a pesar de no contar más que 140 páginas; porque, en efecto, el estudio histórico titulado Morales Lemus y la revolución de Cuba es un librito magistral, una pequeña obra maestra;

juicio que confirmó en el extenso artículo necrológico publicado en El Fígaro en 1911, en memoria de su admirado amigo, y también reproducido en la obra citada, diciendo que es "precioso libro que puede estimarse como obra maestra de narración histórica, por su composición y su estilo". Asimismo Manuel de la Cruz, en uno de sus Cromitos Cubanos (La Habana, 1893) consagrado a Piñeyro, afirmó:

Morales Lemus y la revolución de Cuba es, sin disputa, su obra maestra. Es un libro pequeño, un episodio externo, por decirlo así, incruento y doloroso, en la historia de la revolución cubana; es, conjuntamente, un episodio de la vida pública de Piñeyro, un episodio, el más intenso, de su vida de patriota.

Y Antonio Iraizoz en su libro Enrique Piñeyro. Su vida y sus obras, (*La Habana, 1922*), se adhiere con entusiasmo a aquellas opiniones, asegurando que esta es

la mejor de sus obras históricas... No es sólo la vida de un patriota, de un buen ciudadano, de un hombre ejemplar...; es también el cuadro magistral de un período angustioso de la historia cubana, de un proceso largo y movido de esperanzas y desengaños, que la pluma hábil de Piñeyro retrata con maestría; y nadie mejor documentado que él para acometer tamaña empresa, y pocos tan animados de la nobleza y sinceridad de que hizo derroches... La situación de Cuba en la primera mitad del siglo XIX se aprecia en los trazos vigorosos de Piñeyro.

Dos ediciones publicó Piñeyro de esta obra notabilísima: la primera en Nueva York (M. M. Zarzamendi, impresor, 40 y 41 Broadway, 1871), y la segunda en París, incluyéndola con el título de José Morales Lemus, primer ministro de Cuba en los Estados Unidos en el tomo de sus Biografías americanas (Garnier hermanos, libreros editores, 6, rue des Saints Peres, 1906). De ellas hemos seleccionado la primera, no sólo por ser casi absolutamente desconocida de los cubanos de hoy, ya que el mismo Piñeyro en su Bibliografía, redactada en París en 1907, después de señalar que el libro fué publicado en enero de 1871, declara: "hízose una edición de 1,500 ejemplares, agotada antes de acabar el año"; sino también porque esa primera, escrita al calor de los acontecimientos que la motivaron, cuando su autor, joven y enfervorizado de entusiasmos, se hallaba entregado de lleno a la lucha revolucionaria, es superior en calor de pasión, en vivacidad palpitante, a la segunda que Piñeyro publicó más de 30 años después, cuando ya entrado en la vejez y alejado desde largo tiempo atrás de las contiendas políticas, contemplaba aquellos episodios como espectador y no ya como actor, con criterio más de historiador que de panfletista revolucionario.

A esta primitiva versión refiérense los juicios laudatorios ya transcritos; y en cuanto a la segunda, el mismo Sanguily (ob. cit., p. 222) lamenta que hayan desaparecido

referencias oportunas o alusiones doloridas a lloradas víctimas del furor político, a la ejecución inicua en garrote vil de los hermanos Agüero, de Goicouría y de aquel Luis Ayestarán ante cu-

yo sacrificio bárbaro y al cabo estéril, recordaba Piñeyro el sublime lamento de Virgilio: Tu Marcellus eris... y pedía el alma y la pluma del gran poeta para pintar la tristeza que le produjo el inmerecido desastre;

revela ya Piñeyro en esta versión "retocada con notable cuidado", a juicio de Sanguily, "una propensión constante, que yo diría el temor de parecer apasionado" (Ob. cit., p. 223). Y Antonio Irazoz dice:

el primitivo Morales Lemus es el mejor de sus estudios históricos—por la viveza del estilo, por los datos que ofrece, como que esos datos son sus propias añoranzas—. Hay vida en esa obra porque tiene calor de juventud, dolores intensos, trabajos amargos y esperanzas que no se ven realizadas: es el testamento de una derrota. Como dijo Menéndez y Pelayo, es un trozo de "elocuencia y pasión" (Ob. cit., p. 199);

y al referirse a la segunda versión, señala que Piñeyro suprimió en ella

párrafos y detalles que le daban tonos de actualidad en aquella época [1871]; pero que le hacían conservar un sabor propio, íntimo y genuino, de inapreciable valor. (Ob. cit., p. 155).

Precisamente porque según indica este mismo autor, no eran elocuencia y pasión las cualidades que habían de distinguir a Piñeyro en la literatura, es esta versión de Morales Lemus y la revolución de Cuba, para los que no oyeron sus famosos discursos revolucionarios—aquellas, según Sanguily, "arengas inflamadas del gran orador que durante varios años seguidos fué el verbo inspirado de tantos anhelos generosos de emancipación y libertad",—la revelación de una faceta apasionada en la personalidad del que todos conocen y admiran como paciente erudito, historiador sagaz e imparcial y crítico de penetración y serenidad insuperadas.

Debemos, no obstante, indicar que en esa segunda versión, Piñeyro, a la vez que suprimió detalles y escenas de gran interés; agregó algunos párrafos, sugeridos casi todos por acontecimientos posteriores a la primera edición. Nosotros, para dar al lector una visión más completa de esta obra capital del gran publicista cubano, en las dos formas que el autor le dió, a la vez que seguimos el texto de la primera edición, hemos señalado entre asteriscos

todos los párrafos suprimidos en la segunda, y también, en notas que aparecen al final, las variantes más importantes que Piñeyro introdujo en dicha última edición.

Como prólogo a la obra del historiador y crítico insigne, publicamos el estudio crítico-biográfico dado a conocer en forma de conferencia y con el título de Enrique Piñeyro, historiador y fundador, por el distinguido publicista Enrique Gay-Calbó, en el homenaje organizado por nosotros, como Historiador de la Ciudad, con la colaboración de la Asociación Estudiantil Iota-Eta, que se celebró en el Anfiteatro Enrique José Varona, de la Universidad de La Habana, en conmemoración del centenario del nacimiento del ilustre cubano.

Incluimos, por último, una carta de Herminio C. Leyva, que esclarece algunos puntos de la biografía del patriota José Morales Lemus, objeto del magistral estudio de Piñeyro.

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING,
Historiador de la Ciudad de la Habana.



Piñeyro, historiador y fundador.

Notas sobre el centenario, por Enrique Gay - Calbó.

Detengamos por un momento la marcha hacia el porvenir y fijemos la vista en la primera mitad del siglo pasado, en el año 1839, que nos dió a Enrique Piñeyro, uno de los escritores cubanos más completos, pues fué artista y sabio, maestro en el bien decir, propio, ajustado y fácil en el uso de las palabras y en la expresión de los pensamientos.

Por esos años de aquel siglo es que se inicia la literatura cubana con *Cecilia Valdés*, de Cirilo Villaverde, con *Francisco*, de Anselmo Suárez y Romero, y con el impulso dado por Domingo del Monte, José Antonio Echeverría y José María Heredia principalmente. Antes todo había sido balbuceo, ensayo sin valor, o esfuerzo científico y magistral para que las generaciones futuras supieran el camino. Y también había sido tanteo conspirador o lucha revolucionaria.

No fueron escritores los que vivieron en el período precursor, sino hombres urgidos de saber, de penetrar verdades, de entrar por los derroteros del mundo desde lo sombrío de una colonia llena de ignorancia y de esclavitud. Y sin embargo, aquellos hombres se llamaban Félix Varela, José Antonio Saco, José de la Luz y Caballero, y ellos se impusieron el compromiso ineludible de transformar y revolucionar, para que el esclavo, blanco o negro, pudiera aspirar a sentirse dentro de la humanidad.

No eran escritores, sino maestros, apóstoles, guías. Después de ellos la juventud pensó. Fué ya posible la literatura.

En aquel ambiente nació Piñeyro el 19 de diciembre de 1839.

Cien años son bastantes para hacer la madurez de un pueblo. Y si examinamos la historia cubana de ese siglo advertiremos que ya estamos en el instante oportuno para escoger nuestra orientación. Esa fortuna inapreciable tiene origen, cosa que no es posible negar, en los precursores y en los discípulos, en los creadores del sentimiento de nacionalidad. Todo parece haber cambiado en la vida cubana, y sin embargo el trecho es corto aún, estimado lo que debemos hacer. En 1839 nos encontrábamos dentro de la etapa del colonialismo, creada casi, o afirmada, por Arango Parreño, habanero al que no se le ha ofrendado todavía el merecido homenaje de conocimiento. Provincia española enriquecida artificialmente por la esclavitud, era Cuba llamada "la isla opulenta", la "feliz", la "pacífica", la "siempre fiel". Pero no pasaba de una generosidad verbal la atención metropolitana. No había el propósito de saber cuál podía ser la ventaja de una posesión ultramarina situada en el golfo de México y en el cruce de dos civilizaciones. Las riquezas que llegaban de los restos del imperio colonial bastaban para los apetitos infantiles de los llamados estadistas y de los espadones, de los que hacían el melodramático juego de gobernar a España. Y en ese juego se ofuscaron todos, se quemaron, hasta ofrecer como quijotes "el último hombre y la última peseta", ofrecimiento no cumplido, para mantener en sus manos la provincia factoría. De las posibilidades de que Cuba es promesa, de los grandes beneficios, en todo orden, que nuestra tierra puede producir a quien la conozca y la ponga en la situación propicia para esos esfuerzos, no hablaron jamás los gobernantes españoles porque no tenían capacidad para comprender negocios lejanos. Apenas si la tenían para el empeño mezquino de alterar y trastornar los de la casa. Sólo Arango Parreño, el barón de Humboldt y otros más, a los que no se hacía caso, previeron el porvenir.

Como se ve, tenemos todavía ese camino por andar.

UNA VIDA EN VERTICAL

Nació Piñeyro en una familia cuyo jefe, don Narciso Piñeyro, maestro distinguido, latinista y hombre de gusto bien depurado, no pudo darle más que los primeros ejemplos. Es necesario decir

que en aquellos ejemplos encontró el hijo la raíz fuerte para su desarrollo y para el sostén de su vida en vertical. Aquel padre consagrado a la enseñanza, austero, sabio, limpio espiritualmente, debió formar el carácter del niño estudioso y reflexivo. El recuerdo de la actitud moral es de gran influencia en la conducta. Un padre digno puede ser el mentor de su prole, aunque la haya dejado en la niñez.

Eso ha debido ocurrir con Enrique Piñeyro, que perdió al padre cuando tenía doce años. La memoria paterna viviría en él siempre clara y eficaz.

El padre, que ya no era director de colegio para niños y que estaba dedicado a la abogacía y a su cátedra de la Universidad, supo escoger maestro para el hijo y lo llevó al Colegio del Salvador, de Luz y Caballero. Se completó así la obra paterna con la influencia constante y definitiva de quien ejercía como un sacerdocio el magisterio y postulaba, cen la virtualidad de su ejemplo, que *educar es temprar el alma para la vida*. En El Salvador permaneció Piñeyro diez y nueve años, de los cuales pasó doce junto a Luz Caballero, en una intimidad de todas las horas. Ningún maestro podía ser mejor para tal discípulo:

Fanático de la justicia, por ella puso en peligro su vida y su libertad en más de una ocasión. Y porque fué bueno y justo, porque se dió a los demás, porque enseñó el camino de la libertad, inculcando la dignidad y el honor, porque despertó el sentimiento de la patria y del deber, y porque fué maestro de todas las virtudes y de todas las ciencias los cubanos lo amaron y han mantenido vivo su recuerdo de generación en generación, buscando en sus pensamientos y en sus acciones normas de conducta ciudadana o pedagógica, enseñanzas de alta moral e inspiración patriótica.—Francisco GONZÁLEZ DEL VALLE, introducción de *José de la Luz Caballero como educador*, p. XI, Colección de Libros Cubanos, La Habana, 1931.

De ese maestro se sabe que

fué casi un asceta cuando estudiante y que hizo vida de privaciones para acostumbrar su naturaleza a sentir el menor número de necesidades: pensó hacerse fraile franciscano.—*Id.*, p. XXI.

En el Colegio del Salvador ascendió Piñeyro de alumno a maestro en 1855. Tuvo las clases de la sección primera de geogra-

fía y latinidad. Enseñó luego “gramática castellana, lenguas latina e italiana, historia antigua, de la edad media y cosmografía, literatura general y española”.

Doce años con su padre y doce años con Luz Caballero, en calidad igualmente de hijo, formaron a Piñeyro para la profesión de hombre, para ocupar un sitio de creador en nuestra historia.

Casi no hay biografía en Piñeyro, porque todo es vida en línea vertical, en ascensión, visible y neta.

Sólo fragmentariamente y después de una larga investigación en revistas, periódicos, archivos y libros extraños es posible hacer la biografía de Piñeyro, quien jamás aceptó la idea de escribirla. Tenía la no fingida convicción de que *no interesaba a más de unos cuantos* y de que *no importaba gran cosa a la historia de Cuba*. Da él mismo, a pesar de ello, la clave de ese trabajo futuro, pues señala sus biografías de Zenea, Luz Caballero y Morales Lemus como pauta. Saldrá de esa labor un Piñeyro hombre público, fundador abnegado y clarividente de la nacionalidad, orgulloso de algo que fué su mejor galardón y su mayor fortuna: de ser el discípulo predilecto y nunca disminuído del Maestro de El Salvador.

A principios de 1869 era profesor de historia y literatura en el Colegio del Salvador cuando tuvo que emigrar de Cuba porque la revolución iniciada en La Demajagua hizo ir para el extranjero o para el campo rebelde a los cubanos de alguna significación. Esto cambió el curso de la vida de Piñeyro, quien sólo disfrutó de reposo cuando se instaló definitivamente en París. Treinta años contaba al ser expulsado hacia la emigración por los acontecimientos, las suspicacias y las persecuciones, y aunque podía evadirse de una peligrosa intervención en las luchas por la independencia, entró en ellas con entusiasmo y valentía, lo que produjo la confiscación de sus bienes familiares.

Vivió en Nueva York y en Washington como secretario de la legación cubana en los Estados Unidos y tenía por jefe a José Morales Lemus. Allí fué director del periódico *La Revolución*, que la Junta sostenía en la ciudad neoyorkina, y luego fundador y director de la revista *El Mundo Nuevo*, publicación que duró seis años y que tenía justas pretensiones de enciclopédica.

Procesado por su rebeldía, ocupados sus bienes, los jueces de la Colonia lo condenaron a muerte.

En Nueva York trabajó de modo que merecía el fallo del tribunal, según el criterio de los dominadores. Hizo en 1869 uno de los discursos del mitin celebrado en el *Cooper's Institute* para conmemorar el primer aniversario del 10 de octubre. Pronunció y publicó en conferencias, a beneficio de la causa de Cuba, las biografías de San Martín y de Bolívar. Habló en aniversarios siguientes del 10 de octubre y del 27 de noviembre. Escribió la biografía de Morales Lemus, el primer ministro de Cuba en los Estados Unidos, obra que, según Manuel de la Cruz, es "modelo de exposición y crítica históricas", "la joya de nuestra literatura histórica". Publicó las poesías completas de Zenea, con prólogo de censura por su fusilamiento. En 1874 salió en misión diplomática cubana para Chile y el Perú. Sirvió como un leal y fervoroso revolucionario, lo que justifica la sentencia del tribunal español.

Terminada la guerra de los Diez Años, volvió a Cuba después de haber vivido silencioso y amargado algún tiempo en París. No tenía otra ilusión que regresar y acaso residir en su tierra. La capital de Francia le ofrecía la tranquilidad, las buenas lecturas, los goces de una civilización superior en que podía conceptuarse hombre libre y respetado. Si no se quedó aquí, después de recuperado el resto de sus bienes embargados y disminuidos entre las garras de los administradores coloniales, fué debido a las intemperancias ambientales y no a su situación económica, porque el bufete establecido por él con Hilario Cisneros le auguraba prodigios beneficios.

Pero no pude resignarme a vivir allí: la situación política de los cubanos en general, y particularmente de los antiguos insurrectos, me parecía humillante y difícil de soportar; las reformas concedidas eran ilusorias, sin fondo real de libertad y de justicia; los españoles residentes, armados siempre, vestidos a todas horas en sus tiendas y fuera de ellas con el uniforme antiguo y odioso de Voluntarios, eran dueños del campo como antes, como siempre, y complacían hacer ver que de ellos únicamente dependía la continuación de la calma que temporalmente había sucedido a la borrasca. Determiné, pues, irme, bien resuelto a no volver mientras todo no cambiase en mejor sentido, y salí para los Estados Unidos y Europa en Marzo de 1881. Volví empero

una vez más al año siguiente, por quince días y a negocios enteramente privados.—Academia de la Historia, *Bibliografía de Enrique Piñeyro*, La Habana, 1924, p. 7-8.

Desolador estado el de un hombre que se advierte útil, que quiere serlo a la comunidad propia y ha de resignarse a vivir lejos, en perpetua extrañación, por la intransigencia de los dominadores, más incapaces y ayunos de buenos deseos. Esa es la historia de todos los cubanos ilustres del siglo pasado, siglo que podríamos describirlo como un largo e interminable desfile de vidas de excepción torturadas o frustradas.

Piñeyro siguió erguido y sereno, pero ya alejado del “torbellino revolucionario” y de las emigraciones cuyas contiendas de 1870 todavía le hacían sentir la *boca amarga* en la distante fecha de 1901. Contribuyó con dinero a la Revolución de Martí, y nunca olvidó sus viejos ideales de independencia. Sus cartas, que fueron muy numerosas, escritas casi de modo exclusivo a cubanos, prueban su interés por Cuba y por los problemas nacionales.

Y murió en una ancianidad fecunda, cada vez más pródiga, siempre dentro de la actitud recta de toda su vida.

OBRA DE REFINAMIENTO.

Toda la obra de Piñeyro fué la de un escritor de selección. No hay en nuestra literatura otro autor, excluidos Domingo del Monte y Enrique José Varona, que se haya manifestado con la misma depuración y con iguales tendencias a un estetismo refinado y sobrio. Desde sus inicios literarios escribió con buen gusto y buscó los temas de arte, de belleza, los asuntos que denotan una superior cultura. A los diez y seis años hizo en su Colegio del Salvador una traducción sobre Víctor Hugo, que tomó de la *Westminster Review* y publicó en las *Brisas de Cuba*, en 1856. Acerca de Víctor Hugo debía escribir muchas veces durante su vida, lo que hace pensar en una admiración y un interés permanentes por el poeta. Dejó en los periódicos de su tiempo estudios e impresiones sobre arte y artistas, críticas teatrales y literarias, revistas de sucesos culturales.

Llegado a la madurez de su inteligencia en grave juventud; esas aficiones aumentaron con el conocimiento de idiomas. Los libros de estética y de filosofía, los fundamentales de historia, venían únicamente en francés o en inglés, algunos en italiano y en latín. Todos los comprendía Piñeyro. Así ampliaba el panorama de sus adquisiciones, y podía buscar la emoción directa, el relato de los hechos y la exposición del pensamiento internacional en los periódicos y en las obras de cada pueblo.

Por medio de sus lecturas, informaba Piñeyro al público cubano de los acontecimientos literarios, artísticos o políticos del mundo. Unas veces trataba del teatro y de sus hombres, de los estrenos, de los autores, de los ambientes intelectuales, de las novelas que aparecían, de las historias, de los ensayos estéticos, y otras hacía semblanzas de políticos notables.

En la *Bibliografía* que él mismo preparó dijo cuál era su propósito. Al hablar de la *Revista del Pueblo*, que publicó en La Habana por los años 1865 y 1866, la clasificó así:

Era una revista esencialmente crítica, y mi objeto inmediato al lanzarla, fué combatir el gusto, malo a mi parecer, que por aquellos días predominaba en ciertos grupos encabezados por Fornaris, Manuel Costales, P. J. Morillas, F. Valerio y hasta por el mismo Zambrana. Este último, a pesar de ser escritor fácil y elegante y talento superiormente cultivado, favorecía a veces por indulgencia, por debilidad, tendencias literarias a la postre perniciosas.—P. 23.

Tal era el magisterio severamente artístico que ejerció siempre como un deber. Sostuvo polémicas para situar en su puesto a cada uno de los escritores, poetas y artistas de Cuba, y hasta escribía en contra de las opiniones de los demás si juzgaban con excesiva benevolencia un libro de versos, una pieza teatral o un cantante. Era su intención ir destruyendo el aldeanismo que perduraba a pesar de la categoría universitaria de nuestra capital.

No es que fuera Piñeyro un policía de las letras, y nadie pudo acusarlo con justicia de tal cosa. Es que miraba hacia el exterior con el auxilio de su conocimiento de los idiomas, y trataba de inculcar a los cubanos lo bello y lo útil.

Además de los numerosos artículos que no compiló en volúmenes, sus libros demuestran de modo evidente la orientación defi-

nida de su inteligencia, así como la extensión de su cultura y el tono elevado, sereno y justo de su crítica. Cinco libros publicó sobre estas cuestiones, titulados: *Estudios y conferencias, Poetas famosos del siglo XIX, Manuel José Quintana, El romanticismo en España, y Bocetos, retratos, recuerdos*, obra aparecida después de su muerte. Otros tantos bien nutridos, por lo menos, se podría hacer con los trabajos por los cuales mereció la calificación de "crítico de combate" asignada por Manuel de la Cruz al que estimaba

sucesor y heredero de Domingo del Monte, a quien iguala en influencia, en ascendiente literario, y a quien supera, entre otras cosas, por la magnitud de su obra escrita. Domingo del Monte, crítico en un período de germinación, hombre de carácter paternal, y obsesido, con justificados motivos, por la trascendencia social del arte, tenía que inclinarse a la benevolencia, tenía que crear estímulos. Enrique Piñeyro, crítico en un período de florecencia tropical, hombre de carácter severo, obsesido por la doctrina del arte puro, por el apostolado de la belleza, se desposó con la justicia, como el varón justo que fué su segundo padre. La *Revista Habanera*, que redactó en compañía del infortunado Juan Clemente Zenea, la *Revista del Pueblo*, el *Mundo Nuevo*, de New York, entre otras publicaciones, conservan en sus páginas numerosos testimonios de su magisterio como apóstol y paladín del buen gusto. No tuvo que deplorar jamás una injusticia ni que arrepentirse de la liviandad de una indulgencia: pudo incurrir en yerros y en intolerancias doctrinales, pero siempre, a través de toda su obra, en el juicio crítico del compatriota, del adversario o del extranjero, se descubre un desinterés absoluto, el propósito nobilísimo, raras veces fallido, de sacrificarlo todo en aras de la verdad más pura y elevada.—Manuel DE LA CRUZ, *Cromitos cubanos*, Madrid, 1926, p. 153-154.

Era crítico de argumentación tan fuerte y sólida que dos veces, por lo menos públicamente, hizo rectificar sus juicios al apasionado y tenaz Menéndez Pelayo, ilustre polígrafo y recalcitrante integrista español. Así lo consigna el profesor Antonio Iraizoz en el libro *Enrique Piñeyro. Su vida y sus obras*. Una de esas veces con relación a Heredia. Sabemos bien cómo el cantor del Niágara, por su significación patriótica, por su amor a la libertad y a la buena interpretación de los hechos históricos, originó la enconada censura de Menéndez Pelayo, quien se aventuró a ne-

garle algunas dotes de poeta, a la vez que lo envolvía en sus resentimientos de ultramontano defensor de la conquista y del imperio. Dice con acierto Iraizoz que Piñeyro,

en *Hombres y Glorias de América* ensalzará mejor la gloria de Heredia y lo defenderá calurosamente de los apasionamientos de Menéndez y Pelayo hasta decidir al sabio crítico hispano a muy dignas rectificaciones posteriores.—Obra citada, La Habana, p. 61.

La otra vez fué con relación a Luaces y Zenea. El escritor español consideraba superior al poeta de la oda *Al trabajo*, y Piñeyro lo convenció de que el fusilado en el Foso de los Laureles había sido poeta más espontáneo y seductor, más genuinamente artista. El autor de los *Heterodoxos españoles* reprodujo las palabras de Piñeyro y dijo esto, que no deshonra al crítico:

no puedo menos de declarar que hoy no encuentro justa la preferencia que concedí a Luaces sobre Zenea.—*Idem.*, p. 63.

Otro crítico de recia personalidad, Manuel Sanguily, que tuvo por Piñeyro una devoción desde la infancia hasta más allá de la muerte, lo clasifica “entre los críticos de primer orden”, porque tiene estilo propio, que por el hecho patentiza su personalidad autónoma, y el cual viene a ser la síntesis de cualidades morales e intelectuales muy poco comunes y de altísima valía, tales como la limpidez del pensamiento y la serenidad del ánimo... Por eso, y también por el gusto exquisito, la curiosidad nunca adormecida, y la vasta lectura, pues lo mismo cultiva la geografía y la historia, que el arte y las letras, en general, como la erudición clásica o española y las antigüedades de este hemisferio, ha podido descollar, y es sin duda ninguna un crítico eminente.—*Enrique Piñeyro*, La Habana, 1927, p. 122-123.

Se nota en Piñeyro, al través de su fecunda producción, ese depurado estetismo, ese propósito bien concreto de llegar a la belleza y a la perfección dentro de la verdad serena en que procuró vivir siempre. Conocía pintura, música, historia, literatura, ciencias, sistemas filosóficos, y tenía en la memoria, clara y presta, las impresiones de las más variadas lecturas.

Era hijo de una generación para la que fué un deber acumular y discernir conocimientos, alcanzar las proporciones del enciclopedismo. Ningún estudio había sido extraño a su inquietud y a su urgencia de saber, y de ahí nació la eficacia de su crítica.

ANTIESCLAVISTA Y REVOLUCIONARIO

Los movimientos de inconformidad llegaron en Cuba por etapas al separatismo. Este no fué un sentimiento nacido espontáneamente y de pronto. La rebelión de los vegueros tuvo su causa en la economía. Las conspiraciones del siglo pasado, en lo hondo, se hallaron también basadas en motivos económicos. Nadie puede discutir que el descontento creado a consecuencia de órdenes absurdas que mantenían a Cuba aislada y pobre fué el generador de las rebeldías insulares, en una proporción evidente. Mientras no hubo grandes diferencias entre los españoles de la Metrópoli y los de la Colonia, mientras todos explotaban por igual los medios de vida que brindaba esta tierra, no se pensó en una separación que podía convertir a la Isla en la presa eventual de extrañas ambiciones. Por otra parte, la orientación colonialista de hombres de talento, en España y en Cuba, elevó las posibilidades de riqueza con la previsión.

Pero el colonialismo, iniciado tímidamente desde Riela y llegado a su culminación con Luis de las Casas y con Arango Parreño, no perduró con el mismo valor en tiempos de Carlos IV y fué asesinado por Fernando VII y sus ministros. Los cubanos eran ya, en la época de Cristina y de Isabel II, españoles de inferior calidad. La Colonia era un finca de explotación, destinada a producir millones para la hacienda pública madrileña y para los capitanes generales y sus amigos poderosos de la Corte. El "divino" Argüelles, en las Cortes de Cádiz, y Castelar en el gobierno de la Nación trocada en república, se completan en la obra de la intransigencia política del amo, aunque se justifiquen para sus intereses.

El colonialismo, sin embargo, había puesto algunas semillas en el terreno de la futura nación cubana. Contemporáneo de la Enciclopedia y de la Economía Política, originó un sentido crítico junto con las necesidades nuevas, y así fué precursor mediato de la revolución.

La reacción contra la esclavitud humana es natural en todos los que tengan noción de su propia dignidad, excluido el razonamiento económico, y sin que esta afirmación pretenda el olvido de otras causas. Hay, en el individuo que se estima, una re-

pulsión primaria, exenta de cualquier otro interés, contra la esclavitud.

Los hombres de El Salvador fueron antiesclavistas. Rechazaban con la más austera sinceridad la servidumbre humana. Acaso algunos no se atrevieron a disponer la manumisión de sus siervos heredados, pero esos los convirtieron en personas dentro de sus residencias. No era prudente afrontar las suspicacias integristas, ni la oficial, en una colonia gobernada por militares que tenían las atribuciones de jefes en plaza sitiada, y por lo tanto con todos los poderes arbitrarios, útiles circunstancialmente frente al enemigo. Desde 1825 recibió el Capitán General esas facultades. Los demás procónsules las usaron con tanta amplitud como Vives. Para juzgar las más leves faltas, y los grandes delitos, funcionaba una Comisión Militar Ejecutiva y Permanente, a la que estaban sometidos los habitantes de Cuba y a merced de fiscales que torturaban y producían culpables por el miedo y el dolor. Manumitir esclavos era provocar la sospecha de tan advertidos funcionarios. Los hombres de El Salvador no adquirirían esclavos, no fomentaban la esclavitud, combatían la trata de modo abierto o subrepticio, según las circunstancias, y en sus testamentos daban la libertad definitiva a los que ya vivían como libres en la existencia familiar.

Piñeyro no mantuvo esclavos. Su conducta vertical le impedía el medro con el trabajo forzoso ajeno. Trabajó él, que era de clase privilegiada, de la raza de los conquistadores, para sostenerse y tener la satisfacción decorosa de ser útil. Desde la pubertad fue profesor, y luego periodista, abogado y escritor público, tribuno y revolucionario. Todo porque era urgente para la obra ya en marcha de constituir la nacionalidad cubana. Lo inspiraba siempre el ejemplo de El Salvador. Por eso pudo censurar con autoridad a quienes tenían esclavos en sus ingenios. Su indignación estaba sofrenada por un dominio sereno de sus impulsos, pero se comprendía bien que trazaba una divisoria entre los explotadores de la servidumbre y los partidarios de la abolición. Eran términos concretos para él.

Su conducta lo lanzaba de modo natural a las turbulencias revolucionarias. En ese libro que está consagrado como una de las mejores monografías históricas cubanas, *Morales Lemus y la*

revolución de Cuba, escrito y publicado en 1871, describe Piñeyro la situación de los habaneros poco tiempo después del 10 de octubre y a continuación de las salvajadas del teatro Villanueva:

Pareció La Habana víctima del asalto victorioso de un ejército sitiador. Cundió el terror. Los voluntarios eran dueños de la situación y nada podía el mismo gobierno contra ellos. Comenzaron otra vez las prisiones por mayor y los procesos políticos; Dulce revocó todos sus decretos; y centenares de familias salieron para los Estados Unidos, para México, para todas partes. Los voluntarios exigieron de Dulce las más espantosas medidas de represión contra los cubanos; deportaciones en masa, consejos verbales de guerra, confiscaciones, fusilamientos y la orden de matar a todos los prisioneros.—P. 80.

En esa atmósfera vivió durante años enteros una ciudad de doscientos mil habitantes, que acabó por secundar la rebelión y por ser ya para siempre separatista.

En abril de 1869 se encontraba Piñeyro radicado en Nueva York y era llamado a ocupar el puesto de secretario de la legación de los cubanos en armas. Allí pudo estimar a Morales Lemus, uno de los pocos hombres de Estado que ha tenido Cuba, y contribuir al esfuerzo ilusionado de los libertadores.

La Junta revolucionaria lo encargó de dirigir el periódico *La Revolución*, en que fue periodista vigoroso.

También tuvo la oportunidad de servir en la misión diplomática al Perú y a Chile, repúblicas que habían declarado la beligerancia de los cubanos. Visitó presidentes y personajes, pronunció discursos y conferencias, escribió artículos, y efectuó su labor de manera cumplida.

Satisfecho y felicitado volvió después de un año a sus trabajos de Nueva York.

Revolucionario de siempre, mantuvo su actitud crítica del coloniaje español hasta la muerte. Cada artículo suyo, cada nuevo libro, así como sus cartas, a excepción de algunas incursiones a la literatura o al arte, cuanto escribió estuvo dedicado a Cuba y a su historia. Testigo extraordinario de los más graves acontecimientos, en que había tomado parte principal, era el llamado a producir aquellas obras.

HISTORIADOR Y FUNDADOR

Piñeyro hizo y escribió historia. Así es como se le debe estudiar, porque además de escritor y de historiador, de periodista, conferenciante, orador y maestro, fué uno de los forjadores del pensamiento nacional cubano, uno de los orientadores en las luchas por la independencia, uno de los hacedores de nuestra historia.

Era Piñeyro un representante del pasado y un hombre del presente. Vivió sesenta años del siglo anterior, y desde muy niño entre personas que tenían claro el recuerdo de los hechos iniciales de nuestra civilización. Jesús Castellanos lo visitó en su casa de París en 1909, y dijo que la

asombrosa memoria del maestro se encariñaba con el recuerdo de aquella Habana pintoresca y medioeval que él dejó hace veinticinco años: de todo, nombres y peculiaridades, guarda una santa impresión, inalterable bajo la capa de emociones e ideas nuevas. —*Los optimistas*, p. 258. Artículo *Piñeyro en su casa*.

Sin mucho trabajo extraía de su memoria lo que más podía interesar de modo permanente a los cubanos: los hechos tal como habían ocurrido. Por su memoria y por su intervención en los acontecimientos trascendentales para Cuba llegó a ser uno de los historiadores más completos. Historiador cubano lo fué con *Morales Lemus y la revolución de Cuba*, con la edición de las *Poesías completas de Juan Clemente Zenea*, con sus *Estudios sobre los Estados Unidos*, con *Políticos norte-americanos*, con la edición de las *Memorias de José Francisco Heredia*, con *Vida y escritos de Juan Clemente Zenea*, con *Hombres y glorias de América*, *Ayacucho y Santiago de Cuba*, *Biografías americanas*, *José María Heredia*, *Cómo acabó la dominación de España en América*, y numerosos artículos de exposición y de crítica históricas.

Cuarenta y dos años de ausencia, interrumpida en dos períodos cortos, no agotaron la veta cubana del historiador y del fundador. Un detenido estudio de su obra lo hará sobresalir con esos caracteres. Fundador fué Piñeyro porque se unió con su talento, su cultura, su entusiasmo y su fe a los más grandes hom-

bres, porque fué uno de ellos, y como tal quiso la obra de todos que era la independencia cubana. Hija suya también, le consagró casi todas sus actividades de historiador.

LA REVOLUCIÓN DE CUBA

Para hacer la biografía de Piñeyro, como lo ha dicho él, es necesario leer sus libros. Así lo comprendió el profesor Iraizoz, quien dedica corto espacio de su obra a relatar la vida del fundador, y casi todo el resto al examen de cada uno de aquellos libros.

Piñeyro se incorporó a la Revolución entre los que sirvieron desde otras tierras. Entonces, con treinta años, nació a la biografía. El alumno, el profesor, el periodista, el crítico, eran de relativo valor pero desaparecieron ante el hombre que surgió más tarde al entregar su actividad a la Emigración cubana en los Estados Unidos. Cuba produjo de esa manera revolucionarios improvisados, que habían saltado de la muelle y fecunda holganza de señores hasta el caballo de pelea o hasta la expatriación inquieta y purificadora. Héroeos imprevistos eran aquellos directores de un pueblo ineducado para la libertad y que necesitaban también de educación para mandar, y sin embargo creaban dentro de ellos y a su alrededor, en medio de la lucha, la abnegación, la capacidad y el heroísmo necesario de cada día.

De esa gesta formidable es un reflejo la obra *Morales Lemus y la revolución de Cuba*, que el Historiador de la Ciudad de La Habana reproduce ahora en este CUADERNO para que de esa forma quede un recuerdo escrito del centenario de Piñeyro.

Precisamente el día 19 de diciembre de 1870, en que cumplía treinta y un años, terminó el autor este libro. Con toda seguridad fué propósito deliberado de Piñeyro hacer a su amigo y jefe ese honor en fecha tan importante para él. Y si en esto hay ya un indicio biográfico, aunque de poco relieve, el lector encontrará otros datos, aquí y allá, que lo lleven hasta el conocimiento de algunos detalles de la vida del historiador.

Sine ira quiso contar lo que sus ojos habían visto. Al lograrlo en una proporción que todos califican de sorprendente,

pues sin quitar sombras al cuadro del coloniaje suprime odio y virulencia, se convierte en un historiador.

Tiene el libro la serenidad precisa para que el extraño, ajeno a las pasiones, a los deseos y a las necesidades del pueblo de Cuba, sienta la convicción de que está delante de la verdad. Para los gobernantes de la Colonia aquel pequeño volumen era una requisitoria ante el tribunal inapelable e inflexible de la justicia histórica. Se veían llamados a responder de su conducta. Los errores, las culpas, los atropellos y las imprevisiones de cuatro siglos eran de pronto retratados de un modo que nadie dudara de que en la vida cubana se cometía el crimen de la dominación en un mundo y en un siglo consagrados a la libertad.

Morales Lemus y la revolución de Cuba es por eso un esquema de la realidad nacional, una disección en vivo que con grandes alientos y con un verdadero poder de síntesis hizo Piñeyro en este trabajo. Todo el pasado de Cuba se encuentra en unas pocas páginas, descrito en prosa al parecer fría, de manera sobria y elegante, con dominio del concepto, con seguridad en la rememoración de hombres y de acontecimientos. Desde el punto de vista de la verdad, no puede la crítica histórica desmentir las afirmaciones de Piñeyro, quien puso el mayor cuidado en ser veraz y justo, y lo consiguió porque escribía con la razón. Presentar la exposición sencilla de los hechos era suficiente para convencer al lector que por explicables motivos no conociera nuestras vicisitudes y nuestros problemas. Su capacidad de historiador llevó, sin duda alguna, el convencimiento de que en esta isla un pueblo defraudado y escarnecido se hallaba resuelto a impedir que siguieran la explotación y las tropelías.

Ya esa modalidad de historiador fué la predominante en su obra, aunque no desapareció la de crítico, en que algunos autores lo creen más destacado.

Historiador de Cuba y de sus revoluciones o rebeldías lo fué de modo monográfico en el libro que su estimación y su cariño fraternal consagró a Zenea, el torturado de La Cabaña y el Foso de los Laureles. Esa obra es más que un estudio de crítica literaria, porque tiene, dentro de su serenidad y de su ciencia en esos aspectos, una sobriedad de expositor y un sentido de la historia que es probado otra vez por Piñeyro. Las diferentes épo-

cas de la poesía en Cuba, sus poetas notables y los acontecimientos que fueron como marco de su evolución y de sus vidas quedan ya descritos, y no es probable que una investigación subsiguiente cambie esos puntos de vista. Vivió Piñeyro, como actor y espectador, y en el ambiente más propicio, la época que le sirve para situar a Zenea entre los más eminentes poetas cubanos. Nada le era ajeno, ni el conocimiento de los hombres, ni el de sus obras, ni el del medio. Con orientación crítica, con un saber disciplinado, no quiso hacer un libro de piedad, sino de lo que estimaba justicia. Piñeyro sabía quién era Zenea como revolucionario y tenía noción segura de lo que hacían los fiscales militares en nuestro país para condenar siempre, para hallar culpables. Había leído el proceso, entonces ignorado, en que el propio Zenea dió una pauta segura para ser juzgado como servidor asalariado de los españoles, con el propósito de salvar la vida. Sus conclusiones son favorables por convicción, aunque se haya pensado en imperativos de amistad que nunca decidieron a Piñeyro en otros casos.

En línea ascendente siguió como historiador y como crítico. Sus libros últimos, *Hombres y glorias de América*, *El romanticismo en España*, *Biografías americanas*, *Cómo acabó la dominación de España en América*, y *Bosquejos, retratos, recuerdos*, son de crítica y de historia a la vez.

El historiador mantiene su filiación de revolucionario cubano en la mayor parte de esas obras, y principalmente en la *Bibliografía* y en la destinada a estudiar las causas que destruyeron los restos del imperio español en América.

La revolución de 1868 lo hizo historiador y el separatismo lo marcó para siempre. En la literatura cubana queda en esa actividad a la misma altura que la alcanzada como crítico literario.

EL ORADOR DE LA REVOLUCIÓN

Sanguily calificó a Piñeyro de “verbo de la revolución” por ser “tribuno incomparable”.

No quedan más que dos discursos de Piñeyro, de esos que el orador dice y el taquígrafo salva, para saber cómo se presentaba ante el público y cómo unía las ideas y las palabras en el

instante de la improvisación. Las conferencias publicadas no fueron discursos, ni tuvieron el vigor de la arenga.

Muchas veces habló Sanguily de Piñeyro como orador, y siempre con elogio. Nunca deja de encomiar la facilidad en la palabra, la exquisitez de la dicción, la oportunidad de los conceptos, la elegancia en la actitud y la sobriedad de los gestos, con el buen reparto de las ideas y de la emoción.

Orador fué, y de los más notables. Pero la oratoria tiene mucho de teatral y necesita escenario y aplicación de las facultades para que produzca efecto. Un orador fuera de su país y sin público propio sobre el cual influir y que le retribuya con poder o con popularidad, es como actor sin teatro. Piñeyro habló varias veces en el Colegio del Salvador, pero en ninguna, según su propia *Bibliografía*, fué otra cosa que lector de sus trabajos. Sin embargo, eso no parece ser cierto en absoluto, si creemos a Sanguily, que es testigo excepcional. En *Los oradores de Cuba* asegura:

Fué, además, el señor Piñeyro, el que primeramente se decidió a decir su discurso en aquellas solemnidades, pues siempre por él y por los otros se acostumbraba leerlos. La única vez que pudo hacerlo, agradó sobremanera, aunque la oración no fué la mejor que se le había oído.—*Oradores de Cuba*, La Habana, 1926, p. 52.

No es el apasionamiento casi filial de Sanguily lo que hace incluir a Piñeyro entre los oradores. Conviene recordar aquella descripción de los *Cromitos cubanos*, que no está forjada sólo por el entusiasmo, sino también por la verdad:

Cuando Piñeyro se posesiona de la tribuna, es la estatua de la perfección oral que se mueve como un actor y que habla con todos los recursos del canto humano. Su estilo cobra una nueva vida, se viste con todas las notas que puede combinar la voz del hombre; el ritmo de sus ideas, al ser modulado por su garganta, convierte cada párrafo en una sinfonía de pensamientos. Es una estatua que petrifica a sus oyentes haciendo de ellos las estatuas del pasmo de la emoción; una estatua que puebla el aire, como si fuese un espejo que reflejase una galería estatuaria, de perfiles admirablemente delineados y de visiones plásticas de estados sociales. Es un mágico prodigioso que con el gesto y la palabra hace tangibles los cuadros que se dibujan y coloran en su cerebro: ya

es el enérgico perfil del gran bardo florentino, que traza en el vacío con un ademán, que se ve como el perfil que se traza con el fósforo en la pared de un cuarto oscuro; ya es el cuadro de una época, las repúblicas italianas de la edad media, los girondinos entonando *La Marsellesa* en torno de la guillotina, que se ven de un golpe de vista como el cuadro de un espejismo que, con la rapidez de un relámpago, cristalizase en el éter en marmóreo bajorrelieve. Piñeyro es el único que en Cuba posee el secreto de estas maravillas estéticas.—Edición de 1926, Madrid, p. 152-153.

Era seguramente ésa la opinión definitiva de Manuel de la Cruz, pues una anterior, de 1886, parece un tanto arbitraria por ligera. Después de conocer al Piñeyro de los *Cromitos cubanos*, no se estimará parcial este altorrelieve de Sanguily:

Ha hablado siempre para decir sinceramente algo, y para decirlo como nadie. El no necesita, como aquel orador antiguo, de un flautista detrás de su tribuna, para metrónomo de su palabra; porque su garganta es una flauta, es algo más, pues que tiene registro más rico. Su voz domina y reproduce todos los tonos. Sus frases son arpegios, y su actitud, sus gestos, sus movimientos, hacen de él una escultura en cada momento de su disertación. De más arranques, de más arrebatos que él, de más abundante verbosidad, de giros más atrevidos y más o menos descompuestos, de más viva, más pintoresca y más variada fantasía, hay en todas partes muchos oradores, y aún en Cuba existen algunos; pero ninguno construye un discurso más acabado, de proporciones tan armoniosas, de tanta elegancia y tersura de estilo y lenguaje; y sobre todo ninguno cautiva a su auditorio con el embeleso que como tenue y exquisito aroma de verdad, de sinceridad y de pulcritud penetra en el espíritu y lo adornece y subyuga con la mansedumbre de un místico arrullo.—*Enrique Piñeyro*, La Habana, 1927, p. 35-36.

Orador que tanto interés debiera suscitar, es casi desconocido por la escasa cantidad de obras suyas conservadas. En periódicos y revistas de cada época viven olvidadas las referencias a nuestro pasado, fáciles a la investigación de los eruditos pero no buscadas por el público. Piñeyro orador es una rareza para quienes sólo encuentran y estudian aquella parte de su obra que él consideró más aprovechable. Y sin embargo, lo publicado en la *Revista de Jurisprudencia*, en folletos, en diarios, revela a un orador de gran poder de síntesis y de evidente dominio sobre la palabra.

PIÑEYRO ESCRITOR

Se ha considerado a Piñeyro, generalmente, como un gran escritor.

En realidad, era un crítico dotado de aptitud para juzgar, para discernir méritos, para dar a cada uno lo suyo, por su memoria sorprendente, sus lecturas tan variadas como serias, su disciplina para el estudio, su depuración, su hábito de encontrar la belleza y su sentido de lo justo.

Pero aunque literato, no era un estilista, acaso por un deseo de sobriedad y de nitidez. Prefería esos resultados. Sencillo, de una sencillez difícil en otros y en él buscada, aunque no rebuscada ni pedante, claro como pocos escritores de nuestra lengua, no puede haber confusión sobre lo que intentó decir. Se nota en lo que escribió el propósito de hacerse entender, de llegar hasta el lector.

En muchos autores ese afán lleva a una prosa sin matices y sin otra virtud que la de la exposición neta. Los períodos carecen de flexibilidad y de armonía. La lectura es más aprendizaje que placer.

En Piñeyro no. Su estilo nervioso y enérgico es también delicado y flexible. Tiene la rara cualidad de atraer y de enseñar, de conmover y de convencer. Deleita y encamina. Es el artista y el maestro. Cuando toma un asunto lo examina con triple curiosidad de estudioso, de guía y de aficionado. Hace la disección de los datos al través de su severa crítica, aplica su memoria y su saber. Ninguna obra hecha así es un mero mamotreto didáctico, aunque el autor no llegue a la suprema perfección artística. Tal procedimiento conduce a la seguridad en el escritor. Pocas son las afirmaciones de Piñeyro que hayan sido alteradas por los hechos o por los años. No han tenido dificultad en reconocerlo algunos de sus contradictores. El más ilustre, Menéndez Pelayo.

El crítico cubano Rafael María Merchán dijo en sus días esta frase que es tanto un elogio como una aseveración aguda:

Piñeyro pudiera, pero no quiere, escribir como los clásicos. *Poesías de Juan Clemente Zenea, en Estudios críticos, p. 230-231.* Editorial América, Madrid.

En esa edición se encuentra como prólogo un estudio sobre Merchán del escritor colombiano Antonio Gómez Restrepo, que es además un desfile de críticos cubanos. De Piñeyro dice también esto:

No fué Piñeyro un modelo de casticismo; pero guardó la corrección del estilo; y aun cuando su pensamiento era francés, sabía manejar con desembarazo y gentileza poco comunes los pliegos de la prosa castellana.—Id., p. 10.

Es más perfecto, más estilista, en algunos trabajos sueltos, en artículos que escribía para revistas cubanas principalmente, que en la mayor parte de sus libros. Se advierte en éstos una labor firme para buscar la claridad aún sin pensar mucho en la forma, un esfuerzo de lima en ese aspecto, de retoque y de recomposición que no fué el de los pequeños ensayos. La misma obra que hoy se publica no es igual en sus dos ediciones. El lector nuevo de *Biografías Americanas* encontrará aquí mayor frescura en el estilo, más fuerza y detalles de gran actualidad que Piñeyro creyó necesario suprimir en la publicación hecha treinta y cinco años después. A Piñeyro es preciso leerlo en todas sus ediciones, para llegar a una conclusión cierta sobre su estilo. Cotejadas las distintas versiones, se podrá preferir la primera o la última, según se quiera encontrar al autor espontáneo o al experto dominador de su verbo, que en ambos casos será siempre sabio y seguro como escritor.

La preocupación del estilo fué en Piñeyro constante, lo mismo que la verdad y la justicia. La herencia del padre y la del maestro se hacían una en él, y a ellas ajustó su vida.

Piñeyro debe ser estudiado por la generación actual, que seguirá así el consejo del profesor Vitier, dado en un corto y profundo trabajo reciente. Los pueblos encuentran el sentido de su continuidad en el conocimiento de los antecedentes ideológicos comunes. Si en Piñeyro hay un orientador y un explicador de acontecimientos, también hay un guía intelectual. Su prosa, hecha de materiales sólidos y severos, no es dura ni carece de gracia y de armonía, a la vez que tiene indudables tonos de modernidad. Pocos escritores cubanos enseñarán más a nuestra juventud, lo mismo en lo que se refiere a la forma que en cuanto

a la conducta y a la honradez para estimar ideas, hechos y personas.

JUSTICIA EN LA ANCIANIDAD

La Patria independiente no olvidó a Piñeyro. No constituída aún la República, fue nombrado profesor de literatura en la Universidad de La Habana, reorganizada por la revolución triunfante. En 1859 se había graduado de licenciado en letras, en la propia Universidad, para optar por esa cátedra, que ya estuvo ocupada por su padre.

Ahora la obtenía, sin buscarla, sin aguardarla, pero tarde ya, muy tarde,

candidior postquam tondenti barba cadebat,

y la educación de mis hijos, mi salud decadente y la avasalladora fuerza de nuevos hábitos contraídos, me impedían acariciar la idea de apartarme de París. Consigno esto aquí movido aún por el vivo sentimiento de gratitud que en mí despertó el honroso recuerdo de mis compatriotas, y también por el curioso encadenamiento de sucesos extraordinarios que fué preciso para realizar, siquiera un instante, en período final de mi existencia, la ilusión que embelleció mis años juveniles.—*Bibliografía de Enrique Piñeyro*, p. 9.

Aquella independencia, tan largamente pretendida y conquistada al fin, y aquella designación de catedrático, inesperada y evocadora, debieron causar gran impresión en el ánimo de Piñeyro. Toda su vida se le reproduciría de pronto, su vida mezclada con la del nacimiento de los ideales de nacionalidad, con las pugnas para lograr algunas libertades y un poco de justicia, con las conspiraciones, ya en demanda de la separación, y con las enormes y agobiadoras tareas que impuso la guerra a los cubanos.

Venían juntas la libertad de la tierra tan querida y la consagración de su capacidad para seguir de maestro. Nunca había abandonado el magisterio infiltrado desde su niñez, y nunca había dejado de pensar en la redención de sus paisanos. Por lo menos, él murió con la certeza de la justicia, llegada cuando pudo ser.

La Habana, diciembre, 1939.

Morales Lemus y la revolución de Cuba. (*)



Sine ira...

I

Si no fuera por los últimos cinco años de la vida de D. José Morales Lemus, sólo podría despertar curiosidad su biografía entre amigos o allegados, y el escribirla sería trabajo tan fácil como poco interesante para el mayor número de lectores; pero la posición que ocupó en su último lustro, la parte principal que representó en la revolución de Cuba y los graves asuntos de que al fin estuvo ocupado, bastan a dar interés histórico y verdadera importancia al trabajo que emprendemos.

La historia de su vida se asemeja en su desarrollo y caracteres generales a la historia política de la isla de Cuba en el mismo período, que es la parte corrida del presente siglo—sesenta años de relativa oscuridad y de esfuerzos laboriosos, y al cabo de ellos una iluminación. Hasta el año de 1863 apenas tomó parte en los movimientos políticos, es decir, en las conspiraciones que se tramaron y llevaron adelante, aunque siempre estuvo en ellas, y al par de todos sentía el ardiente deseo de libertar la patria del sofocante despotismo colonial de España; pero extinguidas por diversos y muy variados motivos las llamaradas revolucionarias que llegaron a su grado mayor de fuerza en 1855 y

(*) En esta nueva edición del libro de Enrique Piñeyro, en que, como dijimos en la *Nota Preliminar*, hemos seguido el texto de la primera, que apareció en 1871, señalaremos en lo adelante entre asteriscos (*) y (**) al final los párrafos suprimidos en la segunda, publicada por Piñeyro en 1906; y las variantes de importancia entre uno y otro textos se indican en notas colocadas después del Apéndice y señaladas con números romanos, para distinguirlas de las notas del autor a la primera edición, que llevan numeración arábiga.

terminaron poco después; muertos, olvidados o desacreditados los jefes principales de esos movimientos, y comenzada en cierto modo una nueva era de aspiraciones patrióticas de los cubanos, fué creciendo insensible y lentamente el nombre de Morales Lemus, porque su reputación de hombre recto y amante de la patria, su incansable laboriosidad y el extenso círculo de amigos que tenía en su numerosa clientela de abogado, le daban una verdadera influencia en toda la Isla y lo llevaban naturalmente a los primeros puestos en cualquier proyecto político que se concibiese o preparase.

Empezó a sacudir el pueblo cubano en 1863 el letargo que había sucedido a los desengaños de 1855, fundóse el periódico *El Siglo* en cuya existencia y vida tuvo más parte que ningún otro Morales Lemus, y comenzó en seguida el movimiento político, cuyo objeto declarado era arrancar de España las reformas liberales que el interés de la Isla exigía. Ese movimiento, que casi fué produciéndose por sí solo y llegó a ser respetable sin haber sido nunca verdaderamente popular, debió a la propaganda de *El Siglo* toda su importancia. Morales Lemus lo siguió junto con otros muchos por necesidad, a manera de última prueba, y como el único cauce por donde era posible dejar entonces correr una política verdaderamente cubana. Aceptó la elección que de él hizo el distrito de Remedios para formar parte de la Junta de Información; junta que el gobierno español mandó constituir en Madrid, para enterarse de lo que necesitaba un país, al que gobernaba sin embargo desde el momento en que cuatrocientos años antes lo había conquistado, en realidad para satisfacer con mezquino subterfugio las solemnes e infinitas promesas de reformas que se había visto en el caso de pronunciar. Allí por primera vez apareció públicamente Morales Lemus como jefe y moderador del partido liberal cubano, y de allí volvió prácticamente convencido de que era ilusorio esperar que España, por amor o respeto de la libertad y la justicia, previese el porvenir y supiese renunciar a los intereses estrechos y engañosos del momento.

Creció a la vuelta su prestigio por la consideración de los sacrificios personales y pecuniarios que se le veía dispuesto a ejecutar por amor de su país, y cuando se oyó el grito audaz y glorioso de libertad dado en Yara por Céspedes y sus compañeros el 10 de octubre de 1868, volvieron a él sus miradas los patriotas

del occidente de la Isla, y le instaron a que saliese de La Habana y dirigiese en los Estados Unidos los esfuerzos y auxilios morales y materiales, que había de necesitar la revolución para triunfar.

Cifráronse en los Estados Unidos grandes esperanzas; se contaba precipitadamente con las simpatías de su gobierno, y se consideraban con razón como terreno a propósito y fecundo para servir de base de auxilios a la revolución cubana. Morales Lemus emprendió animosamente su difícil tarea, a pesar de los inconvenientes que las cosas por sí mismas ofrecían, y de comenzar a los sesenta años una nueva vida, muy diferente de la que su educación y trabajos anteriores le habían formado. Organizó en Nueva York, de prisa y como pudo, las agrupaciones que debían acopiar y remitir a Cuba armas y recursos; y fué luego a Washington para avivar o aprovechar las simpatías esperadas del gobierno americano. Tuvo la satisfacción de verse allí muy bien acogido y hallarse desde el primer momento en medio de una negociación diplomática, de la cual seguía, aunque extraoficialmente, los hilos principales, y en que parecía haber motivo sobrado para fundar las más halagüeñas esperanzas. Lució por un instante asegurado el porvenir de la revolución de Cuba; y a fuerza de una aplicación constante y ardiente afán por llenar cumplidamente su misión, sostuvo digna y hábilmente Morales Lemus, bajo esa atmósfera tan nueva para él, la difícil representación de un pueblo sin existencia política reconocida, y que no hacía más que empezar el esfuerzo por lograr la independencia. No era él muy crédulo por temperamento; pero no se atrevió a dudar por completo del éxito de la negociación ideada y seguida con gran confianza por el Secretario de Estado del gobierno americano, aunque temía ver con suma claridad sus invencibles inconvenientes. Ante palabras explícitas y promesas halagadoras, llegó al fin a creer que Cuba podría anticipar la hora de su separación de España por medio del gabinete de Washington. Pocos meses después, vió defraudadas sus esperanzas, derruidos todos sus cálculos, y con la misma fe que desde el principio lo había animado, se consagró en cuerpo y alma a la tarea más oscura y lenta de auxiliar desde los Estados Unidos sólo con armas y pertrechos la guerra, que seguía adelante en Cuba su camino. Ocupado en esto lo invadió poco a poco el

desfallecimiento físico, y murió sin la satisfacción de ver cercano el objeto de su vida y de todos sus esfuerzos.

Este rápido y descarnado resumen expresa los motivos porque creemos útil el relato de la vida de Morales Lemus como página curiosa e importante de la historia de Cuba, sobre todo en los cinco últimos años que vivió y son el verdadero objeto de este escrito (I).

II

* El día de su nacimiento es una fecha luminosa de la historia de España, 2 de mayo de 1808; pero vino al mundo bajo tan pobres y tristes auspicios que podía vaticinarse con toda seguridad, que si debía representar en su país algún papel el que veía la luz de aquella manera, había de ser en toda la fuerza del término lo que en lengua inglesa se llama un *selfmade man*, un hombre que todo se lo debería a sí mismo. Nació en una playa casi desolada del extremo oriental de la isla de Cuba, en el embarcadero de Gibara, donde apenas había entonces unas cuantas casas miserables; y fueron sus progenitores gente pobre que había llegado directamente de las islas Canarias, de donde eran naturales. El padre poco después partió, dejando en completo abandono al hijo y a la madre. Otro canario que allí residía, desempeñando un cargo insignificante en la recaudación de las mezquinas rentas que producía el poco tráfico de aquel puerto, lo llevó a bautizar a la parroquia más próxima, que era la de Holguín, y trasladado después a un empleo en el arsenal de La Habana, se llevó consigo a la madre y al ahijado. Carecía por fortuna de hijos el padrino; adoptó como suyo al que había bautizado, y cobrándole al fin verdadero afecto paternal, se ocupó con interés en darle educación y librarlo de la absoluta oscuridad e ignorancia a que las circunstancias de su nacimiento parecían condenarlo.

Hizo los primeros estudios en el convento de San Francisco, y demostrando desde entonces afición y disposiciones para el cultivo del derecho, se dedicó a él, bajo la forma imperfecta dada en aquella época en La Habana a esa facultad, y obtuvo el grado de bachiller en leyes, único que en la capital se conseguía, pues la Audiencia estaba en Puerto Príncipe y el viaje era largo y costoso. Mientras cursaba los estudios, y después, desempeñó el

oficio de escribiente de abogado, con lo cual y la ayuda del padrino pudo irse sosteniendo.

La madre murió dejándolo aún en la infancia, y pasó por consiguiente de niño a hombre sin la influencia preciosa y dulcificadora del amor maternal y con el trabajo impuesto como necesidad, aún antes de sentir bien sus ventajas y sus delicias. El padrino, sin embargo, lo trató con sumo cariño; así él nunca olvidó el nombre de su bienhechor, cultivó amorosamente durante toda su vida su memoria, y no se cansaba de pintar a todos su profundo agradecimiento. Nosotros creemos hacer un acto de justicia al consignar aquí el nombre ignorado de ese hombre bueno: se llamaba D. Antonio del Pino.

Provisto de un título para ejercer la profesión de abogado, sin serlo todavía, se dedicó asiduamente al trabajo, para ganar su subsistencia y la de dos hijos que tuvo muy pronto de la que había de ser su fiel compañera hasta la muerte, y a cuyo lado comenzó a ejercer las virtudes domésticas que cuantos le conocieron saben que tenía en alto grado. El trabajo a que podía aspirar era penoso y la retribución muy corta; así se habituó a desplegar una incesante laboriosidad, rasgo marcadísimo de su carácter. Cuando residió en Madrid en 1866, en pleno invierno y ya enfermo y debilitado, era su casa el punto donde se reunía todas las noches la mayor parte de los cubanos y puertorriqueños de la Junta de Información, con objeto de discutir y acordar los trabajos; duraban a veces las sesiones hasta más de media noche, y cuando volvían a verlo a la mañana siguiente, encontraban que ya él tenía escritos varios pliegos de papel sobre lo convenido y discutido en la noche anterior.

Entre los amigos y paisanos del padrino había uno rico, a quien servía mucho Morales Lemus cobrándole alquileres, manejando en general sus negocios, y que celebraba con entusiasmo la gravedad y aplicación al trabajo del joven bachiller. Tampoco tenía familia, y al morir nombró a Morales Lemus heredero de sus bienes. Dícese que el día en que murió estaba Morales Lemus junto con otros en una pieza contigua, y al salir el escribano del cuarto del enfermo, preguntó quién de los presentes era el bachiller Lemus; al saberlo añadió de repente: "Pues le doy la enhorabuena porque es el heredero instituido". La noticia era tan

agradable como inesperada. Ascendía la herencia a unos cien mil pesos fuertes, y en un instante pasaba de la pobreza al bienestar.

Libre por este accidente de las fatigas del excesivo trabajo de casi toda su juventud, tardó algunos años en ir a Puerto Príncipe, y hasta 1835 no recibió el título de Licenciado en Derecho. **

III

En otros países que no son colonias, ni colonias españolas sobre todo, se considera la profesión de abogado buen ejercicio de la inteligencia y del carácter, y excelente preparación para tomar parte en la vida política y ocupar luego un puesto distinguido en los consejos y las asambleas de la patria. No así en la isla de Cuba. Leyes viejas, confusas y contradictorias a veces entre sí, juicios escritos con sólo un acto oral al fin que es una farsa, jueces extraños, ignorantes a menudo y venales casi siempre, no era posible que hiciesen del foro de La Habana un terreno adecuado al desarrollo de virtudes públicas ni a la preservación de las privadas. El abogado cubano debía embotar y gastar sus facultades hozando inútilmente en un fárrago de leyes opuestas para descubrir argumentos en su caso, o pervertir su corazón buscando o dejando obrar los medios de ver inclinarse del lado de su cliente lo que no era balanza de justicia sino de favor. Era un piélagos de inmoralidad de donde debía salir el alma cubierta de vicios; y los que lograban sacar incólume la conciencia, sentían centuplicado en ella el noble deseo de ver cegado ese pantano deletéreo para la patria.

(II) * Tardó Morales Lemus bastante tiempo en dedicarse completamente al despacho de los negocios forenses, pues no lo punzaba ya la necesidad; pero cuestiones en que se veían envueltos sus amigos y algunos triunfos obtenidos por su habilidad, fueron extendiendo poco a poco su reputación y llevándolo al ejercicio constante de la profesión. Como su posición holgada de fortuna le permitía, además, contribuir materialmente al establecimiento de sociedades y empresas útiles, ferrocarriles, bancos, grandes almacenes, etc., se hallaba a menudo elegido para formar parte de los consejos directivos de esas compañías, asediadas siempre por

cuestiones judiciales, con el Gobierno principalmente, y de este modo estaba ya en 1850 al frente de uno de los mejores estudios de La Habana. Se había preparado mucho en el retiro, y sus conocimientos de derecho eran tan extensos como sólidos. Carecía de las condiciones externas de palabra, de gesto y de figura que proporcionan triunfos rápidos y fáciles, y no era esto una desgracia, pues el foro de La Habana tenía encima, como todo el país, el inmenso apagador del despotismo suspicaz de un gobierno militar, que sólo guardaba sinsabores y desengaños para los dotados de esas cualidades. Resaltaban, por el contrario, en Morales Lemus dones más útiles y como escogidos para su posición especial y su carrera: una laboriosidad extraordinaria, gran dosis de calma y de paciencia, tranquila perspicacia y espíritu altamente conciliador. Todo esto, unido a una honradez reconocida y a una gran firmeza de principios, le dió una vasta y sólida reputación, y ánimo para la constante lucha contra la corrupción y la injusticia que era la vida del abogado en Cuba.

* Sólo así era posible ejercer la profesión sin quedar abrumado y vencido por las contrariedades; y cuantos han vivido en Cuba saben que el más honrado no podía dejar muchas veces de pactar con la inmoralidad de los jueces, y aun más de los subalternos, para no ver perdida sin razón la causa de su cliente; el que careciese de la calma, de la ductilidad y del espíritu práctico necesario para esas dolorosas transacciones, tenía que abandonar el terreno. El alma de armiño de aquel otro ilustre cubano, José de la Luz Caballero, no pudo resistir la pesada atmósfera, y renunció precipitadamente al ejercicio de abogado apenas lo inició.

* Morales Lemus adquirió en su práctica dos hábitos, de que sacó entonces grande utilidad, pero que le sirvieron de estorbo cuando los sucesos políticos lo elevaron después a otra muy distinta posición. La costumbre casi involuntaria de dejar incompletas muchas cosas, por figurarse que el aplazar las dificultades es buen camino para resolverlas, empezó tal vez por imponerse como una necesidad en su conducta, halló acogida en su espíritu por un deseo natural de conciliarlo todo, y vino al cabo a convertirse en irresolución verdadera de carácter. Además, los hombres que pasan la mayor parte de su vida sentados delante de una mesa y se habitúan a ver reflejadas las acciones humanas en fra-

ses y manuscritos, se imaginan por último que basta una pluma casi siempre para dirigir las cosas del mundo, y se ponen a escribir sin pensar que mientras ellos pesan lo que dicen y miden lo que callan, vienen los males a colocarse muy lejos del alcance del remedio que poco antes parecía más adecuado. El tenía grandes facultades de persuasión, y nunca desdeñaba las ocasiones de escribir una carta, prefiriéndolas a veces a cualquier otro paso, y olvidando que con suma frecuencia no equivale el esfuerzo al resultado, ni recompensa un solo lector el tiempo invertido en dirigirse a él exclusivamente. Sus cartas eran largas por lo general, y su estilo, aunque claro, pecaba casi siempre por diluído y minucioso; le gustaba presentar en cada caso todas las razones, las grandes y las pequeñas, las decisivas y las secundarias. **

Extraño parecerá quizás a algunos que un hombre tan pacífico y de carácter tan esencialmente conciliador y moderado, se viese obligado en la vejez a huir de su país y muriese en el destierro, implacablemente calumniado y perseguido; esta sola consideración pudiera tal vez bastar a dar a comprender a los extraños cuán tiránico e insoportable sería el régimen español en Cuba; pero lo cierto es que si en algo no vaciló él jamás, fué en su oposición sorda o declarada según los casos, directa o indirecta, pero siempre tenaz, contra la dominación de España. El interés de la patria dominó siempre en su corazón como el primero de sus afectos, lo mismo cuando se consagraba en épocas de completa calma al desarrollo de su prosperidad material por medio de empresas o establecimientos útiles de industrias y de comercio, que cuando se afiliaba en momentos de fermentación a conspiraciones y sociedades políticas (III). * Tomó alguna parte, aunque no saliente, en los movimientos que produjeron las dos expediciones organizadas por el atrevido y valiente Narciso López, fracasadas ambas por la indiferencia o poca preparación de las masas populares, y ahogada la última en un lago de sangre por el feroz D. José de la Concha. Mucho más extenso y formidable fué lo acaecido en 1855, y penetró Morales Lemus más adentro en esa memorable conspiración, ya porque su influencia personal había crecido, ya porque lo ligaban vínculos de amistad con el hombre ilustre, que desde el principio se puso en La Habana a la cabeza del movimiento.

* Componían en Cuba el partido llamado anexionista muchos propietarios, cubanos y españoles, aunque en corto número éstos, que veían mejor asegurados sus bienes si la Isla se incorporaba a los Estados Unidos del Norte de América, y se adherían a la tendencia invasora y conquistadora, que daban entonces a la política de aquella federación los Estados esclavistas del Sur. Acababa de triunfar en España en 1854 una revolución sedicente liberal elevando al poder a los llamados progresistas; se había mencionado la palabra abolición de la esclavitud, y el general Pezuela, que gobernaba en Cuba, hombre honrado aunque de tendencias políticas marcadamente reaccionarias, se había manifestado de antemano hasta ansioso por favorecerla; llegó a temerse que pensase seriamente el Gobierno en decretarla, y la idea de la anexión surgió otra vez en el país con más vigor y decisión que nunca. Agregáronse en el acto sin condiciones a los anexionistas muchos a quienes sólo animaba el patriótico deseo de librar a Cuba del despotismo que la oprimía; ** y de este modo se formó una agrupación numerosísima, que bajo la dirección de Ramón Pintó, español de talento y de energía, colectó grandes sumas de dinero, y empezó a preparar la Isla para levantarse al llegar una gran expedición militar que debía venir de los Estados Unidos. Morales Lemus era amigo íntimo de Pintó y su confidente y consejero durante la conspiración.

La prisión de Pintó y otros en La Habana fué el primer golpe que contribuyó a desbaratar el plan. Gobernaba entonces la Isla por segunda vez el general Concha, y recibió de los Estados Unidos (directamente del gabinete de Washington, según algunos) las primeras noticias sobre la existencia de la conspiración; logró sobornar luego a un miserable que había empleado en algo Pintó como instrumento, y sabiendo así los nombres de algunos, procedió a encarcelarlos a todos. No obtuvo nunca otras pruebas concluyentes. Sometió a Pintó a un consejo de guerra, y a pesar de que nada pudo averiguarse, y de que el mismo asesor militar se negó a aprobar la pena de muerte por falta absoluta de evidencia en el proceso, buscó y nombró para el caso jueces complacientes que se prestasen a sancionar su sangriento propósito, e hizo morir en un patíbulo al ilustre conspirador, cuya memoria recuerdan desde entonces siempre los cubanos con afecto y con respeto.

No estaba todo perdido sin embargo. La expedición continuaba preparándose en los Estados Unidos, y como Concha no había descubierto los diversos hilos de la extensa trama, lugar quedaba aún para la esperanza. Morales Lemus hizo entonces un viaje a los Estados Unidos, por encargo del núcleo político que persistía organizado en La Habana, y celebró varias conferencias con los jefes residentes en Nueva York. Pero debía durar poco la esperanza. El gobierno americano, que sin duda alimentaba y hasta confesaba el deseo de ver a Cuba anexada a su nación, y aumentado de ese modo el poder del partido esclavista que dirigía la marcha y la política del país, era después de todo responsable ante el mundo de esas expediciones militares, aprestadas y organizadas en su territorio contra las colonias de una nación con quien estaba en paz. España, llena de susto, apeló a la Europa, y avivó fácilmente el recelo y la ojeriza que inspiraba a los gabinetes de Francia e Inglaterra el poder mayor cada día de la floreciente república americana. La diplomacia esgrimió sus armas, el presidente Pierce y su secretario Marcy cedieron ante la actitud amenazante de las dos importantes cortes europeas, y para evitar una lucha abierta con el espíritu popular de su país, resuelto en favor de la anexión de Cuba, probaron a influir sobre el ánimo del aventurero que organizaba la expedición y debía ir a su cabeza, general Quitman. Era un americano, era su propia patria la que parecía amenazada de una guerra con las tres naciones que ocupaban la ribera opuesta del Atlántico, y quien le pedía que prefiriera el amor de su país al amor de su aventura. Cedió; se ocupó él mismo de deshacer lo que había organizado, y de esta manera fracasó el esfuerzo mayor hecho hasta aquella fecha en Cuba contra España.

El gobierno de Madrid respiró libre de zozobra; y el general Concha, envanecido por el triunfo a tan poca costa, comenzó sistemáticamente a extinguir los últimos vestigios de vida política de la Colonia; extrañó o hizo huir a muchos que no pudo condenar ante los tribunales, alteró el modo de ser de todos los cuerpos industriales, científicos y hasta literarios o de recreo; puso en manos de la autoridad militar toda especie de derechos públicos o individuales; y semejando con su intención perversa una maquiavélica habilidad, aprovechó fácilmente el desaliento producido por los recientes desgraciados sucesos, y pudo al fin decir

con verdad que reinaba la paz en Cuba, la paz del despotismo que es la quietud de los cementerios. Así realmente parecía. Hay momentos de la vida en que los más enérgicos sienten un cansancio invencible que los invade, y el mismo Lutero exclamó una vez en un camposanto: “¡Los envidio porque descansan!”.

Por no haber representado un papel muy conspicuo, libróse Morales Lemus de la persecución del primer momento, y pudo continuar en la Habana en relativa oscuridad sus trabajos de abogado. Sus ideas políticas naturalmente permanecieron las mismas y siguió siendo lo que había sido, cubano deseoso de ver la libertad asentada en Cuba, y anexionista moderado por interés de su país, para quien quería los beneficios de la admirable organización interior de los Estados Unidos y de su portentosa prosperidad, sin detenerse mucho a considerar que el robustecimiento de la esclavitud de los negros era el motivo principal que hacía apetecer a los americanos la anexión de Cuba. Detestó siempre como hombre honrado la vergonzosa institución, pero sin caer en una exaltación, que hubiera sido incompatible con su carácter; pensaba que el curso de los sucesos habría de traer pronto y forzosamente su abolición, inmediata o gradual, conforme a las circunstancias (1).

Ibase ya desvaneciendo la reacción de disgusto y de cansancio que sucedió a los desengaños de 1855, sin que hubiese logrado el gobierno español encender en Cuba la más ligera chispa de amor a la Metrópoli, pues firme en su política tradicional de explotación y de injusticia, inaugurada desde el siglo quince, no tenía cuanta reforma proyectaba otro objeto que sacar rentas más pingües de la opulenta colonia y abrir campo a la codicia y desenfreno de los españoles. Continuaban éstos acudiendo en bandadas sin arredrarlos los rigores del clima, aguijoneados por el afán de la riqueza, y sin pararse a considerar si tenían o no derechos de hombres libres los hijos de ese suelo, conquistado tres y medio siglos antes, y para cuyo gobierno y sujeción se creían aún prendas esenciales la dureza, la audacia, la insolencia y

(1) Desde muy temprano dió libertad a todos sus esclavos, que se quedaron siempre en su casa, tratados con sumo cariño como si fueran parte de la familia. Tuvo después el dolor de perder sus dos únicos hijos.

el estrecho e intolerante patriotismo que han hecho célebres en el mundo los nombres de los Pizarros y los Almagros. Los españoles se han resentido siempre, y en Cuba se resienten todavía, del espíritu de los tiempos de la conquista; entonces eran un puñado de hombres en medio de millones de indios, hoy son también el menor número en la población de la Colonia; y el sistema diverso en apariencia es el mismo en realidad, tal como lo trazó Quintana con maestras pinceladas en la vida del padre Las Casas.

Siempre en la proporción de uno contra ciento, y empeñados en dominar y oprimir, a cada paso se veían perecer víctimas de su temeridad y de su arrojo, a cada paso se imaginaban que venía sobre ellos la venganza de los indios; cualquiera acción equívoca, cualquiera seña incierta era para ellos anuncio de peligro; y el instinto de la conservación, exaltado entonces hasta el frenesí, no les enseñaba otro camino que el de espantar y aterrar con la prontitud y la audacia, y anticiparse a matar para no ser muertos a su vez.

Esto era en 1511; concibieron el espantoso propósito de exterminar una raza entera, y lo consiguieron de tal modo que no guardan las Antillas rastro alguno de sus primitivos pobladores. La misma lógica, apoyada en esa experiencia, es la que excita en 1870 a los periódicos de La Habana a pronunciar sin horror la idea de "arrancar de cuajo" la insurrección matando a todos los insurrectos (IV).

No había variado, pues, la opinión general, y Morales Lemus mantenía, como todos, vivo en su pecho el noble anhelo de sacudir la oprobiosa dominación; pero el antiguo partido anexionista había perdido muchos adherentes, entre aquellos a quienes animaba el deseo de conservar y afirmar sus propiedades, satisfechos ya de no existir el menor riesgo de que soñase España en aplicar a Cuba principios tan radicales de justicia como la abolición de la esclavitud; y siendo testigos, por el contrario, de cómo la trata misma era apadrinada y fomentada por los empleados españoles. Los cañonazos disparados en abril de 1861 contra el fuerte Sumter por los Confederados americanos acabaron de disipar las últimas ilusiones, y sólo pensaron ya en futura anexión cubanos patriotas y bien intencionados que, alarmados ante la triste condición política de algunas de las repúblicas hispano-

americanas, se acogían al seno de esa esperanza, como único medio de librar a Cuba de tan sombrío y desconsolado porvenir. Conservó Morales Lemus hasta el fin de su vida este modo de pensar, a pesar de que veía que el desenlace de la guerra civil de los Estados Unidos había variado fundamentalmente el carácter y tendencias de la política americana, que la anexión de Cuba sería ya menos deseada por muchos hombres de Estado de ese país, y aun combatida como una prueba peligrosa para la misma robusta constitución que se asimila fácilmente todos los años centenas de millares de emigrados; y que en Cuba habían de irse disminuyendo las probabilidades de su consecución por el unánime deseo de los habitantes, a medida que fuese alargándose la duración de la lucha comenzada en octubre de 1868 (V). * También es verdad que esas ideas anexionistas suelen ser profesadas como una necesidad impuesta por la reflexión; que **no son** las más a propósito para halagar el instinto o entusiasmar el corazón; y que no faltan quienes las aceptan como la última venganza de España sobre sus colonias, que deja siempre incapaces de gobernarse por sí solas y bajo la maldición de la anarquía. Son, sin embargo, tantas y tan poderosas algunas de las fuerzas que llevan a Cuba hacia la órbita de los Estados Unidos, que involuntariamente se dice como el poeta antiguo: *fata viam invenient*.

El descontento general de los cubanos permanecía el mismo, o más bien se aumentaba, ante la implacable explotación del gobierno de la Metrópoli; pero las esperanzas debieron torcer de rumbo, porque persistía la antigua e inevitable oposición entre ese descontento y los cuantiosos intereses envueltos en la prosperidad de la Colonia. Era preciso hallar una fórmula que todo lo conciliase. La anexión libraba de España y permitía esperar que el sacudimiento del cambio no fuese demasiado violento para alterar la artificial y precaria situación de un país cuya riqueza descansaba en el esclavizamiento de medio millón de africanos. La guerra civil americana destruyó entre los propietarios esta esperanza; pero dió entonces la mayoría del pueblo cubano una prueba evidente de la verdad de que había abrazado la anexión, sin otro móvil que el salvar la patria del duro yugo colonial, al cifrar todas sus simpatías del lado del partido que combatía

contra la esclavitud y la disolución del pacto federal, a pesar de que el otro partido lo formaban los Estados del Sur, principal apoyo siempre de la idea de la anexión de Cuba.

IV

* Llegó de España por esa época, con el cargo de Capitán General, D. Francisco Serrano, el cual sin alterar en esencia las tradiciones de gobierno y el sencillo y tirante aparato de centralización que ponía en sus manos su antecesor D. José de la Concha, de ominosa recordación, hizo al menos más llevaderas las cosas por la influencia de su carácter personal. Era un hombre llano y afable, de verdadera hidalguía natural de sentimientos, pero débil y de una volubilidad casi femenina; creyó ganarse el afecto del pueblo cubano con sólo aflojar un tanto los frenos que lo sujetaban, encargando menos tirantez a los censores de imprenta y gobernadores de distrito, y oyendo a todos sus quejas, para remediar las unas y resolver las otras con buenas palabras. Ni fué ni podía ser así, pero se hizo menos odioso que ninguno, y salió de la Isla satisfecho de no haber causado u ordenado nuevos males, gloria reducida y puramente negativa que sería injusticia disputarle. Sucedióle D. Domingo Dulce, y continuó el sistema de aparente liberalismo. Este era agrio de carácter y, aunque hombre poco activo, tal vez algo más ambicioso; animábase también el deseo de conciliarse voluntades, y traía la reputación de haber gobernado la provincia de Cataluña en España con tino y discreción. Debía su fortuna a una defección consumada en 1854 para dar el triunfo a una revolución militar; defección tenida por muchos hasta como felonía, y éstos decían que trataba de borrar el recuerdo desagradable, haciendo profesión de liberal sincero y ganándose simpatías. **

El gobierno de estos dos generales coincidió con los momentos en que la opinión, hostil siempre a la injusticia del régimen colonial, no lograba fijar el medio de asegurar a Cuba un porvenir que no fuese a costa de una guerra larga y sangrienta, que yermaría y desolaría el país. La relativa latitud concedida, casi inconscientemente, al derecho de la imprenta permitió a varios cubanos concebir y ejecutar el proyecto de establecer un

periódico que hablase en nombre del país, que defendiese sus necesidades y sus intereses, opuestos naturalmente al sistema de explotación constante de los españoles, y que estrechase por toda la Isla un lazo armonizador de la opinión, abriendo una vía por donde pudieran correr y unirse las aspiraciones de todos. Habíase fundado poco antes *El Siglo*, * y aunque no conseguía notable importancia, iba siendo por la misma fuerza de las cosas el verdadero periódico cubano, ** e insertaba de cuando en cuando alusiones embozadas y ataques indirectos a las injusticias del Gobierno, * leídos y saboreados con delicia por sus lectores. ** Pero el periódico ni tenía asegurada la existencia, ni mostraba un propósito bien decidido y constante: reunió entonces Morales Lemus en su casa varios amigos, recogió dinero, contribuyendo él con una suma mayor que la de ningún otro, constituyóse un comité, de que fué nombrado presidente, para sostener siempre y dirigir la marcha del periódico, y el día 1º de marzo de 1863 salió *El Siglo* reorganizado y diciendo que comenzaba una nueva era para él.

Aparecía a la cabeza de su redacción el conde de Pozos Dulces, cubano de conocidos antecedentes políticos, que había tomado parte muy principal en todos los movimientos anteriores, que había sido perseguido y desterrado por el gobierno español, y cuyo solo nombre daba al periódico subido color de liberal y de cubano; hombre en fin de inflamable corazón y ardiente patriotismo. El artículo-programa del número del 1º de marzo estaba escrito con moderación y habilidad, indicando vagamente una marcha futura, y revelando mejor que estaba hecho para poder pasar sin mutilación por las garras de la censura. * Ofrecía apoyar al Gobierno, declaración que poco significaba para todo el que supiese que si intentaba o deseaba lo contrario, no se le permitiría ni aun siquiera darlo a comprender; * agregaba que sería el eco de las verdaderas necesidades de Cuba, y aspiraría legalmente a la reforma de los abusos. Salía a luz, por consiguiente, sin declarar un sistema político concreto o detallado; pero bastaba en las condiciones del país para darle interés y novedad el solo carácter de cubano, pues los otros tres diarios políticos de La Habana eran, además de españoles, defensores declarados de una cosa que llamaban "principio de autoridad", que, como fácilmente se comprende, quería decir, sostenedores de la sujeción de los natu-

rales del suelo de la Isla y de la continuación perpetua del poder en la casta privilegiada de los nacidos en España.

* Siguió *El Siglo* trabajosamente su camino luchando contra las veleidades de la censura, ejercida siempre por funcionarios irresponsables nombrados por el Capitán General (2); pero celebrado y aplaudido cada vez que lograba pasar artículos, y aun frases sueltas, interpretadas como ataques o burlas sangrientas del Gobierno. No siempre lo hacía impunemente, y una vez lo condenó Dulce a estar muchos días sin publicarse. Fuéronse alarmando poco a poco los españoles; y la tenacidad con que *El Siglo* denunciaba y hostigaba, en nombre de la ley y de los tratados vigentes, la trata de esclavos, practicada aún impudentemente en Cuba, acabó de encender las iras y desencadenó contra él una tempestad que llegó a su colmo en el mes de marzo de 1865. **

(VI) * Los dos principales periódicos de La Habana, envidiosos de la importancia que había adquirido *El Siglo*, inquietos y disgustados por la constancia con que los refutaba y desenmascaraba a cada paso, y espoleados por todo el partido español, que veía claramente cuán serio estorbo era la simple existencia de un papel que mencionase siquiera los escandalosos monopolios e inauditos privilegios de que gozaba,—determinaron atacar al órgano cu-

* (2) Dulce llegó a nombrar para el cargo de censor a un cubano, D. Pedro Fernández de Castro, y esto sólo llenó de rabia a los españoles, que denunciaban su soñada parcialidad con *El Siglo*, y hasta llegaron a elevar exposiciones a la Reina contra Dulce por ese motivo. El censo era sin embargo tan duro como otro cualquiera. A nuestro juicio mucho más, y he aquí por qué: Publicaba en 1865 el autor de estas líneas un periódico literario, la *Revista del Pueblo*, y tuvo que suspenderlo al cabo de un año, por no poder luchar contra el censor, que todo se lo borraba o mutilaba. Tradujo una vez una poesía elegiaca y personalísima de Víctor Hugo, *A su hija muerta*, publicada en París, bajo el Imperio, con el título de *Trois ans après*, en las *Contemplaciones*, y Castro borró varias estrofas en que el poeta cristiano se quejaba a Dios de su desgracia. Otra vez rechazó un artículo sobre la pena de muerte, escrito bajo un punto de vista abstracto y filosófico por D. Nicolás Azcárate, con el pretexto de que no siendo la *Revista* periódico político no había prestado la fianza necesaria para publicar trabajos de filosofía, que en su concepto eran lo mismo que políticos. En ambos casos se le hicieron presentes al censor mil consideraciones, pero se mostró inexorable. Así eran todos. *

bano, señalando, delatando y acusando en él tendencias subversivas y anti-españolas. Eran en esto más lógicos de lo que ellos mismos imaginaban, y sin quererlo confesaban que la defensa de la justicia, por tímida y abstracta que fuese, era un ataque al poder español en Cuba. Dulce no les dió al principio todo el apoyo que Concha, por ejemplo, no les habría negado; pero tampoco los contuvo, y ellos, fuertes con el auxilio de casi todos los propietarios y comerciantes españoles, siguieron exagerando bajo los más negros colores el anti-españolismo de *El Siglo*, crimen nefando, según decían, para el que la muerte misma era castigo demasiado suave. El *Diario de la Marina*, dirigido por un hombre que mostraba tener en política el temperamento de un Torquemada, presenciaba espantado el silencio de *El Siglo* ante sus furibundos ataques, y pedía a gritos para sus redactores la “*hopa ensangrentada de los parricidas*”. La situación llegó a ser violentísima; el Gobierno exigía, junto con los otros, que *El Siglo* expusiese categóricamente su profesión de fe y desmintiese la formidable acusación; seguir callado era confirmar la sentencia de muerte pronunciada por el *Diario*, y por delitos menores habían rodado muchas cabezas en los patíbulos de la Isla.

Reunióse el comité que presidía Morales Lemus y determinaba la marcha del periódico en los momentos críticos de aquella verdadera campaña; pero no había lugar a deliberar; era forzoso contestar, decir claramente que eran españoles y conjurar la cólera del Gobierno, que sobre todos venía rápidamente. Recibió el conde de Pozos Dulces un voto de confianza, y se fijó el siguiente día para hacer la profesión de fe. Era el 24 de marzo de 1865; y la declaratoria apareció en un largo artículo, escrito con la corta dosis de energía que podía desplegarse en aquellas circunstancias sin gravísimo peligro, confesión arrancada por la fuerza y de bien poco valor por tanto; pero cubría las apariencias. **

Extraña acusación—decía el artículo—la de que *El Siglo*, que se agita por obtener para Cuba todos los atributos de provincia española de que hoy carece, sea un periódico anti-español; la de que *El Siglo*, que pide para Cuba representación en las Cortes... la de que *El Siglo*, que, en ciertas cuestiones en que están interesados el buen nombre y la honra de la nación española, opina en el sentido de ese buen nombre y esa honra, sea un periódico anti-español. Todo lo que es digno,—agregaba—

noble, elevado y moral en la nacionalidad española encuentra en *El Siglo* un ardiente proclamador,

* cuyas palabras podrían hoy repetirse todavía, y referirse lo mismo a la nacionalidad española que a cualquier otra del mundo. **

El artículo debía tener otros resultados más importantes. *El Siglo* no había asumido hasta entonces una marcha política bien definida, había sido sólo un periódico cubano, y desde ese día tuvo un objeto y una política. (VII) El deseo que sienten los hombres honrados de ser consecuentes aun con aquello mismo que han dicho en momentos azarosos, y la incertidumbre que reinaba en las ideas de los cubanos más prominentes, hizo que aceptasen como una fórmula el principio político expresado en el artículo, y de este modo, casi sin sentirlo, sin saberlo y sin esperarlo, nació en Cuba un nuevo partido y una nueva aspiración. Llamóse "reformista", porque su objeto era obtener de España la autonomía política de la Isla bajo la bandera española y el reconocimiento de todos sus derechos. Fué, como el partido anexionista, una simple agrupación de personas, animadas algunas de diversas y hasta opuestas esperanzas, y en el momento se adhirieron a él otros muchos de los cubanos cuyo único deseo era librar el país de la opresión. Así pareció desde luego numeroso y formidable, y pronto agitó esa idea a casi toda la Isla.

El partido español, mucho más compacto por menos numeroso, y con el pasado y el presente de su lado, comprendió que esa ansia repentina de reformas liberales debía ser sólo un pretexto en el corazón de muchos; pero como el general Dulce consentía y aun parecía aprobar el movimiento, como los cubanos no hacían más que repetir lo que decían en España algunos hombres respetables, (VIII) y lo que en un reciente discurso había expresado explícitamente el general Serrano en el Senado de la Nación,—tuvo que aceptar la lucha en ese terreno y oponerse con energía a las reformas pedidas por *El Siglo* en nombre del otro partido. Morales Lemus, que era uno de los dueños principales del periódico, presidente de su consejo directivo, y al mismo tiempo el hombre que ejercía en La Habana más extensa influencia personal, por su reputación de abogado eminente, su conocida oposición al Gobierno y sus dotes de buen juicio y de rectitud, se halló colocado a la

cabeza de ese nuevo partido, en cuyo nacimiento y bautismo parecía haber tenido Pozos Dulces más parte que ningún otro.

* Llamaron los españoles desde el principio hombres de mala fe a cuantos se adhirieron a esa evolución política; y los sucesos posteriores que llevaron a la revolución a Morales Lemus y a otros muchos, sirven para comprobar la verdad de un cargo que hubieran hecho de todos modos. Si se mide la acusación conforme a una escala estricta de moralidad, es necesario reconocer que era una ficción la expresión de ese amor a la nación opresora, que articulaban los labios de muchos, y que no podía ni debía residir en sus corazones; y siempre es malsano para el alma un régimen de constante fingimiento; pero no tendría tampoco la moral términos bastante fuertes para condenar el fin malvado que pretendían los españoles de Cuba: mantener sancionados por la fuerza de las bayonetas y por un verdadero terror los móviles de la más repugnante y sórdida avaricia, continuar explotando la riqueza de un país por medios tan criminales como la trata de negros, la esclavitud elevada a institución sacrosanta y perpetua, el silencio y la mutilación del alma de cuantos nacían en el suelo maldito, blancos o negros, libres o esclavos. Todo lo que en Cuba era noble, generoso y patriótico, tenía que luchar contra ese hacinamiento de monstruosidades; no se abría campo franco para el combate, y era preciso usar el pretexto de las reformas para preparar y apresurar el advenimiento de la libertad y la independencia, la cual, tarde o temprano, por la fuerza o por el derecho, por el empeño de sus hijos o por el orden natural de las cosas, al fin había de llegar. Era un combate de la razón y del derecho contra la sinrazón y la injusticia, y el que pelea bajo aquella bandera no puede tener en su contra también a la moral. **

Sobraba sagacidad en el talento de Morales Lemus para dejar de comprender la desigualdad de la lucha, y cuán difícil e improbable era que el gobierno de Madrid cediese a las exigencias de súbditos lejanos, cuyos intereses estaban en abierta contradicción con los de aquellos que, al defender sus monopolios, defendían la esclavitud y la tranquilidad de una colonia, ligada por la fuerza a su metrópoli; conocía demasiado bien la historia de lo pasado, para no saber que, resuelta España a no prepararse ni resignarse jamás a la pérdida de sus últimas posesiones de América, necesitaría siempre compensar la debilidad material en que la

ponía la gran distancia, aliándose estrechamente a la intolerancia de sus hijos residentes en ellas; tenía, en fin, demasiado presente que los políticos considerados como acérrimos liberales en España habían sido constantemente los más irreconciliables enemigos de todo régimen (IX) liberal en Cuba. Adoran todavía, y con razón, los españoles la memoria de aquel a quien llamaron divino Argüelles, autor de la Constitución del año de 1812; y ese mismo nombre representa para los cubanos el político influente, que en 1837 hizo expulsar del Congreso a los diputados de la Isla, y que, llevando la voz de su partido, el más liberal y adelantado de la época, lanzó desde la tribuna, sin remordimientos y sin sonrojos, estas extraordinarias palabras:

Si se dan derechos políticos a la isla de Cuba, se declarará independiente; los diputados de las provincias de Ultramar emplearán el elemento de libertad *como un medio de ilustración* y de romper los lazos que las unen a la Metrópoli,

palabras que parecen imposibles en la boca del hombre más liberal de España y de un admirador de la Constitución inglesa, cincuenta años después del reconocimiento de la independencia de los Estados Unidos por la Inglaterra, más de sesenta después de aquellos admirables y nobilísimos discursos de Chatham y de Burke, que Argüelles debía conocer, al menos como modelos de oratoria.

Todo esto sabía Morales Lemus; y entró, sin embargo, en la lucha, como el único campo entonces abierto, y porque si el resultado era cual lo temía, serviría de último desengaño y justificaría ante el mundo cualquier acto posterior de desesperación. * Hubo, es verdad, no pocos cubanos que se abstuvieron escrupulosamente de seguir el impulso general; pero convencidos de que sólo perdían los reformistas tiempo y trabajo, y de que ninguna otra cosa mejor podían ellos hacer, se abstuvieron de poner serios obstáculos y se contentaron con ser testigos escépticos y respetuosos de la última prueba. **

El Siglo continuó sus polémicas, incomodado por la censura y duramente atacado por los órganos españoles; se escribieron y adornaron con firmas numerosas varias exposiciones a la Reina, al general Serrano y a otros, insistiendo en la petición de reformas; y que, por de contado, provocaron exposiciones contrarias suscritas con afán por los españoles residentes.

* Llegó a La Habana a fines de 1865 D. Eduardo Asquerino, director del periódico de Madrid *La América*, que con tesón había abogado por aquellas reformas, y acudía entonces a recoger el premio merecido de su predicación en forma de suscripciones a su revista. Tomáronlo en el acto los reformistas como pretexto de una manifestación política, prepararon un gran banquete, que tuvo efecto el 9 de diciembre, y asistieron a él comisiones de diversos puntos de la Isla, y los hombres más notables de La Habana más o menos afiliados al partido,—menos Morales Lemus.—Declaró sentirse enfermo aquel día, como enfermo se sintió en Madrid la mañana en que fueron los miembros de la Junta de Información a besar la mano de Isabel Segunda; aquejábale en uno y otro caso el mismo mal, poca afición a esos actos públicos y ruidosos e irresolución característica. El banquete fué una fiesta brillante. Pozos Dulces pronunció, en palabras áridas y descarnadas, el brindis principal, “a las reformas políticas en las provincias ultramarinas como base y garantía de unión, como punto de partida para todas las conquistas”. Era allí, como en *El Siglo*, el pontífice del partido. Los demás siguieron el impulso, pero ninguno se mostró poseído de esas sólidas convicciones que no se pueden disimular, excepto uno, Nicolás Azcárate, que, con frases elocuentes e impregnadas de cierta amargura, reveló ser tal vez el único decidido a tomar las reformas como fin, no como medio, el único resuelto a estarlas pidiendo hasta el fin de su vida si no se las concedían. Asquerino, en tanto, daba cuenta de los excelentes deseos que animaban al gobierno de Madrid, y terminó el festín en medio de vivas y de aplausos.

Mientras se celebraba el convite, acercábase a La Habana el vapor con el decreto del gobierno de la Metrópoli, esperado como el primer gran paso en la vía del cumplimiento de las promesas. ** (X) Publicóse, y fué aun menos que el parto de los montes; una burla y un sarcasmo. Declaraba el Ministro terminantemente en el preámbulo que no sabía qué hacerse en un país “donde aparecían los ánimos tan divididos”; que si llamaba diputados cubanos a las Cortes, empezaba por conceder una reforma, y no estaba a ello decidido todavía; con curiosa duplicidad confesaba luego que no había aún examinado “con serenidad y prudencia” los remedios más propios de los males de Cuba, y puesto que no los sabía, ni que-

ría oírlos de boca de diputados a Cortes, disponía que fuesen a Madrid a contestar preguntas

ante una junta autorizada y competente, veinte y dos comisionados elegidos por los Ayuntamientos de las dos islas; todos los Senadores que *hoy las representan*; las autoridades principales que las han gobernado y las gobiernan, y un número de personas *igual* al de los comisionados de los Ayuntamientos, y escogidas por el Gobierno. *Esto basta*,—agregaba sarcásticamente el Ministro—*para atender a las inmediatas exigencias de lo presente.*

Y era todo. En pleno año de 1865 decía España que era malo el régimen de gobierno de ambas islas; y en vez de afanarse por remediarlo y prevenir una catástrofe, daba largas al asunto, promoviendo una junta cuya mayoría nombraba el Gobierno por su cuenta, cuyos miembros carecerían de toda iniciativa, responderían a puerta cerrada sólo a lo que se les preguntase, y que se disolvería después sin comprometerse el Gobierno a ejecutar cosa alguna de cuanto se le pidiera. Asistirían a la farsa diez y seis comisionados cubanos, elegidos conforme a una ley inicua de Ayuntamientos por un número reducidísimo de electores. Tal fué el primer resultado de tantas y tan solemnes promesas.

Hubo gran indignación entre los reformistas, y no faltaron quienes opinasen por la completa abstención, y no volver a pensar más en reformas políticas realizadas por el gobierno español. Pero la verdad era que el que pide se compromete desde luego a admitir, y abandona el derecho de rehusar por mezquino lo que quieran darle; y si ese movimiento reformista equivalía, como pensaban, a un último ensayo de paciencia, debía continuarse hasta su término, y no dar muestra de poca calma dejando la lid a la primera contrariedad. Morales Lemus determinó, pues, junto con todos, seguir hasta el fin el camino comenzado. (XI)

* El próximo desengaño estaba a la vuelta de la resignación. La ley de Ayuntamientos que regía en Cuba, determinaba un número muy corto de electores, tomados entre los mayores contribuyentes; pero como era en Cuba, y forzosamente habrían de resultar cubanos en su mayoría, había previsto el caso infalible de que fuesen electos concejales los nacidos en la Isla, y no los advenedizos de la Península. Para evitarlo disponía que se eligiese un número doble del de cargos municipales vacantes, para que el Capitán Ge-

neral designase entre los electos quienes debían desempeñarlos; pro cada elector no votaba más que por el número preciso de vacantes, es decir, por la mitad de la lista. De este modo se aseguraba un valor igual al voto de la minoría de los peninsulares. Las elecciones de comisionados para la Junta de Información debían hacerse según el mismo ingenioso sistema; pero como no habría ni lista doble ni designación arbitraria del Capitán General, parecía imposible evitar que quedase como minoría inútil el voto sagrado de los nacidos en Europa. Nuevo mal que requería nuevo remedio. Dulce, para aplicarlo, ordenó un método extraordinario de formación de nóminas electorales, quitando sin escrúpulo miembros a las clases de contribuyentes donde los cubanos eran más numerosos, y agregándolos a la industria y comercio, en que predominaban los españoles. Ardid escandalosamente injusto, y útil sólo en La Habana, pues en el resto de la Isla eran los españoles reducida minoría en todas las clases. Fué, además, una felonía de Dulce hacia el partido reformista a que se manifestaba adherido en principio, y bastó para desacreditarlo entre los que fiaban de su rectitud y buenas intenciones.

* Los ayuntamientos de La Habana y Cárdenas protestaron, y dirigieron oficialmente sus observaciones a Dulce, quien las rechazó en una insolente comunicación, y dió luego cuenta al Gobierno Supremo de la audacia de esos protestantes. El Gobierno Supremo contestó en 13 de marzo de 1866 de esta manera:

Al mismo tiempo hará V. E. entender a ese Ayuntamiento el desagrado con que ha visto Su Majestad el que se permitiesen y tolerasen actos tan contrarios a las leyes, y sin perjuicio de todo lo que definitivamente se resuelva, encarga muy especialmente Su Majestad que se impidan en lo sucesivo actos semejantes, aplicando rigurosamente las leyes.

* El procónsul había sido menos duro que el César, y la felonía no fué, pues, de Dulce sólo.

* No parecían éstos muy buenos auspicios para cimentar la íntima alianza entre Cuba y España, en que soñaban algunos; pero nadie reveló públicamente su desanimación. Morales Lemus aceptó, aunque con dificultad, el voto que le ofrecieron inmediatamente los electores del distrito de Remedios, donde era muy estimado y de cuya empresa de ferrocarril era presidente; y sin hacer es-

fuerzo alguno ni moverse de La Habana, fué elegido por gran mayoría el 25 de marzo de 1866, día fijado para el escrutinio en toda la Isla. Un año se cumplía exactamente entonces de la aparición del artículo de *El Siglo*, que dió nombre y sér al partido reformista; no por supuesto a la idea de las reformas, de antemano propagada por muchos. De los catorce comisionados que, sin contar la Capital, debían elegir los catorce más populosos distritos de la Isla, doce fueron cubanos distinguidos y conocidos como liberales; y el mismo exiguo partido peninsular tuvo, para triunfar en La Habana, que presentar como candidatos dos hombres poco hostiles a las reformas: el uno un español enérgico y de talento, que aterró a sus comitentes por el modo como anatematizó la trata en la junta, y que se retiró después sin querer tomar parte en las discusiones políticas; y el otro, un antiguo abogado cubano, de grandes conocimientos de derecho, y que se adhirió al grupo reformista en muchas de sus contestaciones (3). Las elecciones fueron, pues, casi unánimes, y quitaban al Gobierno el pretexto de divisiones de los ánimos. Calmóse pronto la agitación, que no fué muy grande, y se prepararon los nombrados a presentarse en Madrid el día que los llamaran. **

V

Convocóseles para el 30 de octubre. En el ínterin había ocurrido uno de los cambios de ministerio que tan frecuentes eran en España; la información dispuesta por el partido liberal debía verificarse ante un ministro moderado, y éste podía, pues, con mayor disculpa que los otros, no hacer gran caso de lo que dijese o aconsejase los comisionados electos, cuyo liberalismo era conocido de antemano. Principió el Gobierno por llenar el número de miembros de la junta que le tocaba nombrar, superior en conjunto al de los otros, con personas escogidas cuidadosamente entre los enemigos declarados de toda reforma en Cuba y Puerto Rico, y de las que habían suscrito las exposiciones del partido español intransigente contra toda alteración del régimen colonial. No se desanimaron los otros a pesar de eso, porque, como ya dijimos,

(3) Don Antonio X. San Martín y Don Manuel de Armas.

las distinciones de los partidos de España no eran conocidas en América, y a medida que habían ido ocupando el poder, habían oprimido y saqueado todos las Antillas de idéntica manera.

Llegó Morales Lemus y llegaron los demás a Madrid; y el día señalado principiaron las sesiones en un salón preparado al efecto en el Ministerio de Ultramar, donde todo debía ocurrir en silencio y con las puertas cerradas, bajo especial prohibición de que hubiese taquígrafos para copiar lo que se hablara, y de que se imprimiese o publicase lo que se escribiera. A este precio se les concedía el derecho de hablar libremente. Era un consejo áulico en una monarquía despótica. Ante los muros exteriores de aquel edificio dedicado a los negocios "de Ultramar" terminaba la España liberal y parlamentaria de 1866; dentro de su recinto se guardaban aún las tradiciones del Consejo de Indias en tiempo de los reyes absolutos. Fuera la libertad para España, dentro la tutela con mordazas y grillos para la América. Las reformas, pensaban los ministros, para serlo de veras, han de empezar por el *statu quo* y el aislamiento. (XII)

* Debían ir los informantes contestando por escrito los interrogatorios, a medida que fuesen presentándose, y llegó el primero, cuya pregunta inicial era esta:

Dada la imposibilidad de que en cada negrada haya un sacerdote encargado de la educación y del cumplimiento de los deberes religiosos de los esclavos, ¿convendría establecer misiones que periódicamente recorrieran las fincas, para atender a estos fines importantes sobre todos?;

y esta otra, la final:

¿Será admitida la inmigración extranjera del mismo modo que la procedente de las provincias de la Península? En caso negativo ¿qué diferencias deberían establecerse?

* Es decir, se declaraba implícitamente como indefinida la duración de la esclavitud, no se deliberaba acerca de su abolición, y se aplazaba o suprimía la discusión de las reformas políticas, que eran las principales, puesto que debían comprender a las demás. Vió esto en el acto Morales Lemus, creyó llegado el último desengaño, y con él la hora de abandonar de una vez la máscara de la ridícula representación. Era el jefe reconocido de la mayo-

ría de comisionados populares de Cuba y Puerto Rico, y al leer el primer interrogatorio opinó que redactasen todos una protesta y se retirasen en seguida. De acuerdo con los demás, habló, con suma viveza y varias veces, en la sesión del 6 de noviembre, sosteniendo que el gobierno había faltado a lo ofrecido, y que era imposible llevar adelante la información de esa manera. Prometió el presidente que serían presentados los otros interrogatorios; no se dió Morales Lemus por satisfecho con sólo esas palabras, e iba rápidamente la situación al punto donde debía comenzar la protesta y la retirada. Repetía solemnemente el presidente sus ofertas, e impresionado por la tenacidad del orador, llegó a decir que si se dejaba de preguntarles sobre algún punto, quedaban desde entonces autorizados para discutirlo. En situación tan crítica permaneció torvo y callado un momento Morales Lemus; pero tomó la palabra don Nicolás Azcárate, comisionado electo de un distrito de Cuba, que se distinguía por sus opiniones liberales pero sinceramente leales a España, así como por su elocuencia llena de fuego; dijo que era preciso buscar un desenlace a aquella divergencia, y que debía aceptarse como bastante la palabra empeñada formalmente por el presidente. El propósito de Morales Lemus tenía por elemento principal la unanimidad, y quedaba, por tanto, derruido; se creyó abandonado por sus compañeros en el momento supremo y pensó en retirarse él solo; pero, ante las instancias afectuosas de ellos mismos y el convencimiento de la inutilidad de un acto aislado, cedió y continuó la fastidiosa jornada.

* Preparábanse para contestar ese primer interrogatorio, cuando tres de los cuatro comisionados que representaban a la isla de Puerto Rico pidieron resueltamente para su patria la abolición inmediata “de la funesta esclavitud, con indemnización o sin ella, con reglamentación del trabajo libre o sin ella”, ganando así para su nombre y el de Puerto Rico gloria imperecedera y produciendo verdadero espanto en la reunión. Todos los miembros del partido español pusieron el grito en las nubes, y declararon despavoridos que era “peligroso por su sola manifestación, y atentatorio” el voto particular de los tres honrados puertorriqueños. Para los cubanos era sobradamente conocido el doloroso problema; declararon haber oído “con satisfacción” el voto particular, y estar dispuestos a pedir también la abolición del régimen de la esclavitud,

como lo hicieron después en un hábil y notable documento, pero conforme a un plan gradual y prudente que evitara violentas y peligrosas conmociones. Todos eran abolicionistas, pero eran además hombres moderados, prácticos, reflexivos, y creyeron ser más adeptos ellos al Gobierno y más fructíferas sus peticiones, si marcaban bien su carácter tranquilo y previsor y no daban pretexto a quienes los quisieran llamar demagogos o locos, como se decía de los puertorriqueños. Son de eso responsables únicamente ante su conciencia; el interés inmediato de Cuba pedía sólo entonces una emancipación gradual; pero es en nuestro concepto una debilidad aplicar remedios suaves a males tan horribles, y la esclavitud debía siempre aparecer ante ojos cubanos, como la deshonra de España y la maldición de Cuba (4).

* Continuó la información, y continuaron los representantes mostrando su tino y conocimientos especiales en multitud de reformas que pidieron, como la cesación absoluta de la trata bajo las penas de la piratería, la preparación de la igualdad social, el fomento de la inmigración y radicales alteraciones económicas. En estas últimas fueron más lejos que en ninguna otra; tal vez demasiado, pues aconsejaron un ensayo nuevo en la práctica, la supresión completa de las aduanas y la sustitución de toda contribución indirecta por un impuesto de seis por ciento sobre la renta líquida. Acababan de ocuparse de este punto, cuando ocurrió un nuevo incidente, que llamó a Morales Lemus a la brecha y patentizó mejor que nada la falsía del Gobierno. **

Tenía en su poder el ministro de Ultramar el interrogatorio económico, absuelto ya por todos en un solo informe, único punto discutido en que habían convenido los electos del pueblo y

(4) Los tres diputados de Puerto Rico se llamaban Segundo Ruiz Belvis, José Julián Acosta y Francisco M. Quiñones. Nada, por supuesto, consiguieron; y volvieron a su patria a ser blanco de las iras de los españoles, en especial Ruiz, considerado como el inspirador de los otros en esa cuestión, por su carácter vigoroso e inquebrantable. Fueron perseguidos; Ruiz se vió obligado a huir de Puerto Rico, y buscando un asilo en la América del Sur y algún apoyo en favor de la revolución de su país, partió solo, triste y enfermo para el Pacífico. Una dolencia crónica que padecía, se exacerbó en el viaje; y por falta de asistencia murió en pleno abandono en un hotel de Valparaíso pocos días después de desembarcar, sin un amigo que le cerrara los ojos.

del Gobierno, sin divergencias ni distinción de mayoría y minoría; y según el cual se proponían dos planes completos, uno en la hipótesis de la supresión de las aduanas, y otro en el supuesto de su continuación; pidiendo en el primer caso la contribución directa del seis por ciento, y en el segundo disminución de derechos, simplificación de aranceles, etc. Con sorpresa general se leyó al otro día un decreto inserto en la Gaceta, con fecha del 12 de febrero de 1867, que confirmaba la continuación en Cuba de las aduanas, no alteraba ni derechos ni aranceles, suprimía unas cuantas contribuciones indirectas, y establecía un nuevo impuesto de *diez por ciento* de la renta. Hacía algo peor todavía: daba a entender el Ministro, tortuosa pero intencionalmente en el preámbulo del decreto, que ordenaba esa escandalosa y opresora variación, de acuerdo con los comisionados elegidos por el pueblo de Cuba y reunidos en Madrid. Sin cuidado alguno descubría, por consiguiente, el Gobierno, ante la junta aún constituida, su propósito, no sólo de no atender a sus consejos, sino de rechazarlos con el máximo desprecio, y el perverso designio de desacreditar y burlar a los representantes haciendo recaer injustamente sobre ellos la odiosidad del abrumante decreto. Cuando los comisionados lo leyeron, estaba ya en camino para Cuba, llegó allá aún antes de que tuviesen tiempo de protestar; el pueblo cubano no imaginó que pudiese el Gobierno mentir tan osadamente, y maldijo la ineptitud e indiscreción de sus diputados.

Morales Lemus protestó enérgicamente, presentó una extensa moción repleta de datos y cuadros estadísticos, para que se nombrase una comisión que pidiese al Ministro la suspensión por telégrafo del decreto; para que en caso contrario se ordenasen las reformas aconsejadas sobre derechos, aranceles, etc., y se autorizase la publicación del informe económico que ellos habían presentado. Formó parte de la comisión que se nombró, la cual en vano trató de acercarse al Ministro, pues se abstuvo de recibirla bajo frívolos pretextos, y encargó a un sub-secretario de hacerle mil promesas y no ceder ni cejar una línea. Tampoco permitió ni entonces, ni luego, ni nunca, la publicación pedida. Era un plan preconcebido y resuelto, ejemplo insigne de doblez.

(XIII) Faltaba sólo por absolver el interrogatorio político, de lo cual fué encargado Morales Lemus, y presentó un plan habilísimo

y completo, que aseguraba a Cuba una completa autonomía bajo los principios más liberales. * Sin olvidar la organización de los municipios en Inglaterra y los Estados Unidos, estudió con mucho cuidado las antiguas ordenanzas municipales de España, en los tiempos en que la mano de hierro de Carlos V y sus sucesores aun no las había ahogado; construyó un admirable sistema, lo menos antipático posible a los instintos del carácter español, y lo trazó con todos sus detalles. ** Es una verdadera constitución política que revela en su autor grandes dotes de organizador civil. Mostró inequívocamente que ese era su terreno, y que si la suerte no lo hubiera hecho nacer en un suelo esclavo, si hubiera vivido o en otro tiempo o en otro país, habría ocupado con brillo un alto puesto entre los legisladores de su patria. * Cuba sentirá sobre todo la pérdida de Morales Lemus el día en que logre ser dueña de sus destinos; pero ** es indudable que si España hubiera querido o podido aplicar el plan que él tan minuciosamente le indicó, la hora inevitable de la separación de Cuba hubiera llegado un poco más tarde, y al fin se hubiera consumado sin desgarramiento y sin daño profundo de ninguna de las dos. Mas era inútil esperarlo; los caracteres nacionales no se improvisan, y España tenía el que le habían formado tres siglos de posesión por medio de la fuerza de un continente entero. * (XIV) Lo había perdido, es verdad, pero con tan poco fruto, que muchos de sus hombres ilustrados pensaban todavía que las libertades de 1808 habían producido las rebeliones americanas. La coincidencia convertida en relación de causa y efecto, antiquísimo sofisma que tiene su nombre en las escuelas.

La base del plan era, como hemos dicho, la completa autonomía de ambas islas. Varios de los comisionados deseaban en las Cortes de la Nación diputados americanos, y Morales Lemus no compartía ese deseo; pero ansioso de que ese solo punto, a que daba reducida importancia, no hiciese dividir el grupo de reformistas, aceptó la idea, y sin variar en nada su proyecto primitivo, púsole la añadidura de esa representación en las Cortes, para que Cuba y Puerto Rico tuviesen voto también en las cuestiones generales de la Nación. Era una verdadera añadidura, una superfetación, como dicen los médicos; pues Cuba, bajo aquel nuevo modo de ser, resolvería en su propio suelo cuanto pudiera interesarle, y en casos de guerra u otros de esa especie poco

significaría el voto de sus escasos representantes en Madrid. Valdría sin duda la pena el recordar y consignar aquí en extracto ese informe, pero como las circunstancias bajo que nació y la resolución invencible del gobierno de no atenderlo, lo convirtieron desde luego en pura utopía, dejémoslo donde está (5) y acudan allí los que quieran convencerse del juicio y tino de Morales Lemus en esas cuestiones.

* Después de esto presentaron los comisionados, sin que el Gobierno se lo pidiera, un ingenioso proyecto de emancipación gradual de los esclavos, extensamente explicado en una memoria, cuyas primeras páginas son una pintura magistral de los horrores de la esclavitud, y quedaba terminada la ingrata tarea para que habían sido llamados. El 27 de abril de 1867 tuvo lugar la última sesión, que fué una comedia y cerró dignamente la información. Diéronse en ella las gracias a todo el mundo; al presidente por su cortesía y "afecto paternal"; a los secretarios por su eficacia: propúsolas Azeárate y las apoyaron los demás. El ministro de Ultramar, que no había vuelto al salón desde la sesión inaugural, se presentó también, dió igualmente las gracias a todos, y aunque no las recibió, prometió ardientemente "llegar hasta el fin" en su marcha reformadora. Corrióse la cortina y terminó la representación.

* Fué naturalmente uno de aquellos actos en que desempeña la hipocresía el más prominente papel; pero la posición de ambas partes era esencialmente diversa. Los comisionados habían ido a Madrid animados del mejor deseo, se esforzaron cuanto pudieron y sus informes son tan sólidos como brillantes; nada aconsejaron que no les inspirara el interés que era su deber, el bienestar de Cuba; mostraron un patriotismo purísimo y un cabal conocimiento de las cosas. Sería, pues, injusto considerar sutilmente como mala fe el tacto y la prudencia, que exigía la posición oficial en que se hallaban, cuando lo que se ve, lo que resalta, lo que sobresale en toda la información, es la mala fe del Gobierno. Los llamó para cumplir del modo más mínimo posible el millar de promesas solemnes que había hecho, se comprometió sólo a oír,

(5) Imprimióse subrepticamente luego en La Habana, junto con todos los demás trabajos de la información, y son dos volúmenes de más de trescientas páginas cada uno.

los abrumó nombrando para la junta un número mayor de miembros decididamente hostiles a todas sus pretensiones, y después no atendió a sus informes, ni aún en aquellas cuestiones económicas en que lograron unos y otros ponerse de acuerdo. Las sesiones concluyeron en abril de 1867, y el partido moderado continuó en el poder hasta que fué derribado el trono de Isabel II en septiembre de 1868; en esos diez y ocho meses, no sólo ni siquiera intentó probar una de las reformas pedidas, sino que mandó por segunda vez a gobernar la Isla un general reaccionario, que revistió con mayores facultades que a sus antecesores, autorizó a crear consejos de guerra para delitos comunes en plena paz, a reforzar las trabas de la imprenta, y oprimir más y más al pueblo cubano. He ahí lo que hizo fría y deliberadamente el gobierno español después de haber oído estas amargas y proféticas palabras de Morales Lemus al final de su informe:

Si tuviésemos la desgracia de ver desatendidas las justas aspiraciones de nuestras provincias, y torcidamente interpretada y calificada nuestra patriótica solicitud, lo sentiremos profundamente, no ya por nosotros mismos, sino porque así se retardará el bienestar de aquellos países, con perjuicio de la gran nacionalidad a que pertenecen; y como miembros de ella deploramos que *por tal motivo, vengan tal vez los hechos a demostrar que hubiera sido más conveniente examinar nuestras respuestas con menos prevenciones* (6).

* También el veterano reformista, José Antonio Saco, que había vivido siempre en el destierro o en la emigración, por haber sido uno de los cubanos expulsados en 1837 del congreso español, consignó estas otras, no menos explícitas, en un voto particular: *Contra el régimen actual mucho he clamado desde mi primera juventud, pero ya nada diré, porque si se pretende mantenerlo, tanto peor para sus partidarios, pues recogerán, y no en lejano día, el amargo fruto que semejantes instituciones producirán.*

(6) Firman esas palabras, además de Morales Lemus, los Sres. Manuel de Armas, José Antonio Saco, Calixto Bernal, José Antonio Echeverría, Conde de Pozos Dulces, José M. Angulo y Heredia, Tomás Terry, Nicolás Azcárate, Manuel de Ortega, Agustín Camejo, Antonio Rodríguez Ojea, y los tres de Puerto Rico; es decir, doce de los catorce cubanos electos por el pueblo, que estaban entonces presentes. De ellos, siete u ocho no están hoy en Cuba.

* Lo que después ha sucedido demostró la verdad de esas palabras; pero el Gobierno era sordo, y además esta vez se tupió los oídos.

* No quedaba ya cosa alguna que los detuviese en Madrid. Por un resto de escrupulosa laboriosidad, dejó todavía Morales Lemus al Ministro una nota particular en que le indicaba ciertas reformas útiles y necesarias en ramos de detalle; salió en seguida de España, donde había estado entonces por primera y única vez de su vida, y partió para Cuba a contar a sus amigos, en presencia ya del resultado, la triste historia de su peregrinación (7).

VI

* Fué muy celebrada su llegada a La Habana, y vapores engalanados y músicas acudieron a recibir el buque en que venía; pero tuvieron sus amigos que disfrazar la idea política de la recepción, haciéndola aparecer en honor de la fusión de dos grandes compañías ferrocarrileras de La Habana, suceso de que era Morales Lemus ardiente defensor y que estaba entonces a punto de consumarse. Volvió aparentemente tranquilo, como después del fracaso de 1855, a sus trabajos de abogado, pero la situación era muy distinta. El último desengaño buscado estaba recibido. ** Importaba hacer algo, y el estado del país manifestaba síntomas inequívocos de inquietud y de próxima borrasca. La nueva ley de contribuciones, contra la cual tanto habían protestado todos en Madrid,

(7) Quedáronse en Madrid dos de los comisionados reformistas, Azcárate, y D. Antonio R. Ojea, que había brillado en las sesiones de la Junta por su fácil y elegante palabra. Saco y Bernal continuaron en su voluntaria expatriación. Pozos Dulces volvió desconsolado, siguió en La Habana después de comenzada la insurrección, el gobierno se empeñó en acabarlo de desprestigiar, nombrándolo nada menos que cómplice en el escandaloso embargo de las propiedades de millares de cubanos; aceptó un momento por debilidad, pero ha emprendido ya otra vez el camino del destierro, no nuevo para él. Viven hoy perseguidos y emigrados en Nueva York los señores A. F. Bramosio, A. Camejo y J. A. Echeverría, autor del informe final sobre la abolición. Bramosio está condenado a muerte. Morales Lemus ha sido condenado en La Habana, después de su fallecimiento, a la pérdida de todos sus bienes; su familia, pues, ha heredado el odio de los españoles.

se aplicaba con rigor y producía en la Isla un descontento general. Muchos no podían pagar sin arruinarse el crecido impuesto, todos lo satisfacían con rabia o con disgusto; y sin embargo esa ley, a pesar de su monstruosa injusticia, era la única, de cuantas se promulgaron en Cuba, que perjudicaba por igual a españoles y cubanos. Es verdad que aquéllos al cumplirla quedaban con el consuelo de que era un beneficio para la Península, donde tenían sus familias y parientes, y una mina para el gobierno de que formaban parte integrante. No por eso dejaron de combatirla sin cesar, y apenas los accidentes de la gran insurrección cubana comenzada en 1868 pusieron el poder y la fuerza en manos de esos peninsulares armados, conocidos hoy, dentro y fuera de la Isla, con el nombre de voluntarios, resolvieron abolirla. (XV) * Mientras escribimos esto, rige en Cuba otra vez el antiguo sistema de diezmos y alcabalas, tal como se aplicaba antes del famoso decreto de febrero de 1867.

* *El Siglo* siguió publicándose. Pozos Dulces continuó dirigiéndolo algún tiempo más, y Morales Lemus presidiendo el comité de superintendencia; pero era ya un cuerpo sin alma, y el antiguo programa había dejado de existir. Siguíó, pues, sin ruido y con escasa influencia; Morales Lemus quiso más tarde aprovechar sus antiguos medios de propaganda, y en 1868 hizo que, con el pretexto de visitar sus agencias de la Isla, recorriesen varios a su costa el país, para ponerse en contacto con los hombres principales de cada demarcación y observar el rumbo que llevaban las cosas, hacia la ya necesaria e inevitable insurrección general, que se veía venir. Cuando estalló ésta inesperadamente en octubre de ese año, en los distritos de Manzanillo y Bayamo, continuó aún apareciendo *El Siglo*, aunque con otro nombre, por poco tiempo; y cerróse de una vez en diciembre, al acercarse el general Dulce a las playas de la Isla. El antiguo órgano reformista debía, para ser consigo mismo consecuente, acoger con júbilo la vuelta del Gobernador, que traía esta vez algunas de las tan prometidas reformas de 1865. Pero era demasiado tarde, se había ido demasiado lejos, y el periódico, en desacuerdo ya con el país, que sentía y pensaba de otro modo, debía morir. Así lo hizo sin ruido y oscuramente. **

No es preciso grande esfuerzo para comprender cuán agitados e indignados estarían los ánimos en la Isla, durante el año y

medio de aparente calma que precedió a la revolución armada. Nada tuvieron que explicar los comisionados al volver; en sus rostros venía pintada la inutilidad del esfuerzo realizado, y el país, más oprimido que nunca, no necesitaba en palabras incentivo a su disgusto. El general D. Francisco Lersundi gobernaba la Isla más militarmente que ninguno de sus predecesores, y lo mostraban, no sólo los consejos de guerra en permanencia y el tiránico sistema de impuestos, sino también la brusquedad de su carácter personal, de sus actos y sus palabras. La Isla vivía constantemente en la situación de un país ocupado por un ejército enemigo, los soldados imperaban y los ciudadanos debían sólo satisfacer las crecidas contribuciones. Fué un año y medio de conspiraciones; el sentimiento hostil contra el opresor era y debía ser unánime; nadie necesitaba propagar ideas políticas, porque todos estaban de acuerdo en lo insoportable del presente, en que no había esperanza de variación, y en que sólo quedaba el antiguo recurso de los despojados, *spoliatis arma supersunt*. Es curioso pensar que sucedía mientras tanto en España algo semejante en la apariencia. Dos revoluciones paralelamente preparadas, sin rasgo alguno de contacto y sin tener la una noticia de la otra, llegaron casi al mismo tiempo a su punto de explosión. Sólo, por supuesto, en la coincidencia existe semejanza entre la insurrección española, que en un mes triunfó, echando al suelo un trono secular; y la revolución cubana que fué el levantamiento de un pueblo oprimido por una nación, un acto desesperado en muchos y un suceso necesario, fatal en todo el país; un movimiento, en que ni la ambición personal ni otras pasiones individuales tomaron parte, en que todo nacía de ese amor desinteresado de la patria y la libertad, que arrastra a los hombres a la lid como un vértigo de fuego, sin darles tiempo a pensar si son más fuertes los enemigos y si está más próxima en su camino la muerte que la victoria.

(XVI) * Cualesquiera que sean los resultados ulteriores de la revolución de España, aun admitiendo que inicie realmente una nueva era de su historia, y la lleve algún día a ocupar en la civilización general del mundo un puesto no tan ínfimo cual el que entonces tenía, es indudable e innegable que, desde su principio hasta su rápido y decisivo triunfo, no fué más que una insurrección militar. ** Oficiales generales de la más alta graduación fueron poco

a poco reuniéndose y conspirando contra el orden de cosas existente, más o menos movidos todos por desabrimientos personales, y alejados para siempre del lado de Isabel Segunda; la esperanza del ascenso en los militares y de la fortuna en los demás, agrupó a muchos en torno de esos jefes conocidos y respetados por su valor y pericia guerrera, y en pocos meses casi todo el ejército regular de España, y los políticos de los partidos arrojados del poder, se hallaron afiliados y envueltos en una gran conspiración. El día en que estalló, triunfó, el pueblo permaneció inmóvil, casi indiferente, y el gobierno, sin tropas de que disponer, apenas pudo resistir y cayó ignominiosamente. (XVII)

¡Cuán diferente la revolución cubana! Estalló en un extremo de la Isla, y el resto del país supo al mismo tiempo que el gobierno español la noticia inesperada. Se habían levantado ciento veinte hombres, abogados, médicos, propietarios, literatos, labriegos, ignorantes del manejo de las armas y de las cosas de la guerra, muy pocos con fusiles, con escopetas de caza y pistolas de lujo muchos, con sólo armas blancas los demás. No parecían capaces de resistir una semana al ejército regular que guarnecía aquellos distritos, y el nombre del jefe atrevido que había pronunciado el grito de independencia, sonaba por primera vez en los oídos de la inmensa mayoría de sus compatriotas; pero lo que faltaba en concierto y preparación anterior, era compensado por la justicia de la causa y la unanimidad del sentimiento que une a los hijos de un suelo esclavo contra el enemigo común, contra el opresor de todos. Otros distritos de la Isla oyeron el grito de libertad proferido por Céspedes en Yara, y lo juzgaron suficiente preparación. No podían dejar solos a esos hombres, que decían en alta voz y afrontando la muerte, lo que el corazón de cada uno repetía sin cesar. Circuló por la Isla una corriente eléctrica irresistible, y en tres o cuatro meses, a despecho de fúnebres profecías y mil tramas engañosas tendidas por el Gobierno, el resto del departamento oriental, y el de Camagüey, y los poblados distritos del centro de la Isla secundaron el movimiento y salieron al campo. Salieron al campo, es la palabra; no todos empuñaron las armas, porque no las había, porque eran novicios en el arte de conspirar, porque habían precipitado sus proyectos; comenzó entonces verdaderamente en Cuba

una era nueva, la era de sangre y fuego, (XVIII) que en la historia de los pueblos precede siempre a su regeneración.

Pero no anticipemos los sucesos. La situación especial de la Isla, con una capital de doscientos mil habitantes y sin ninguna otra ciudad que llegase a cuarenta mil, daba por resultado que fuese en La Habana, ciudad de mucho tráfico, fuerte y numeroso el elemento español, así como era débil y escaso en el resto del país. (XIX) Si alguna revolución popular debía surgir con éxito probable, sería en los distritos más distantes de la Capital; en ellos el sistema tributario era más oneroso y difícil de cumplir, los españoles en reducido número, la esperanza de vencerlos más fácil de alimentar, y más intolerable el despotismo del pequeño cacique militar, gobernador omnipotente de cada distrito, sin otras dotes de gobierno que las que le infundiera un grado de capitán o comandante, ganado en la guerra o en el cuartel (XX) * Así se unían y preparaban ya en ellos los cubanos para la insurrección, cuando apenas unas cuantas personas en La Habana lo sabían.

* A mediados de 1868 tenían constituídas muchas ciudades de la Isla juntas secretas para preparar la lucha por la independencia; las logias masónicas, que en algunos puntos se componían de cubanos casi exclusivamente, sirvieron de núcleo; y como la aspiración era idéntica, comenóse a agitar la cuestión política en muchos lugares al mismo tiempo. Pero el acuerdo era indispensable, y los distritos en que la organización secreta estaba más adelantada fueron los primeros en intentarlo. El gobierno español, convencido de la paciencia inagotable de un país a quien veía soportar callado tantas afrentas y exacciones, suponía la Isla en completa calma; el general Lersundi vivía entregado a un escandaloso libertinaje en La Habana, rodeado de gente alegre y divertida, e ignoraba que el día 3 de agosto de 1868 estaban reunidos en una finca de la jurisdicción de Las Tunas, nombrada Jesús María, diputados de cinco distritos, Holguín, Bayamo, Manzanillo, Las Tunas y Camagüey, acordando las bases de un plan de insurrección. Diez miembros compusieron esa junta memorable (8); con ella puede decirse que empieza la revolución de

(8) Eran Carlos Manuel de Céspedes, Salvador Cisneros, Vicente García, Pedro Figueredo, Francisco Aguilera, Carlos Mola, Francisco Maceo, y tres más.

Cuba. Unánimes los diez patriotas en ofrecer, en su nombre y en el de otros muchos, sus vidas y fortuna para la independencia del país, fijaron un día para el levantamiento, cinco meses posterior a aquel en que se reunían, es decir, el 3 de enero de 1869. Sus comitentes aprobaron el plazo marcado y todos comenzaron la noble tarea. Enviáronse emisarios a los otros distritos, colectóse dinero, fuéronse comprando armas, aunque en pequeñas partidas para no despertar sospechas, y distinguióse entonces entre todos Francisco Aguilera, jefe del movimiento en el Bayamo, que puso en venta una de sus más valiosas propiedades y dedicó el producto a la revolución. El tiempo fijado no era muy largo, apenas bastaba para cuanto había que hacer; circunstancias imprevistas lo abreviaron por desgracia, y la hora decisiva llegó sin estar acopiados los recursos ni estrechado el lazo de unión por toda la Isla.

* Carlos Manuel de Céspedes estaba a la cabeza de la conspiración en Manzanillo; era un abogado de gran prestigio, que había nacido y vivido siempre en aquellos distritos, y ejercía en ellos extensa y merecida influencia. Desplegó suma actividad desde el principio; la conjuración adelantó mucho en poco tiempo, y llegaron a excitarse vehementes sospechas de su existencia entre las autoridades españolas. Todo corría peligro de perderse si se retardaba, y de acuerdo con Aguilera creyó Céspedes necesario lanzarse a la lid el 14 de octubre. Ni aun pudo aguardar hasta ese día; quiso anticiparse a la acción del Gobierno, y habiendo llegado en esos momentos a sus oídos la noticia del destronamiento de Isabel Segunda y el principio de una nueva guerra civil en España, juzgó oportuna la ocasión, reunió los conjurados en una finca suya, la Demajagua, en Yara, y el 10 de octubre dió el grito de independencia. El primer encuentro fué una derrota, se sostuvieron un momento contra un destacamento de soldados españoles, y se desbandaron. Pero Aguilera había sabido la acción de Céspedes del 10; reunió en el acto hombres y las pocas armas que tenía, salió al encuentro de los otros, y Céspedes se halló a los tres días al frente de dos mil cubanos, con los cuales marchó sobre Bayamo, y entró en la ciudad proclamando la independencia de la isla de Cuba.

* El mismo día 10 de octubre declaró el gobernador de Manzanillo en estado de sitio la jurisdicción. El 11 declaró el briga-

dier Mena "en estado excepcional" el Camagüey, y el 12 anunció el general Ravenet en Santiago de Cuba el pronunciamiento de Yara, declarando el 17 en estado de sitio todo el departamento oriental. El primer impulso repercutió, pues, en pocas horas a muchas leguas de distancia; las autoridades se llenaron de susto y no perdieron tiempo para advertir que los rebeldes eran "un puñado de hombres que habiendo dilapidado su fortuna en el vicio, sólo en actos vandálicos pudieran su pereza y malos instintos procurar recuperarla" (9)—palabras que contienen en germen todos los horrores de la represión. Llamar vándalos a los que el 12 de octubre no habían hecho más que proferir un grito de libertad, es prepararse para ponerlos fuera de la ley y fijar precio a su cabeza. Puerto Príncipe oyó con sorpresa las nuevas de Yara y de Bayamo, y aunque resuelto a pelear por la independencia, ignoraba la verdad de lo ocurrido, y si el movimiento iniciado era el mismo convenido en el mes de agosto en Jesús María. La incertidumbre aumentaba aún más en el resto de la Isla. El gobierno ocultó o disfrazó cuanto pudo las noticias; los primeros rumores decían que era un movimiento puramente local del Bayamo y Manzanillo, producido por el insoportable sistema tributario; susurros pavorosos advirtieron luego que era una insurrección de negros esclavos, y esta versión llegó a extenderse más que las otras, robustecida hasta cierto punto por la libertad que dieron Céspedes y Aguilera a sus esclavos, que se alistaron todos gustosos al lado de sus antiguos señores. Más tarde creyóse casi universalmente, aunque por corto tiempo, que era un movimiento liberal, semejante al de España y encaminado al mismo fin. Compréndese por todo esto que la confusión no podía ser mayor.

* Pero había en La Habana alguien más perplejo y vacilante que todos, aunque los sucesos de la Isla eran quizás los que menos le preocupaban. El general Lersundi pertenecía en España al partido "moderado"; era natural de las provincias vascas, foco de lo que allí se llama "carlismo", es decir, de la reacción monárquico-absoluta en nombre de los Borbones de la rama masculina; los prohombres de este partido contaban a Lersundi como

(9) Palabras del general Ravenet en su alocución fechada en Santiago de Cuba el 12 de octubre de 1868.

uno de sus futuros adherentes, aunque, como tantos otros después del célebre convenio de Vergara, estaba aparentemente al lado de Isabel Segunda. Lersundi detestaba cordialmente a Prim, a Serrano y a todos los jefes liberales del alzamiento; estaba resuelto a no abrazar los principios proclamados en España, ni aceptar la revolución triunfante. No supo distinguir al principio entre la revolución cubana y la española, y tan dispuesto por tanto se sentía a combatir la una como la otra. Si el grito de Yara era contra España, debía tratar de sofocarlo; si era contra el trono de los Borbones y al unísono con el de la Metrópoli, de ningún modo quería tolerar que bajo su mando se injuriase a la “noble Señora, hija de tantos reyes”, y se celebrase con vítores y aplausos su destronamiento. Tal era su determinación; pero como en eso mismo se oponía al gobierno ya establecido en Madrid y que era su inmediato superior, de ahí sus irresoluciones y su ira contra los sublevados del Oriente de Cuba. A la primer noticia de lo ocurrido el 10 de octubre, dirigió al comandante general Ravenet, quien lo publicó en el diario oficial, este característico telegrama: “La isla de Cuba es de España, mande quien mande en la Península, y para España es preciso defenderla y conservarla, cueste lo que cueste”, o traduciendo, que Cuba era una sierva, y los siervos no discuten los actos de sus amos, sino aceptan simplemente la suerte que les deparan. Días después, el 23 de octubre, ante muchas personas notables de La Habana, congregadas en su palacio y pidiéndole la promulgación en Cuba de lo decretado para España, es decir, la libertad de imprenta y de reunión, el fin de la dinastía borbónica, y su adhesión ostensible a las reformas consumadas en España, dijo en son de vituperio, que *eso mismo pedían los sublevados de Yara* y que no acertaba a comprender como había quien se atreviera a repetirlo en su presencia. Más tarde, por supuesto, se convenció de que la rebelión de la Isla no tenía más objeto que su independencia, y no halló motivo de arrepentirse del relativo vigor con que la había combatido y mandado combatir; pero como estaba a punto de entregar el puesto a uno de los jefes que habían dirigido el movimiento de la Península que él tanto detestaba; como sabía que no quedaba en aquel momento más porvenir que el destierro o la oscuridad a los que profesaban sus ideas políticas, se encogió de hombros con cierta maligna satisfacción al

calcular la pesada carga que Dulce se echaba a costas al llegar a Cuba.

* Los habaneros tampoco sabían qué hacerse. Eran sabedores del triunfo de la revolución española, de la fuga de la Reina y del nuevo orden de cosas, todo lo cual habían oído con más extrañeza que regocijo; pero el asombro se aumentaba al ver que Lersundi ignoraba o fingía ignorar lo que era público, que en pleno octubre celebraba besamanos y fiestas de corte en nombre de Isabel Segunda, que disponía terminantemente que siguiesen tomándose todos los juramentos en Universidades y Tribunales en su mismo nombre; y opinaron que sería ventajoso ejercer presión sobre el angustiado Capitán General, e instigarlo a pronunciarse. Creían también que los cubanos de Oriente habían tomado por pretexto el programa de Cádiz, y pensaron hacer acto de conspiración y favorecer la causa de sus hermanos presentándose a Lersundi y pidiéndole la promulgación de las nuevas libertades. Esta fué la junta memorable del 23 de octubre; Lersundi los trató en ella con rudeza de soldado, los interrumpió cuando hablaban, les dijo, con acento airado y gestos de energúmeno, que no quería oírlos más, que él a lo sumo obedecería estrictamente lo que de España le ordenasen, pero "me guardaré muy bien de pronunciarme, porque mi lealtad,—agregaba en tono fanático—llega hasta el trono del Altísimo".

* Mientras tanto la insurrección, extendida ya por las jurisdicciones de Las Tunas, Santiago de Cuba y Jiguaní, se había propagado al extenso e importante distrito del Camagüey, y el 3 de noviembre la ciudad de Puerto Príncipe salió en masa al campo. El general Villate, conde de Valmaseda, que se hallaba en Manzanillo, dispuesto a marchar sobre Bayamo, recibió la noticia del levantamiento del Camagüey, y comprendiendo la gravedad de esa rápida propagación, se dirigió velozmente el 9 a Puerto Príncipe. Los detalles llegados entonces a La Habana robustecieron por un momento la creencia en la identidad del movimiento de Cuba y el de España, pues se repetía que en el Camagüey había algunos patriotas que juzgaban oportuno en aquel momento adherirse al programa de Cádiz, es decir, a la revolución española. Esta circunstancia valió a Valmaseda el ir desde Vertientes hasta Puerto Príncipe sin que lo molestaran en el camino. Reunidos después en Las Minas el 20 de noviembre los jefes camagüeyanos, rechaza-

ron casi unánimemente el programa español, y se declararon por la separación de la Metrópoli y la independencia como única idea revolucionaria. Ya en diciembre se supo por fin en La Habana toda la verdad, aunque no muy detallada, sobre el carácter de la insurrección, y nadie más se ocupó gran cosa de España y del alzamiento de septiembre. Había comenzado la insurrección cubana, la grande, la temida, la esperada después de los últimos desengaños, y el deber de los habaneros aparecía ya claro y definido: adherirse a sus hermanos que combatían y consagrarse a auxiliarlos de todas maneras. Formáronse en el acto comités y centros de acción; publicáronse proclamas y recogióse algún dinero. Morales Lemus entró desde el principio en las juntas organizadas, y fué uno de los que tomaron mayor parte en ellas y en la sociedad posterior que se llamó de *Laborantes*, término que han conservado los españoles para designar los conspiradores cubanos, y que quedará (10).

* En los dos meses que iban corridos después del 10 de octubre, había vacilado mucho Morales Lemus, y, como todos, se había sentido devorar por la incertidumbre. Lersundi le había dado una vez a entender con palabras no muy embozadas que corría el peligro de ser fusilado, y poco después había tratado de sondear en él los sentimientos de los cubanos en favor de los Borbones y en contra de los revolucionarios españoles. El no se dejó sorprender; pero su vacilación era muy grande, y ansiaba saber la verdad de lo que en el interior de la Isla ocurría. Esa incertidumbre y esa irresolución eran generales, y no deben olvidarse; son la clave que explica por qué, cuando el Oriente y el Camagüey estaban sobre las armas y combatiendo, cuando las Cinco Villas se preparaban a imitarlos, La Habana apenas hizo nada y se mantuvo muy por debajo del nivel revolucionario a que el resto de la Isla se elevó. Morales Lemus era tal vez el hombre de más prestigio en la Capital, aquel cuyo voto y dirección hubieran seguido quizás hasta los más tímidos, y Morales Lemus tenía ya

(10) De aquí en adelante seremos muy parcos en la relación de aquellos sucesos que, o no se rozan directamente con la biografía de Morales Lemus, o por circunstancias fáciles de comprender, no es posible aun presentar con acierto e imparcialidad. Consideraciones de prudencia nos fuerzan ya a callar a veces algunos nombres.

sesenta años; era un hombre de gabinete, amante, muy amante de su país, pero un legislador más bien que un revolucionario. Nos figuramos que acaso faltó en aquel momento en La Habana un tribuno popular; uno de esos hombres cuyas miradas y cuyas palabras son dardos de fuego que encienden las masas dispuestas para todo; el jefe que las hubiese llevado a la acción, a algo que no fuese la fatal inmovilidad que a todos entonces los perdió.

* En diciembre estaba en toda su fuerza el impulso que puso las armas en manos de los españoles; en pocos días se hinchieron de soldados los cuatro batallones de voluntarios que existían casi en cuadro desde 1855, y se formaron tres o cuatro nuevos con más de mil plazas cada uno. Los españoles hacían algo; sabían bien lo que querían; pensaban que, cualquiera que fuese la marcha de las cosas, eran ellos los defensores naturales del régimen colonial, y dispuestos estaban a defenderlo. Locura hubiera sido por parte de los cubanos pretender un alzamiento en La Habana, pues los españoles eran en número casi igual, si se contaban sólo los combatientes, y tenían las armas en la mano; pero tal vez pudo hacerse otra cosa que desgraciadamente no se intentó, según creemos: apuntarse y alistarse lo mismo que los peninsulares en los cuerpos de voluntarios, no consentir que se trazara desde el principio tan profunda división, y evitar de ese modo que llegase, como llegó dos meses después, el día en que los españoles empezaron a disparar contra los habitantes de La Habana el fusil que llevaban siempre al hombro o guardaban en sus casas, y en que no quedó a los cubanos más que la oscura gloria de morir asesinados en las calles, o el triste recurso de dejar el territorio de la Isla.

* No hubiera sido cosa nueva ver a los cubanos alistados en La Habana como voluntarios; y no hay razón para creer que el Gobierno se hubiera opuesto. Muchos lo habían hecho en 1855, en tiempo de Concha, que era más fuerte y gozó de un prestigio como autoridad, superior al de Lersundi; entonces hubo compañías enteras compuestas exclusivamente de hijos del país, ¿por qué no había de poder suceder lo mismo en 1868? Las circunstancias eran más favorables. Lersundi no lograba disimular su antipatía profunda hacia los revolucionarios vencedores en España, y el gobierno de Madrid, el "Gobierno Supremo" con tanta veneración invocado siempre en Cuba, era llamado despreciativamente por él

“Gobierno del general Serrano”. Lersundi revolvió positivamente en su pecho el extraño proyecto de separar la Isla del nuevo régimen liberal de la Península y proclamar en ella a los Borbones (11); hubiera visto con verdadero júbilo a los cubanos adheridos a ese propósito, y no hubiera ni deseado oponerse a que tomaran las armas lo mismo que los voluntarios españoles. Los habaneros permanecieron inmóviles e irresolutos; los otros se armaron, y la población entera quedó inerme a merced de hombres cuyo pa-

(11) Nada se ha escrito hasta ahora sobre esos proyectos de Lersundi; pero son indudables. Apenas dejó el territorio español Isabel Segunda, volvió los ojos el pretendiente Carlos de Borbón a la isla de Cuba, donde gobernaba un hombre en cuya lealtad se confiaba tanto, y salió de París un mensajero especial para La Habana con un nombramiento de Virrey para el general Lersundi y otros pliegos de importancia, entre ellos un despacho de puño y letra del pretendiente que daba al rico patriota cubano Miguel Aldama, el título de “Gobernador civil de la isla de Cuba”, y contenía además un programa de gobierno para Cuba. En el apéndice insertamos ese documento curioso y la contestación que dió Aldama. Este recibió el nombramiento en su casa de La Habana, en los primeros días de diciembre, de manos de un ordenanza de la Capitanía General; y fué en seguida a preguntar al mismo Lersundi si era auténtico el papel. Lersundi, apenas lo vió, dijo que lo era; y pocos días después tomó personalmente la contestación abierta y de manos de Aldama. No le agradó ciertamente la respuesta, ni a él ni a los muchos españoles que estaban en la trama, y no perdonaron la franqueza y la rapidez con que dió su contestación Aldama, el cual sabían muy bien que era entonces el jefe de la agrupación formada en La Habana para ayudar y extender la insurrección de Oriente. De ahí vino el saqueo de su casa, proyectado en diciembre bajo Lersundi, y realizado al fin en enero por los voluntarios en tiempo de Dulce.

Lersundi halló el primer obstáculo para su plan, según tenemos entendido, en la Marina, cuyos jefes se negaron abiertamente a todas las insinuaciones carlistas. Si los cubanos hubieran consentido, tal vez se hubiera intentado de todos modos. Pero era irrealizable; los españoles mismos de Cuba, a pesar de sus instintos reaccionarios, hubieran tenido por peligrosísima toda asociación con los cubanos; y éstos sentían fe completa en el éxito de la insurrección ya comenzada en la mitad de la Isla.

Además, el carlismo fué también derrotado en la batalla de Alcolea; y la candidatura, futura entonces, del Príncipe de Asturias, a que están hoy adheridos Lersundi y otros muchos, había de tener y tiene más fuerzas que cualquier otra solución legitimista.

triotismo intolerante era fácil trocar, por poco que lo excitaran, en salvaje fanatismo.

No había que pensar en resucitar la antigua idea reformista y adherirse a la esperanza de las libertades, que esta vez al menos no podría el Gobierno negar completamente; ya eso no podía realizarse; era demasiado tarde; los insurrectos del Oriente y Camagüey habían renunciado a esa bandera; La Habana iba ya al remolque del resto de la Isla, y la misma regenerada España hizo desde luego imposible esa solución. **

(XXI) Todos los actos del gobierno provisional de Madrid respecto de Cuba, en los tres meses y días mediados desde su triunfo hasta la llegada de Dulce a La Habana, parecieron de propósito escogidos para advertir a los cubanos que no perdiesen el tiempo en comedias de liberalismo español y en fiarse neciamente de promesas. El telégrafo unía en 1868 a Cuba y España; el 28 de septiembre se dió la batalla de Alcolea, y en todo el mes de octubre no usó el telégrafo el Ministro de Ultramar más que una vez, el 29, para avisar al ejército, que “las gracias concedidas al de la Península se harían extensivas a él”. Ni una palabra comunicó sobre cuestiones políticas o civiles; dando así prueba irrefragable de que sólo había triunfado una revolución militar, y que si en España estaban ya promulgadas en esa fecha todas las libertades, no corría prisa hacer lo mismo en Cuba, donde no interesaba asegurar la quietud del pueblo. El 14 de noviembre recibió y publicó Lersundi un telegrama en que le manifestaba el Ministro estar “altamente satisfecho de su digna y patriótica conducta”, es decir, de que sujetase el país con mano de hierro, y la diese a besar en nombre de Isabel Segunda; (XXIa) el 17 del mismo insertó la *Gaceta de La Habana* el primero, el único documento que vieron los cubanos dirigido a ellos por el Gobierno Provisional en los cuatro últimos meses de 1868,—¡y qué documento!— Era una circular para tranquilizar a los españoles de Cuba, de ningún modo para satisfacer a los cubanos. (XXII) El nuevo y liberal ministro, poeta aplaudido y hombre reputado de recto (12), no se mostraba en ella menos hábil ni menos maquiavélico en contra de los derechos de los cubanos, que lo habían sido sus antecesores de la monarquía semi-absoluta. Era una nueva suerte del in-

(12) Don Adelardo López de Ayala.

variable juego de cubiletes. En diciembre (XXIII) de 1866 dijo el Ministro de Ultramar (Cánovas), que, para informarse de las necesidades del país que administraba y no conocía, no llamaba diputados a Cortes, por no plantear el problema por su resolución y empezar por conceder lo que quería examinar. En noviembre de 1868 decía el mismo Ministro (Ayala), que no decretaba reformas para Cuba, porque era preciso que hubiese antes en las Cortes diputados cubanos. No se apresuraba tampoco a disponer al menos que se eligiesen, sino que anunciaba con verdadero cinismo: "el gobierno *estudia* (¡el 17 de noviembre!) la reforma *electoral más adecuada* para esas provincias"; y para acabar de dar al traste con la lógica, agregaba: "Ilusorio sería el mandato de los representantes de Cuba, si al llegar a España encontrasen decididas las cuestiones". Era natural que, al estampar esas últimas palabras, pensase el Ministro que eso era lo que sucedía en España, donde no había aún Congreso, y había ya resoluciones tomadas, como el derribo de una dinastía, el sufragio universal, y otras reformas infinitas. Para contestar la objeción añadía:

el Gobierno ha podido adoptar y ha adoptado resoluciones decisivas para la Península; pero no puede obrar de igual manera respecto a esos habitantes, que *saludan la aurora* de la libertad y esperan en actitud *serena y reposada*.

Lo cual significaba que Cuba, por estar serena, permanecería algunos meses más despóticamente gobernada, y que España, por no estarlo, gozaba ya del sol sin saludar la aurora. Cincuenta días tardó el Gobierno en producir esa circular, fué lo único que dijo a Cuba, y fué una afrentosa burla. El primer paso del novísimo gobierno liberal era precisamente el necesario para abrir otra vez la herida inferida en 1867 a Cuba en la persona de sus comisionados, para recordar todas las injusticias y errores de 1812 e irritar las cicatrices de 1837.

(XXIV) * Nadie, por tanto, podía fiarse de las viejas ilusiones. Y cuando llegó Dulce por fin en enero de 1869, con unas cuantas libertades más aparentes que positivas, era ya tarde, muy tarde. Las dos terceras partes de la Isla estaban en completa insurrección; los habaneros no tenían el derecho de aspirar a imprimir nuevo rumbo a los sucesos; las opiniones de los que peleaban debían predominar, y éstos, como vamos a ver, no creyeron digno

ni conveniente aceptar las proposiciones que se les hicieron para decidirlos a la sumisión.

Dulce llegó, presumiendo ciegamente que bastaría su presencia para calmar los ánimos y cambiar el aspecto de las cosas, figurándose que era él la libertad, la reforma viva que todos adorarían ** al contemplarla. Sin embargo, era un hombre muerto; su carácter, apático naturalmente, estaba abrumado por la enfermedad, por un padecimiento del estómago, que le cegaba las fuentes de la vida y le anulaba la voluntad. Los españoles no lo querían, por sus veleidades de reformista durante la primera época de su mando; y los cubanos dudaban de él, por sus veleidades de español intransigente en el mismo período. Se hizo cargo del gobierno el 6 de enero; en el resto del mes decretó la libertad de imprenta y de reunión, sin permitir de uno ni de otro modo tocar tres cuestiones: la esclavitud, la religión católica y la integridad del territorio; publicó una ley electoral que negaba el voto a los que pagasen menos de veinte y cinco pesos de contribución directa, y se lo daba a todos "los oficiales del ejército, la armada y las milicias, estuvieren o no en activo servicio"; concedió una amnistía a los reos de delitos políticos, válida por espacio de cuarenta días; y envió secretamente unos comisionados a la insurrección.

(XXV) La desconfianza en el interior de la Isla era muy grande; nacía de la experiencia, y cuando la duda o la sospecha penetra una vez en la masa del pueblo, es en extremo difícil desarraigárla. No era probable que los jefes insurrectos, llenos de esperanza y de patriótico entusiasmo, profundamente resentidos contra el Gobierno, y convencidos del odio que les tenían todos los españoles residentes en la Isla, se prestasen a pedir perdón, en cambio de las libertades decretadas. Alguno que otro, sin embargo, pareció inclinarse hacia la opinión contraria. Augusto Arango, hijo del Camagüey, muy querido por su intrépido valor demostrado en otras insurrecciones contra el poder español, conferenció en Nuevitas con dos de los comisionados de Dulce; aceptó la idea de una suspensión de hostilidades, y provisto de un salvoconducto en toda forma, pasó a celebrar una entrevista en Puerto Príncipe con su gobernador, el Brigadier Mena. Desde las afueras de la ciudad participó su llegada, su carácter y el objeto de su viaje al jefe español, quien le envió un te-

niente y dos soldados que le acompañasen hasta su presencia. Siguió con ellos adelante, y fué en el camino infamemente asesinado por los mismos que lo escoltaban; los voluntarios de la ciudad, que sabían lo que iba a suceder, acudieron al lugar y mutilaron horriblemente su cadáver (13). El mismo Mena autorizó ese hecho horrible e incalificable. ¡Los dos comisionados de Dulce estaban en el Camagüey y en territorio de la insurrección: fueron respetadas noblemente sus personas, pero ¿quién iba a creer más en la buena fe de un gobierno, cuyos miembros cometían actos tan espantosos y criminales, como asesinar a traición y sangre fría a un parlamentario? Nadie volvió a ocuparse de las proposiciones, y continuó la guerra.

Algo parecido sucedió en La Habana. Iban pasados sólo quince días de los cuarenta del plazo de amnistía; y la libertad de imprenta, decretada de súbito en un país donde una insurrección popular dominaba gran parte del territorio, sirvió únicamente para excitar las pasiones. Supieron los voluntarios que, en la noche del 21 de enero, había tenido lugar en un teatro una función, en que los actores habían dejado escapar alusiones de simpatía, más o menos embozadas, hacia la insurrección cubana, muy aplaudidas por los espectadores; y que en la noche siguiente se daba otra función igual. Se confabularon, tomaron el fusil que tenían en sus casas, y sin jefes ni orden alguna rodearon el teatro, que era de madera, comenzaron a disparar tiros contra él, y a matar indistintamente hombres, mujeres y niños. Era un viernes. Los dos días siguientes, sábado y domingo, se repartieron por las calles, amenazantes y con el arma al hombro; alegaron con razón o sin ella, como en tales casos siempre acontece, que de algunos tejados y ventanas disparaban contra ellos, y comenzaron a matar gente indefensa a diestro y siniestro, penetrar en las casas, saquear algunas y prender o fusilar sus moradores. (XXVI) Pareció La Habana víctima del asalto victorioso de un ejército sitiador. Cundió el terror. Los voluntarios eran dueños de la situación y nada podía el mismo Gobierno contra ellos. Comenzaron otra vez las prisiones por mayor y los procesos políticos; Dulce revocó todos sus decretos; y centenares de familias salieron para

(13) Lo *escabecharon*, decía cínicamente Dulce al contar con *ra-*
bia esa horrorosa villanía.

los Estados Unidos, para México, para todas partes. Los voluntarios exigieron de Dulce las más espantosas medidas de represión contra los cubanos; deportaciones en masa, consejos verbales de guerra, confiscaciones, fusilamientos y la orden de matar a todos los prisioneros. Dulce quiso tal vez un momento resistir, pero era inútil; se prostituyó a sus deseos, se echó en sus brazos, y ellos, después que hicieron de él cuanto quisieron, lo arrojaron de su lado ignominiosamente, como se arroja a una meretriz.

(XXVIa) ** Así acabó el único ensayo español de reformas en Cuba, intentado muy tarde y de la peor manera posible. Al redactarlo brevemente, no hemos perdido de vista el objeto de nuestro trabajo; al describir la situación de La Habana, hemos descrito la de todos, y por tanto la de Morales Lemus. La última junta secreta "de Laborantes" se constituyó el 8 de enero, un día antes de los decretos de Dulce, sin incluir en su comité ejecutivo a Morales Lemus, porque desde entonces se acordó que saliese para los Estados Unidos; no pudo hacerlo en aquellos días, corrió gran peligro de ver su casa asaltada y saqueada en la noche de 24 de enero, y el 30 dejó por fin ocultamente el suelo de la patria, para no volver a pisarlo más.

Salió, pues, de La Habana en los mismos días en que comenzó el éxodo, la gran emigración que ha alejado de sus hogares a millares de cubanos; de cuyas propiedades se ha apoderado después el gobierno español, en virtud de simples decretos del Capitán General, sin expresar motivo directo ni reunir pruebas en cada caso, por el solo delito de no haberse quedado en la ciudad para servir de blanco a los fusiles de los voluntarios, en los días que se excitase por cualquier motivo su entusiasmo patriótico (14).

(14) La lista de personas cuyos bienes están embargados abraza ya, a nuestro juicio, más de cinco mil nombres, entre ellos lo menos quinientas señoras.

Según los datos oficiales publicados en La Habana, los bienes de Morales Lemus, en poder del Gobierno, desde el 15 de abril de 1869, y declarados ya perdidos para su dueño o sus herederos, comprenden 18 fincas urbanas que producen una renta anual que excede de 6,000 pesos, y mucho más de 100,000 pesos en valores y acciones de sociedades industriales. No es todo, y él era aún más rico. Los bienes de su esposa están igualmente embargados por el gobierno español.

VII

Llegó a Nueva York en los primeros días de febrero, y no era muy clara y definida la posición que debía ocupar. Venía en nombre de las juntas secretas de La Habana; obtuvo después una representación indirecta de los distritos insurrectos, los cuales aún no habían tomado una denominación común, ni constituido un gobierno formal, ni unido sus esfuerzos. Las agrupaciones que existían en Nueva York lo reconocieron por jefe apenas llegó; con ellas se consagró a trabajar en favor de los combatientes cubanos. Estaba ya viejo, y su aspecto, que nunca fué el de un hombre fuerte, revelaba una constitución empobrecida y debilitada. Su rostro lleno de arrugas tenía una expresión marcada de afable serenidad. Gustaba de oír más que de hablar, y en las reuniones en que se discutían asuntos graves trataba siempre de hablar el último, de penetrar bien el espíritu general y emitir su opinión cuando conocía la de los demás; sabía entonces insinuarse y persuadir, sin parecer intentarlo, a los que veían las cosas de un modo opuesto. Hablaba por lo común despacio y mirando al suelo con frecuencia, como quien se recoge y busca la forma menos violenta o más conciliadora de expresar sus sentimientos.

Su puesto, en el concepto de todos, estaba en Wáshington; pero era inútil ir allí en los primeros días, pues Mr. Johnson, que ocupaba la silla presidencial, debía cederla el 4 de marzo al general Grant, que había sido elegido, y quien no sólo formaría un nuevo gabinete, sino que también seguiría probablemente una línea diversa de conducta, por pertenecer al partido contra el cual combatió Mr. Johnson con sumo vigor, hasta la última hora que estuvo en el poder.

¿Qué haría el gobierno de los Estados Unidos en favor de Cuba? Todos se hacían esta pregunta, y todos (o casi todos) convenían en que algo era de esperarse. El pueblo manifestaba desde el principio las más vivas simpatías por la causa cubana; los periódicos más importantes se pronunciaban abiertamente en su favor, y la Cámara de Representantes había ya dejado conocer su benévolo interés por la independencia de la Isla. Es verdad que el interés político inmediato, móvil que al cabo siempre es el

que impulsa a los pueblos en sus simpatías y antipatías, y único a que encaminan todos sus actos los gobiernos, no aparecía ya, como en años anteriores, indicando a los Estados Unidos la conveniencia instantánea de la anexión de Cuba; pero en cambio la Nación salía entonces de su gigantesca guerra civil más fuerte que nunca a los ojos del mundo; su voz había de ser en lo adelante más respetada y atendida; un gesto suyo acababa de hacer abandonar a un ejército francés el territorio mexicano; y ahí estaba la doctrina de Monroe, querida, predicada y siempre invocada por sus hombres de Estado, según la cual la América era para los americanos, y no debía permitirse que la Europa tratase de imponer en ella por la fuerza de las armas sus ideas y su poder. Cuba había pertenecido siempre a España, y mientras sus hijos no se uniesen y levantasen para sacudir su yugo, es claro que no tenían los americanos el derecho de disputarle su antigua posesión. Pero había variado ya fundamentalmente la situación de las cosas; los cubanos se sentían fuertes y adelantados para no ocupar más el oscuro y miserable rango de colonos; se habían unido para reivindicar sus derechos, desconocidos u hollados por el opresor; querían constituirse bajo la égida de los principios republicanos, de que los Estados Unidos se consideran apóstoles y defensores en la tierra; y sin grande esfuerzo podía, por consiguiente, aplicarse en ese caso la doctrina famosa de Monroe, y aliviar un tanto al país las angustias de una lucha desigual (15). Cuba era rica y floreciente; su comercio había alcanzado un grado extraordinario de desarrollo; sus relaciones con los Estados Unidos eran extensas y de una gran utilidad recíproca; muchos ciudadanos americanos poseían en su suelo cuantiosos bienes de fortuna; y La Habana era una ciudad grande y adelantada, a donde acudían todos los inviernos numerosas familias de esos Estados, a gozar de la dulzura y delicias de su clima. La guerra, que contaba ya seis meses de duración, se seguía, como todas las guerras españolas en América, a sangre y

(15) Esta doctrina de Monroe, como todos los principios políticos de esa especie, muy vaga. Creemos, sin embargo, que no puede llamarse forzada la interpretación que le hemos dado. Sin ir más lejos, recuérdese que el presidente Grant, en su último mensaje (5 de diciembre de 1870) dice que la anexión de Santo Domingo, aconsejada por él, es una adhesión a la doctrina de Monroe.

fuego; el país tenía encima la amenaza de quedar yermo y desolado; y el sistema de bárbara represión y castigos sumarios usados por los españoles, había empezado a atacar, en su vida o en sus haciendas, a muchos ciudadanos americanos. Los Estados Unidos, vecinos tan próximos que desde sus costas se divisan casi las de Cuba, (XXVII) y recorren los barcos en pocas horas la distancia que los separa, estaban naturalmente llamados a intervenir en la contienda, a decir a España alguna palabra enérgica y juiciosa, que la obligase a abstenerse de sus excesos habituales al combatir contra americanos, que le recordase la inutilidad de sus esfuerzos en el Continente medio siglo antes, que la impulsase, en fin, a abandonar una disputa, en que no tenía gran cosa que ganar y mucho, por el contrario, que perder. Todas estas consideraciones justificaban las simpatías declaradas del pueblo americano, aun sin apelar a otras razones atendibles de humanidad, que debían hacer que no presenciase inmóvil e indiferente el espectáculo de una nación europea, exterminando a su propia vista, sin piedad y por soñados delitos políticos, a otro pueblo americano. Todas también debían pesar mucho sobre el gobierno de los Estados Unidos.

Prestó Mr. Grant el 4 de marzo su juramento de Presidente; poco después tenía ya completo su gabinete y nombrado a Mr. Hamilton Fish para desempeñar la secretaría de Estado.

Dadas las simpatías del pueblo americano, no era una ventaja que coincidiesen las esperanzas de los cubanos con el estreno de un gobierno; porque en países tan completamente democráticos, como éste, donde se adula, es decir, se halagan los instintos populares, con más cuidado e interés que en otro alguno, el Presidente, cuatro meses después de su elección, es todavía el hombre más popular, o por lo menos, el genuino representante de un partido que está en mayoría; y no necesita esforzarse por afirmar una popularidad que no ha perdido, siguiendo estrictamente desde el principio la línea de conducta más conforme con los deseos del pueblo. La novedad del Gobierno basta en ese caso para distraerlo y ocuparlo (XXVIII). El general Grant era entonces sin disputa la persona más estimada del país. Había tenido la gloria de concluir la guerra civil; y aunque entró a representar en ella un prominente papel bastante tarde para poder aprovecharse del

debilitamiento irremediable de la Confederación, había desplegado, sin embargo, grandes cualidades de energía, constancia y pericia militar, para que no fuese su triunfo atribuido exclusivamente a las circunstancias. Después de la paz había sido General en jefe de las tropas, durante la presidencia de Johnson, cuando los Estados del Sur continuaban aún ocupados militarmente; supo prestar grandes servicios en la tarea, peligrosa al parecer, de licenciar un ejército de un millón de hombres, y tuvo la habilidad de oscurecerse un tanto y aparecer como fiel cumplidor de la Ley y de su deber, sin mezclarse en cuestiones de partidos. Resaltaban en su carácter buen juicio y excelentes intenciones; pero era lento en comprender y muy obstinado. Su programa al ascender al poder, y a que sigue muy apegado, era ir extinguiendo la inmensa deuda contraída en los cuatro años de lucha, y curar de ese modo en la paz los males de la guerra. Morales Lemus lo visitó poco después del día de su inauguración; le expuso la situación de Cuba, la justicia de la causa, sus recursos y sus esperanzas en los Estados Unidos. El lo oyó con atención, aprobando con movimientos de cabeza, serio y taciturno como es su costumbre; y al darle la mano en señal de despedida al fin de la conferencia, le dijo estas palabras: "Sosteneos un poco de tiempo y obtendréis aún más de lo que esperáis"—lo cual, en hombre generalmente tan callado y poco explícito, mucho parecía querer decir (XXIX).

Mr. Hamilton Fish, que ocupó la Secretaría en abril por renuncia de otros, era un hombre de más de sesenta años, que por primera vez en su vida se ocupaba de asuntos de política extranjera. Había sido, años atrás, gobernador del Estado de Nueva York, donde había nacido y poseía cuantiosas propiedades. Morales Lemus lo visitó también varias veces, y le oyó manifestar grande interés por la causa cubana. Conocíase que se ocupaba de ella, pero no dejaba ver todavía cuál debía ser en ese respecto su conducta, y profesaba ciertas ideas algo aventuradas; creía firmemente, por ejemplo, que España se hallaba (a principios de 1869) en vísperas de proclamar y constituir en su suelo la república, inexacta figuración que influía mucho en su modo de considerar la cuestión cubana.

(XXX) * No se hacía la ilusión Morales Lemus de esperar algo decisivo en esas primeras entrevistas; aunque en todas decía franca-

mente que Cuba contaba obtener de los Estados Unidos el reconocimiento formal de su carácter de beligerante; en primer lugar, porque era un hecho innegable que los cubanos llevaban ya seis meses de lucha contra la dominación española, sin que diese señal alguna de decaimiento la insurrección, y porque de ese modo podían los Estados Unidos prestarle un auxilio moral eficaz, sin violar los preceptos de la ley internacional ni sus obligaciones hacia España conforme a los tratados vigentes; en segundo término, porque en eso imitarían la conducta de un gobierno que había reconocido la Confederación de los Estados del Sur inmediatamente después que lo hubieron hecho Inglaterra y Francia, sesenta y seis días después del ataque del fuerte Sumter, y antes de que ocurriesen otros combates. Por desgracia acababa de pronunciar, precisamente en aquellos días, Mr. Sumner su gran discurso sobre la cuestión con Inglaterra, llamada "del *Alabama*", discurso que hizo rechazar al Senado por voto casi unánime el tratado de Reverdy Johnson. Era y es esa cuestión muy popular en los Estados Unidos, porque da cuerpo y forma tangible a la mala voluntad universal que tienen hacia el pueblo y el gobierno inglés; Mr. Sumner, halagando esa opinión, se dejaba arrastrar en su discurso a un estado que pudiera llamarse embriaguez de argumentación y de invectiva, y acusaba al gabinete de Saint-James, no ya sólo de haber dejado salir los corsarios confederados, sino de haber cometido una falta, que debía expiar, al ejercer su soberanía y reconocer "demasiado pronto" el carácter de beligerantes en los rebeldes. El Senado se adhirió a Mr. Sumner, y el pueblo aplaudió con entusiasmo. No era, pues, probable que el gobierno americano desvirtuase inmediatamente esa acusación e hiciese lo que tan criminal se juzgaba por parte de la Inglaterra. Pero el deseo de favorecer a Cuba existía entonces sin disputa; esto bastaba por el momento a dejar satisfecho a Morales Lemus, sobre todo cuando no podía aún presentarse en Washington como apoderado oficial y completo de los cubanos insurreccionados. **

Volvió a Nueva York (XXXI) y recibió poco después la fausta nueva de haberse realizado por fin el 10 de abril la anhelada unión de todos los que en Cuba combatían. El primer Congreso de la República de Cuba se había reunido en el pueblo de Guáimaro en el Camagüey; se había promulgado una constitución, y había sido

elegido Presidente Carlos Manuel de Céspedes, el ilustre patriota que pronunció el primer grito de independencia. En seguida llegaron a manos de Morales Lemus despachos en forma, que lo nombraban Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario en los Estados Unidos, y lo autorizaban en todo cuanto fuese necesario, "para obtener no sólo el reconocimiento de la independencia de la Isla, sino todos los auxilios morales y materiales, que condujesen a librar a Cuba del dominio español y llevasen a rápido término la guerra" (XXXII). También la Cámara de Representantes de los Estados Unidos había acordado ese día (por 98 votos contra 24) ofrecer al Presidente su apoyo constitucional para cuando juzgase oportuno "reconocer la independencia y soberanía del gobierno republicano de Cuba". El 30 del mismo mes la república de Chile reconoció como beligerantes, en el sentido legal e internacional de la palabra, a los patriotas cubanos. Trece días después hizo lo mismo el gobierno del Perú, y el 10 de junio la república de Bolivia. Los sucesos parecían surgir y congregarse de propósito para llenar de esperanzas y venturas el regazo de la nueva república que se elevaba en el mar de las Antillas.

* Otro acaecimiento favorable vino a iluminar en esos momentos la situación y el porvenir de Cuba. Los españoles residentes en su suelo, armados y organizados militarmente bajo el nombre de voluntarios, que gobernaban el país por medio del terror y en abierta rebelión contra la autoridad de la Metrópoli, acababan de afirmar solemnemente ante el mundo su poder y su carácter. Imitando a los pretorianos de la Roma imperial (título que les dió después en las mismas Cortes españolas un generoso diputado) invadieron el 2 de junio el palacio del capitán general de la Isla, D. Domingo Dulce; lo forzaron a abdicar su elevada autoridad; pusieron en su lugar a un hombre de la confianza de los amotinados, y relevaron y nombraron jefes militares por toda la Isla. Una feliz coincidencia hacía resaltar la anarquía y el desorden del partido español, al mismo tiempo que se fundaba la república de Cuba, en medio de los aplausos de la América y del alegre concierto de los patriotas cubanos. **

Sabedor ya Morales Lemus de que algo importante preparaba en favor de Cuba el gobierno americano, llegó a Wáshington el 23 de junio lleno de esperanzas. Crecía la agitación en todo el país,

excitada por las buenas noticias de la insurrección de la Isla, y el Gabinete se ocupaba sin cesar de esa cuestión palpitante. Redactó una exposición al Presidente para acompañar sus credenciales, que concluía en estos términos:

La guerra que los españoles residentes en Cuba, sublevados hoy contra su propio gobierno, hacen a los cubanos, es de tal especie que llena al mundo de horror, y deshonra la humanidad (16). El reconocimiento de la nueva república como potencia beligerante, si no pone término a la guerra, como es sin embargo casi seguro, la regularizará al menos, impidiendo que prosigan los españoles el sistema de exterminio que tienen establecido; y de los labios de V. E. depende hoy que cese la destrucción de propiedades y el derramamiento de sangre inocente, y que se alejen complicaciones internacionales y perjuicios inmensos a los ciudadanos norte-americanos. El enviado de la República de Cuba no puede menos que esperar que se digne V. E. pronunciar sin demora la declaración que ha de terminar tantos males, llevar el consuelo y la tranquilidad a tantos millares de familias, y completar el gran sistema político de la América.

Aquel mismo día oyó las expresiones más enérgicas y decididas de simpatía a favor de los cubanos de boca del general Rawlins, secretario de la Guerra, amigo personal del Presidente, muy querido en el país por su bizarría en los campos de batalla, y por haber sido el confidente y constante consejero de Grant en sus últimas campañas. En la noche, en fin, del 25, fué a visitar a Mr. Hamilton Fish en su residencia privada, resuelto a provo-

(16) Profunda impresión había causado en los Estados Unidos la proclama expedida en Bayamo el 4 de abril de 1869 por Valmaseda, General en Jefe del ejército de Oriente, que decía: "Todo hombre de la edad de quince años en adelante que se encuentre fuera de su finca, como no acredite un motivo justificado para haberlo hecho, será pasado por las armas. Todo caserío donde no campée un lienzo blanco en forma de bandera para acreditar que sus dueños desean la paz, será reducido a cenizas. Todo caserío que no esté habitado será incendiado por las tropas. Las mujeres que no estén en sus respectivas fincas o viviendas o en casas de sus parientes, se reconcentrarán en los pueblos de Jiguaní y Bayamo, donde se proveerá a su manutención; las que así no lo hicieren serán conducidas por la fuerza". Esta orden tan frenética, tan feroz, era la mejor prueba del buen estado de la insurrección cubana.

car una conferencia decisiva, y llevando consigo los documentos que comprobaban su carácter de representante oficial de la República de Cuba.

Apenas comunicó Morales Lemus al secretario de Estado los motivos, que a su juicio justificaban el reconocimiento de Cuba por los Estados Unidos, le dijo éste que el gobierno americano iba en aquellos días a dirigirse al de España, para obtener por medio de un convenio pacífico la terminación de la guerra y la independencia de la Isla; y que comenzar por un reconocimiento, como el que se pedía, era inoportuno e irregular, un acto de hostilidad en el momento de proponer la paz, y un peligro de hacer desde luego ineficaz la intervención. No sorprendieron a Morales Lemus esas palabras, porque sabía la repugnancia del gobierno americano por el término "beligerancia" y por su significación, con motivo de las reclamaciones pendientes contra Inglaterra; y porque enterado de que algo se maquinaba en la vía de negociaciones diplomáticas con España, su principal interés era descubrir la naturaleza del proyecto, de ese proyecto que Mr. Fish explícitamente le reveló desde el principio de la conferencia, indicándole que estaba ya de antemano madurado, decidido, y aún en cierto modo comenzado a ejecutar.

Las relaciones diplomáticas entre España y los Estados Unidos habían tomado desde la caída de la Reina un cierto carácter de cordialidad. Apenas se constituyó en Madrid un gobierno provisional, apresuróse el gabinete americano a ser de los primeros en reconocerlo, y no sólo Mr. Fish, sino otros muchos en Washington, seguían creyendo que el término del movimiento español sería la constitución de una república, aliada natural en Europa de los Estados Unidos de América (XXXIII). El Senado acordó en diciembre de 1868 una resolución de enhorabuena y simpatía a los revolucionarios españoles, la cual no fué enviada a su destino, porque al pasar por la Cámara de Representantes le agregó ésta algunas palabras en favor de los cubanos. El Senado no estimó oportuna la fusión de ambas simpatías, y la moción quedó olvidada. Viajaba entonces por Europa, y estaba en Madrid, un comerciante americano llamado Mr. Paul S. Forbes, amigo de Grant y sus ministros, que cultivaba relaciones personales más o menos íntimas con Prim y otros políticos españoles; y que dedujo de conversaciones tenidas con ellos, con Prim principalmente, que el nuevo gobierno

español no repugnaba la idea de desprenderse de la isla de Cuba mediante alguna indemnización (XXXIV). El general Prim ha demostrado en ciertas ocasiones, como en México por ejemplo, una vista política perspicaz; es hombre que afecta profesar ideas atrevidas, y no era extraño que dijese a Mr. Forbes, hablando de la insurrección de la Isla, que en su concepto España al fin perdería a Cuba, que esa era la marcha infalible del crecimiento de las colonias, y que él por su parte aceptaría cualquier solución que lo librase del enojoso problema cubano (17). El americano creyó descubrir en eso una gran idea política, tal vez un buen negocio, y trasmitiólo en seguida al gobierno de Wáshington. Mr. Fish se apoderó del pensamiento, lo juzgó hacedero, calculó que podía sacar de ahí una gran gloria para su nombre, resolviendo la cuestión cubana de un modo agradable al pueblo americano, al par que ventajoso para Cuba y para España, y se dedicó activamente a desenvolverlo y prepararlo. No había entonces embajador en Madrid para iniciar y seguir la negociación, y se nombró al general Sickles, que tenía la reputación de hombre agudo y entendido, que antes de 1861 era un abogado de nombre, y desplegó después en la guerra civil valor y actividad, prestando buenos servicios y perdiendo una pierna en la célebre batalla de Gettysburg. Estaban listas ya sus instrucciones y muy próxima su salida para España, cuando Morales Lemus celebró con Mr. Fish la conferencia de que nos estamos ocupando.

Continuó Morales Lemus afirmando al secretario de Estado que cualquiera que fuese esa mediación, o esos "buenos oficios" proyectados por los Estados Unidos, podía desde luego preverse que el gabinete español no tendría interés en abreviar sus trámites; que más bien se empeñaría en ganar tiempo o descubrir subterfugios para no enajenarse la buena voluntad del gobierno ameri-

(17) La idea era atrevida y nueva en boca de un gobernante español; por lo demás un lugar común. Prim no tuvo inconveniente en decir lo mismo al ministro americano, en la entrevista oficial celebrada el 12 de agosto de 1869. He aquí sus palabras: "Por mi parte, si yo solo hubiera de decidir el caso, diría a los cubanos: Idos si queréis pagadnos lo que nos costáis, y dejadnos sacar el ejército y la escuadra, para consolidar las libertades y los recursos de la Península". (Documentos de la Cámara, 41st. Congress, 2nd. session, Ex. Doc. No 160, página 25).

cano, como quizás lo haría una negativa absoluta; y que en ese caso el reconocimiento formal del partido político, que combatía por la independencia de la isla de Cuba, sería el medio poderoso y eficaz de vencer la resistencia del gobierno español y decirlo a aceptar las condiciones propuestas. Pero sus esfuerzos poco valieron; Mr. Fish estaba resuelto a huir de ese reconocimiento; su plan consistía precisamente en evitarlo, y aun hacerlo innecesario, sustituirlo con la mediación; se hallaba bajo el dominio de una alucinación, y confiaba sinceramente en el buen éxito de su proyecto. Presentó, pues, a Morales Lemus un papel que decía así:

Es la intención del secretario de Estado de los Estados Unidos ofrecer al gabinete de Madrid los buenos oficios de los Estados Unidos, para poner término a la *guerra civil* que está asolando la isla de Cuba, conforme a las bases siguientes:

- I. España reconocerá la independencia de la isla de Cuba.
- II. Cuba pagará a España, en la forma y plazos que se acuerden, una suma equivalente al completo y definitivo abandono por parte de la segunda, de todos sus derechos sobre la Isla, incluyendo propiedades públicas de toda especie. Si Cuba no pudiere pagar la suma al contado de una vez, los plazos futuros, y sus intereses, se asegurarán en los productos de las aduanas, conforme al convenio que acuerden las partes.
- III. La abolición de la esclavitud en la isla de Cuba.
- IV. Un armisticio durante las negociaciones.

Todo esto, como se ve, no tenía la apariencia de un ensayo ni de una vaga tentativa; revelaba haber sido muy meditado, y el Secretario pidió a Morales Lemus que suscribiera su conformidad en otro papel, en que se le reconocía como "*agente autorizado del partido revolucionario de la isla de Cuba*", y se fijaba un máximum de cien millones a la indemnización contenida en la base segunda.

—¿Por qué pelean los cubanos?—agregó Mr. Fish.—¿Pelean sólo por pelear con los españoles, o por conseguir su independencia? Si este es su objeto, si ven que los Estados Unidos están dispuestos a arrojar en la balanza, en pro de su independencia, el peso inmenso de su intervención, ¿a qué suscitar obs-

táculos con pretensiones y exigencias, que no contribuirán por ahora sino a prolongar la guerra? Ese sería el efecto del reconocimiento; haría desde luego imposible esta mediación.

Morales Lemus no se prestaba aun a aceptar el convenio, insistiendo en marcar la probable ineficacia de la mediación, cuyo único resultado serían meses perdidos en una estéril tentativa. Respondió Mr. Fish que sólo serían sesenta días, término ya acordado. Insistió, sin embargo, tanto Morales Lemus en pintar el caso probable de que el gobierno español recurriese a toda su habilidad diplomática, para neutralizar las buenas intenciones del americano, y hasta acudiese a los buenos oficios o al auxilio de otras naciones europeas, que replicó Mr. Fish con cierta altivez:—“Yo sé que represento en ese caso a la nación más poderosa del mundo, y no permitiré que nadie se burle de ella” (18).

Leyó entonces Mr. Fish varios párrafos de las instrucciones que tenía preparadas para el general Sickles; uno de los cuales decía así:

Notará Ud. que las proposiciones, contenidas en la instrucción número 2, dicen ser con el objeto de poner término a la *guerra civil*, que está asolando la Isla. Aunque esa frase no significa el reconocimiento público de los insurgentes como beligerantes, está usada, sin embargo, de propósito, reconociendo un estado y condición en la lucha, que no pueden justificar el que *por mucho tiempo más se retarde la concesión de derechos de beligerante*, al partido revolucionario. Si se repara en la frase, dirá Ud. eso, y aún añadirá, que en caso de una larga demora, o de una probable negativa de España, *el inmediato reconocimiento de los derechos de beligerante es la consecuencia lógica de este paso, y una necesidad quizás para los Estados Unidos* (19).

La seguridad con que hablaba el Secretario de Estado; la espontaneidad que demostraba en favor de Cuba, como objeto de la

(18) Morales Lemus conservó un memorándum de esa conferencia, y tenemos a la vista el ejemplar que existe escrito de su puño y letra.

(19) Traducimos ese párrafo de las instrucciones oficiales que llevó Sickles, tales como el Secretario de Estado las comunicó a la Cámara de Representantes, y ésta las imprimió. (41st. Congress, 2nd. session, Ex. Doc. No 160, página 16).

negociación cuyo éxito no ponía en duda; su confianza, que parecía apoyada en datos y noticias particulares venidas de Madrid; la franqueza con que reconocía un estado de guerra civil en la Isla; la firmeza con que sostenía esa apreciación, precursora del reconocimiento público y solemne; y las promesas positivas que sin embarazo hacía, llenaron de esperanza al representante de Cuba; y, como era natural, al fin cedió: garantizó con su firma su adhesión; pidió al Secretario copia del memorándum con las bases de la mediación y de su compromiso, y salió convencido de que, si triunfaba la mediación, Cuba tendría conseguida pocos meses después su independencia; y de que, en el caso contrario, seguiría adelante la guerra con el gran apoyo moral del reconocimiento de los Estados Unidos, que daría prestigio ante el mundo a la revolución cubana y le facilitaría por doquiera recursos de toda especie (XXXV).

Al otro día recibió las copias, con una esquila adjunta, de puño y letra de Mr. Fish, anunciándole la remisión de los "documentos acordados la noche anterior", y envuelto todo con sobre y sello del Departamento de Estado. Morales Lemus vió con satisfacción que no se evitaba darle testimonio indirecto del convenio (pues no era otra cosa) hecho con el "agente autorizado de los cubanos", y lo guardó cuidadosamente, para poder demostrar en cualquier tiempo lo acaecido, si fuera necesario.

El general Sickles se embarcó inmediatamente para Europa, demostrando así la importancia y urgencia de su misión. Las instrucciones que llevaba lo probaban mejor y de más inequívoca manera. Enumeraban detenidamente todas las razones que justificaban la intervención americana en la cuestión de Cuba; preveían hasta el caso del triunfo militar de España, y decían:

los cubanos nunca más volverán a ser vasallos contentos, felices, fieles o tranquilos de España. Suponiendo que sea dominada la presente insurrección, porque España dedique a ello todas sus fuerzas, poseerá un territorio arruinado y devastado, con una población descontenta. Cuantos han nacido en la Isla son profundamente hostiles al dominio español; los ilustrados políticos de España no pueden dejar de considerarlo así, y la fuerza creciente de la opinión que reserva y reconoce a cada porción del hemisferio americano el derecho de un gobierno libre y la anulación de toda dependencia trasatlántica.

Citaban el ejemplo de Inglaterra, Francia, Dinamarca y Rusia hacia sus colonias en América, libertadas, o transferidas a los Estados Unidos; insertaban las cuatro bases de la mediación, tales como ya las hemos transcrito; indicaban que si el gobierno español exigía la garantía de los Estados Unidos en la indemnización pagadera por Cuba, tal vez el Presidente no dudaría recomendarlo así al Congreso; advertían que como Puerto Rico se hallaba “aunque de un modo latente” en el mismo caso, podía incluirse en la negociación, si España lo deseaba; ordenaban al Embajador que se uniese en Madrid con Mr. Forbes, “agente confidencial del gobierno para conseguir la independencia de Cuba”; y encarecían, por último, la delicadeza y la importancia de la misión; “mil consideraciones de humanidad”—concluía diciendo Mr. Fish—“así como de interés, deben moveros a imprimir a esta negociación una marcha que, conforme a la línea de vuestras instrucciones, conduzca a un éxito feliz”.

Apenas puso el Ministro el pie en Madrid, recibió el 29 de julio un telegrama del Secretario de Estado que decía: “Es en extremo importante una rápida decisión. Daos prisa. No mezcléis en la negociación a Puerto Rico”. No podía seguramente mostrar ni sentir Morales Lemus más ansiedad e interés de lo que revela ese telegrama de Fish.

El primer anuncio de que no marcharían las cosas tan suave y sencillamente como el secretario americano se lo figuraba, apareció a la llegada de Mr. Sickles. Mr. Forbes, que, según se presumía, debía tener mucho adelantado, nada había hecho. Prim había conversado largo con él; pero cuando intentó elevar a negocio la conversación, no halló en el general español la misma locuacidad, y se abstuvo por tanto de seguir adelante. Poco después se retiró de la escena, y quedó el Embajador dirigiendo solo las negociaciones.

El gabinete de Madrid estaba ya convencido de que el gobierno de Wáshington había tomado como muy serio lo que no era tanto, y que convertía en cuestión política e internacional palabras echadas a volar con el intento de que fuesen palabras y nada más; pero no había remedio; era preciso aceptar la situación, esquivarla lo mejor que se pudiera, y evitar un rompimiento. La negociación se convirtió desde entonces en un duelo diplomático, o

mejor dicho, en un asalto de armas entre un plenipotenciario americano y el gabinete español; lucha desigual, en que una parte estaba llena de ilusiones, y no era muy hábil en las suertes de la esgrima, mientras la otra conocía a fondo todos los secretos de un arte que practicaba sin cesar. No querían desairar la mediación sino en el último caso, y para ese momento guardaron los grandes quites y los grandes efectos. Lo primero debía ser entretener todo el tiempo posible al adversario. Repartiéronse cuidadosamente los papeles. A Prim tocaría simular franqueza de soldado, y exponer opiniones personales que se acercasen al punto de vista americano, pero con el correctivo de que por desgracia él solo poco podría hacer, si los demás ministros y la Nación no se prestaban; al ministro de Estado D. Manuel Silvela, abogado hábil, maestro en silogismos y en el arte de replicar, correspondería el suscitar cuestiones legales, y embarazar al plenipotenciario con textos de ley y artículos de la Constitución vigente. Dentro de bastidores quedaba el ministro de Ultramar, que saldría en último término, cuando las primeras escenas y los primeros artificios se hubiesen agotado. Iba a ser una negociación conducida en el siglo XIX conforme a los principios famosos de los italianos del siglo XVI.

Sickles fué recibido con sumo agasajo, y espoleado desde Wáshington por los telegramas de Mr. Fish, tuvo la primera entrevista oficial con Silvela el 31 de julio, inmediatamente después de su recepción; pero el español con mucha cortesía no le dejó ir más allá de los preliminares, y como podía fingir ignorancia de la cuestión hasta aquel momento, ofreció consultar en seguida a Prim y sus colegas y continuar otro día la conferencia. Al día siguiente (1º de agosto) visitó a Prim, y éste, que sabía por Mr. Forbes el objeto de la misión, tuvo que ser más explícito, y preguntó cuál sería la indemnización pagada por Cuba y Puerto Rico; el Embajador carecía de instrucciones sobre ese punto, pero sugirió la suma de ciento veinte y cinco millones. Prim entonces advirtió que en la cuestión de Cuba tenía él "opiniones más avanzadas que las de sus colegas"; que era punto de honor no ceder mientras los insurrectos tuviesen las armas en la mano; pero que el asunto se presentaría *aquella misma noche* ante el Consejo de ministros, y que Silvela después le comunicaría las bases que el Gobierno se sintiese dispuesto a aceptar.

No eran rechazados los "buenos oficios", porque a nada comprometían; pero había que dar una respuesta categórica al otro día, y Silvela *de repente se enfermó*. Hasta el diez no llamó a Sickles para continuar la entrevista pendiente, y esa vez ya empezó a descubrir sus baterías. Pintó el ministro español con entusiasmo el ardiente deseo del Gobierno de conceder desde los primeros días de su triunfo, en octubre de 1868, toda especie de franquicias a la isla de Cuba; pero que el grito fatal de *muera España*, proferido por los insurrectos lo había paralizado todo. Este argumento de habilidad era, sin embargo, fácil de contestar, pues, sin gritar nadie la muerte de España, hacía treinta años que se negaban sin cesar esas libertades, y era muy curioso sentir el deseo al tiempo de oír el grito; además, las franquicias podían ser un modo de desarmar a los combatientes, y si éstos eran, como sostenía el ministro, "unos pocos", ¿por qué se imponía a la mayoría el castigo merecido sólo por la minoría? Silvela entonces analizó el artículo 108 de la constitución de España, y otros preceptos; y como Sickles no sabía derecho político español, quedó sin resultado la conferencia. Fué luego a ver a Prim, con quien esperaba siempre entenderse mejor, y éste le indicó claramente las bases sobre que podía fundarse un acuerdo con los Estados Unidos. Eran éstas: primera, deponer las armas los cubanos; segunda, dar España simultáneamente una amnistía; tercera, decidir Cuba por sufragio universal la cuestión de independencia; cuarta, concederla España, por medio de las Cortes, si era la opinión de la mayoría de Cuba, pagando entonces la Isla una indemnización, bajo la garantía de los Estados Unidos. Sickles salió presuroso a trasmitirlas.

No residía entonces Mr. Fish en Wáshington, sino en una casa de campo que posee en las orillas del Hudson; mas tenía dada la orden de recibir allí cuanto viniese de Madrid. El 14 llegó el telegrama con las bases a su poder, y el 15 hizo ir a su quinta a Morales Lemus para comunicárselas y acordar la contestación. Convinieron ambos, sin esfuerzo ni discusión, en que eran un subterfugio, o un engaño, las proposiciones; que la primera anulaba las demás, porque depuestas las armas por los cubanos, volvían a ser súbditos pacíficos de España, y si el Gobierno no cumplía las otras condiciones y disponía cosas muy distintas, no tendrían los cubanos medio de exigir reparación, ni los Estados Unidos el dere-

cho de inmiscuirse en cuestiones que serían ya pura y estrictamente domésticas. Prim y Silvela rechazaban la idea de un tratado, y daban por motivo, que la cuestión de Cuba era doméstica, es decir, la cuestión de la independencia aconsejada por los Estados Unidos; ¡cuánto más no habían de serlo la amnistía y el sufragio tomado en presencia de un ejército español y de cuarenta mil voluntarios! No por esto dudó todavía Mr. Fish del éxito de su acariciado proyecto, y el 16 remitió a Sickles un telegrama concebido en estos términos:

Insistir en las bases propuestas por los Estados Unidos. La primera proposición de España no puede ser admitida como preliminar. La tercera sobre el voto de los cubanos es impracticable, a causa de la desorganización del país, *del terror que lo domina y de la violencia e insubordinación de los voluntarios*. No puede haber cuestión sobre cuál es la voluntad de la mayoría; está reconocido y admitido. Es preciso un armisticio inmediatamente.

Comunicó Sickles la opinión del Secretario a Prim, y volvió éste a sus grandilocuentes expresiones de liberalismo; volvieron las idas y venidas del Embajador de uno a otro ministerio, nuevas proposiciones de Prim y de Silvela, idénticas a las anteriores, nuevas refutaciones de Mr. Fish por el telégrafo; cuando se habían ocupado muchos días en ese tiroteo, salieron de Madrid Prim y Silvela, el uno para Vichy y el otro a otra parte, a pasar el verano; y siguió Mr. Sickles sudando en la capital con las negociaciones de uno y otro lado, pues no debían interrumpirse. Entra ahora en escena D. Manuel Becerra, ministro de Ultramar, a quien tocaba simular menos elasticidad de la que los otros habían tenido cuidado de demostrar. Pero el Embajador recibe el 1º de septiembre un telegrama de Wáshington, que insistía por última vez en las primitivas bases americanas, y concluía así:

Retirad las ofertas, si no son aceptadas antes del primero de octubre. *La anarquía prevalece en gran parte de la Isla*. Los voluntarios *asesinan* ciudadanos americanos, y las autoridades españolas confiscan sus propiedades.

¿Qué había sucedido en Wáshington? Mr. Fish, aferrado a sus ilusiones, conservaba aún esperanzas, a pesar de las claras apariencias. Así lo dijo en el consejo de gabinete; pero el ge-

neral Rawlins, ardiente partidario siempre de una política activa en favor de Cuba, y a quien atendía mucho el Presidente, porque conocía su rectitud, su talento y su energía, perdió la paciencia. Habló con gran fuerza en el Consejo, sostuvo que España se estaba burlando de los Estados Unidos; y a pesar de la seráfica credulidad del Secretario de Estado, arrastró la opinión del Presidente y de la mayoría de sus colegas, hizo fijar un término perentorio para que España definitivamente aceptase o rechazase lo que le proponían, y se reconociesen derechos de beligerantes a los cubanos. De aquí nació el concluyente telegrama de 1º de septiembre. * Por desgracia, esta enérgica disposición del Presidente duró poco: la influencia de Rawlins superaba a la de Fish; pero un accidente fatal vino a privar a la causa de Cuba de su mejor y más fuerte apoyo en el gobierno americano. Aquel esfuerzo generoso del general Rawlins fué el último de su vida; al otro día estaba enfermo y se exacerbaba violentamente una terrible dolencia pulmonar que padecía, y cuyo germen había adquirido en las rudas campañas de la guerra civil. Ese mal, que la ciencia no sabe curar y lleva al sepulcro tantos millares de víctimas en todos los países, hizo presa en el intrépido militar. Se sintió morir, y después de las últimas recomendaciones sobre su familia, dijo a Mr. Creswell, su colega en el Gabinete, y en cuyos brazos expiró:

Os recomiendo a la pobre y martirizada Cuba. Permaneced siempre en favor de los cubanos. Cuba debe ser libre, y su tiránico enemigo debe ser ahuyentado. Esta república tiene encima esa responsabilidad. Fuimos siempre de idéntica opinión. Seguid lo mismo.

Poco después aquel noble corazón, que guardó sus últimas palpitations para la santa causa de la libertad, dejó de latir. Era el 6 de septiembre. El 9 fué conducido con gran pompa al cementerio del Congreso en Washington. El que escribe estas líneas iba en el cortejo, y apoyado en la losa de un sepulcro, en aquel camposanto triste, casi abandonado y lleno de hierba inculca, oyó el canto fúnebre que acompañó la entrada del cadáver en la bóveda, y vió deslizarse lágrimas de los ojos del presidente Grant y del secretario de Estado. Si era para todos desolador aquel acto, en que se daba el último adiós a un patriota digno,

honrado y valiente, muerto a los treinta y ocho años, en el vigor de la vida, lo era mucho más para un cubano, que veía desaparecer al amigo ardiente de la causa de su patria, y veía llorar a los que no la amaban ni la admiraban del mismo modo ** (XXXVI).

Mas Mr. Sickles tenía órdenes precisas, y poniendo en ejecución lo que explícitamente decían sus instrucciones y reiteraba el telegrama reciente, remitió el 3 de septiembre al ministro interino de Estado, Becerra, una nota formal, ofreciendo la mediación de su gobierno y detallando sus condiciones. Fué un documento moderado al mismo tiempo que expresivo, que aducía todos los argumentos y razones sugeridas por Mr. Fish en los despachos que le había dirigido; que refutaba las contra-proposiciones indicadas ya por Prim y Silvela; que fijaba de una vez las únicas bases aceptables para su gobierno, es decir, la independencia de la Isla y la emancipación de los negros, y cuyo párrafo más concluyente decía así:

Desde hace casi un año Cuba es teatro de una guerra que tiene por objeto librar a sus habitantes de las relaciones coloniales con España y establecer en ella un Estado independiente. La lucha ha despertado atención y no poca parte de simpatía en Europa y en América. Devastación y ruinas son la huella de su marcha: ciudades saqueadas, habitaciones incendiadas, fincas destruidas y vidas perdidas. Una y otra parte dejan todo desolado; su continuación dará por resultado la aniquilación de la Isla y un sacrificio inmenso de vida humana. Si se calcula el valor de la insurrección por el tiempo que ha durado y los medios que se emplean para combatirla, es realmente formidable. España ha enviado grandes y poderosos recursos de hombres, buques y armas para vencer los insurgentes, y ellos sin embargo se mantienen fuertes y dominan una porción considerable de la Isla. Podrá ser que al fin resulten derrotados, pero no serán nunca más súbditos fieles, felices o contentos de España; podrá sofocarse al cabo la insurrección, pero quedará un suelo devastado y habitado por un pueblo descontento. Es verdad que si se compara la guerra de Cuba con las guerras coloniales anteriores, no ha durado aún demasiado; pero si en cambio se tienen en cuenta la gran facilidad de las comunicaciones transoceánicas que hay hoy, y los infinitos adelantos realizados en el arte de la guerra, que hacen ahora las contiendas tan cortas y decisivas, la lucha se está acercando en Cuba al período en que, según la práctica de las naciones, no es posible ya negar por más tiempo a las partes el reconocimiento de beligerantes.

Este párrafo da una idea exacta del carácter de toda la comunicación. El ministro español la recibió, y sin darse aun por enterado de ella, vió el 4 a Mr. Sickles; le dijo que había sabido que el gobierno americano impedía salir de Nueva York unas cañoneras, que se estaban allí construyendo por orden del Capitán General de Cuba, y que lo consideraba como un acto "injusto, que no demostraba amistad hacia España". Era la primera vez que el gabinete español hablaba a Sickles de ese particular, y sin embargo, las cañoneras españolas, treinta en número y destinadas a bloquear las costas de Cuba, estaban sujetas a interdicto en Nueva York desde el 4 del mes de agosto.

Esa detención había sido precisamente el suceso que convenció a Morales Lemus de la sinceridad de Mr. Fish al esperar el éxito favorable de la negociación. El embajador del Perú pidió el embargo preventivo, Mr. Fish se apresuró a decretarlo, y poco después, en una conversación con un redactor del *New York Herald*, que publicó ese periódico a fines de agosto, dijo el Secretario de Estado, que había impedido la salida de esos buques, porque "su partida equivaldría a la derrota de la insurrección cubana". En efecto, las razones del Perú eran especiosas; las cañoneras no podían doblar el cabo de Hornos, no eran más que lanchas de vapor, y si es verdad que dejaban a España en libertad de disponer de la escuadra que bloqueaba a Cuba, la lucha activa contra las repúblicas del Pacífico había cesado, y aún podía decirse que la guerra estaba ya virtualmente terminada. Además, el Perú había sacado pocos meses antes, de los Estados Unidos, dos formidables "monitores", con el asentimiento del gobierno español. La detención, pues, motivada aparentemente por el Perú, se verificaba en beneficio de Cuba, y Mr. Fish había creído conveniente ese pequeño alarde de disfrazada hostilidad, mientras se seguían en Madrid las negociaciones sobre Cuba.

La alusión del ministro español a esas cañoneras era el principio de un nuevo plan de batalla, para combatir la nueva actitud, tan francamente asumida por el gobierno americano. La nota de Mr. Sickles traía consigo una peripecia, y amenazaba convertir en drama lo que hasta entonces casi no había sido más que pantomima. A pesar de su forma cortés y de su invocación a la an-

tigua y constante amistad entre España y los Estados Unidos, su peso consistía en su misma moderación. Hería la fibra española más sensible; demostraba una verdad a que la Nación no quería, ni quiere, nunca, sinceramente habituarse, la pérdida de Cuba; y aun cuando el Gabinete lograrse desairar la mediación americana, sin rompimiento ni profundo desagrado, el aviso del reconocimiento de la beligerancia era la afirmación práctica de la independencia de la Isla. El Ministro recibió la nota y tardó muchos días en contestarla; necesitaba aprovechar ese ínterin y trabajar muy fino, como vulgarmente se dice, apelar a los grandes recursos. Llamó a los directores de los principales periódicos de Madrid, les pintó con colores muy fuertes la actitud del gobierno americano, que amenazaba reconocer inmediatamente la insurrección cubana. Esos periódicos asumieron al siguiente día un tono indignado y belicoso contra los Estados Unidos, sosteniendo que el reconocimiento de Cuba era una afrenta a España y motivo sobrado para una guerra. La prensa del resto del país imitó a la de la capital, halló el tema buen pretexto de sensación, y lo exageró aun más; tres días después, un grito ficticio de guerra resonaba de un extremo al otro de la Península. Los fondos públicos bajaron de repente y de un modo muy marcado. El 14 de septiembre no había dado aún el gabinete español contestación alguna a la nota americana, y corría por todos los periódicos del Continente y de Inglaterra el rumor de que la había comunicado a varias cortes europeas, y aun abierto con ellas negociaciones sobre ese particular. Otras voces, de propósito propaladas, decían que estaban ya listos veinte mil soldados más, muchos transportes y seis buques de guerra para enviar a Cuba, en el caso de declararse la guerra, que cada vez parecía más inminente.

Eso sucedía en Europa. En Cuba era aún mayor la agitación. No necesitaban de tanto los inflamables voluntarios para dar salida a su ruidoso e interesado patriotismo; sabían demasiado bien que si los Estados Unidos reconocían la insurrección, la Isla quedaba para ellos perdida sin remedio, y resolvieron no escatimar las amenazas, si amenazas podían alejar la formidable emergencia. El 24 de septiembre votó unánimemente el Ayuntamiento de La Habana unas resoluciones, escritas en ese estilo.

místico y fanático que es tan natural en el pueblo español, diciendo:

Que si *por ventura* algún poder extraño desconociese con actos de directa o *indirecta hostilidad* el derecho de España y atentase contra *el decoro de su soberanía*, el Gobierno Supremo puede obrar con entero desembarazo y enérgica decisión, sin detenerse *jamás* ante el temor de que *puedan* experimentar perjuicios *accidentales* los habitantes de esta Isla, pues estos antepondrían siempre a sus particulares intereses *el honor de la bandera nacional*, que debe aparecer *limpia y gloriosa* ante todos los pueblos del mundo.

Pocos días después no había un solo Ayuntamiento en toda la Isla, que no hubiese expresado su adhesión y declarado lo mismo, a veces con más insolencia, si posible fuera exceder en altanería las palabras que hemos transcrito.

Mr. Sickles visitó el 14 al ministro interino de Estado y efectivo de Ultramar, don Manuel Becerra. No tenía aún contestación; fué a preguntar si eran ciertos los rumores sobre tratos con otras naciones a causa de la actitud de los Estados Unidos. El Ministro respondió que eran completamente falsos; pero volvió a hacer relucir la cuestión de las cañoneras detenidas, diciendo que el pretexto de la reclamación peruana no podía ser serio, que la detención parecía un acto de hostilidad contra España, y que si era así, España se veía en el caso de afrontar la situación que le creaban. “No somos *tan cándidos*—agregó—para pensar que hallaremos aliados en Europa en una guerra con los Estados Unidos. Tendremos que combatir solos, sea cual fuere el desenlace; a nadie hemos apelado para que nos ayude” (20). Después de este alarde de altiva resignación, comenzó el Ministro a encaecer ante el Embajador las buenas intenciones de España hacia los cubanos, su resolución de aplicarles en seguida una política liberal, sin aguardar a que concluyese la insurrección; de *desar-*

(20) Esta entrevista fué consignada por Mr. Sickles en un memorándum, que comunicó luego al mismo Becerra para que viese si era exacto, y éste lo devolvió aprobado y con las palabras que hemos transcrito. El vocablo “cándidos” está en español en el original inglés. (Ex. Doc. No 160, pág. 41.)

mar inmediatamente los voluntarios y ofrecer la paz a todos los cubanos:

Si no la aceptan, España entonces seguirá la guerra, pero siempre perdonando a los vencidos y a los prisioneros, evitando con escrúpulo todo derramamiento de sangre por venganza y toda especie de represalias, por crueles y horribles que sean los actos de los insurgentes.

Tal era el plan de España, y ese plan tan humano y generoso se veía detenido y embarazado por la intervención de los Estados Unidos, en cuestión tan estrictamente doméstica sin embargo. Bien quisiera el Gobierno aceptar las ofertas del presidente Grant, añadía Becerra, pero

la Comisión permanente de las Cortes ha acordado unánimemente ofrecer al Gobierno cuantos recursos sean necesarios para extinguir la rebelión, y se opone a toda idea de tratar con ningún poder extranjero sobre Cuba. Nada más tengo que deciros—concluía melosamente el Ministro—, sólo suplicaros nuevamente que insistáis en que os autoricen a retirar la nota, y la retiréis. Esa es la mejor manera de ponernos en situación de conceder *aún más* de lo que ofrecemos, sin que se piense que cedemos a presión alguna. Nuestras concesiones serán así mejor agradecidas y aceptadas en Cuba, y *nuestra blandura* (21) no será tomada en España como indigna debilidad (XXXVII).

En tanto llegaban a Wáshington, y a oídos de Mr. Fish, esos persistentes rumores de guerra; y con la misma facilidad con que puso tan ilimitada confianza en el éxito favorable de la negociación diplomática, se dejó engañar por los artificios del gobierno español. Creyó en la guerra, y no halló extraño que un pueblo “tan tradicionalmente soberbio” viese motivo de rompimiento en un reconocimiento de beligerantes, otorgado a unos rebeldes que con paciencia inagotable anunciaba al mundo todas las mañanas como vencidos, derrotados y dispersos. Empezó a vacilar y cambiar de parecer. Todavía el 11 de septiembre remitió un telegrama insistiendo enérgicamente en la mediación; el 15 discutía

(21) Esa palabra está también en español en el original inglés. (Loc. cit. p. 40).

aún y refutaba telegráficamente las proposiciones de España, es decir, el plebiscito sin armisticio; pero el 23, sabedor ya de todo y de la entrevista de Sickles y Becerra, mandó a decir al Embajador, que si los "buenos oficios" no eran aceptables para España, podía retirarlos, y que él "aún no había dado paso alguno hacia el reconocimiento de Cuba" (XXXVIII). Hizo más, reveló mejor los temores que lo ocupaban. En ese telegrama del 23 se disculpó con el Perú en el asunto de las cañoneras, defendió su imparcialidad, y reprendió a Mr. Sickles por haber presentado la nota causa del alboroto, cuando bastaba que hubiese leído y dejado copia de sus instrucciones al ministro de Estado (22).

Morales Lemus residió en Wáshington durante casi todo el mes de septiembre; por desgracia faltaba ya el general Rawlins, y no podía saber con exactitud el modo de pensar del Gabinete; tenía a veces que esforzarse por adivinar las cosas que pasaban, por el rostro de Mr. Fish o por la naturaleza de las preguntas que le hacía; pero a medida que el horizonte por el lado de España se fué oscureciendo, iba Mr. Fish siendo cada vez con él menos comunicativo, iba arrepintiéndose de las ofertas explícitas y solemnes que le había hecho, y naturalmente veía ya con menos gusto al representante cubano, cuya sola presencia era una muda y dolorosa reconvencción en los días, como el 23 de septiembre, en que remitía el telegrama de que hemos hablado, y no le decía de eso una palabra. No vivía el impetuoso y entusiasta Rawlins. El Presidente tenía confianza plena en Mr. Fish; por hábito, por carácter y por falta de preparación, no era muy entendido en la marcha de la política extranjera, aceptaba cuanto le decía su Secretario de Estado, y de esta manera a fines de septiembre, se había borrado de su espíritu la impresión que le causaron las palabras del general Rawlins en el consejo de gabinete de fines de agosto, cuando él mismo había fijado el día 30 de septiembre para expedir la proclama de reconocimien-

(22) Sickles rechazó ese cargo con dignidad y excelentes razones en el despacho número 21, de 25 de septiembre, y Mr. Fish tuvo que callarse. Los tres telegramas a que hemos aludido están en la publicación de la Cámara de Representantes, páginas 37, 41 y 46.

tó, proclama que llegó a estar redactada (23) ¡y a faltarle sólo su firma!

Adivinando ya el gabinete español que el gobierno americano desistiría de sus pretensiones, juzgaron oportuno Prim y Silvela volver a Madrid; llamaron a Mr. Sickles, y le repitieron solemnemente todas las ofertas de Becerra, es decir, las infinitas y preciosas concesiones liberales que España haría a los cubanos, si los Estados Unidos retiraban su mediación. Prim, en particular, dijo, contestando a una pregunta del Embajador, que *ya había dado* las órdenes conducentes para el desarme de los voluntarios en Cuba, que se verificaría inmediatamente sin obstáculo alguno, que no se repetirían más escenas como la deposición de Dulce, que eran en realidad *escandalosos* algunos de los actos de esos voluntarios, que había intimado al general Rodas que los impidiese en lo adelante *a toda costa, aun fusilando a algunos, si era necesario* (XXXIX). Estas palabras fueron pronunciadas el 24 de septiembre, en una entrevista oficial, y constan en el despacho de Sickles a Fish, número 22, fecha del 25 de septiembre. Tenía ya el Embajador la autorización para desistir, y fascinado por las brillantes ofertas de Prim y sus compañeros, por ese espléndido porvenir de libertad que se complacían en trazar descaradamente

(23) Así lo dijo terminantemente Mr. Fish en el *New York Herald* del día 7 de enero de 1870, aunque para explicar esas vacilaciones y alternativas, impropias de hombres de Estado en cuestiones tan estudiadas y sencillas, agregó que sufrió la insurrección entonces “desastre tras desastre”,—lo cual es completamente contrario a la verdad histórica, como se puede probar con documentos españoles.— Durante ese mes de septiembre estaban llenos los diarios de Cuba de partes oficiales sobre la batalla de Las Tunas, que tuvo lugar en agosto; fué tan importante que en la *Gaceta de La Habana* del 16 de septiembre publicó el general Caballero de Rodas una proclama cambiando el nombre de esa población en el de “Victoria de las Tunas”, por “el heroísmo de las tropas que rechazaron el OBSTINADO ATAQUE de las fuerzas unidas de la insurrección”. No pedía Mr. Fish que la insurrección triunfase por ese tiempo de una vez; trátase de demostrar si hubo desastres, si era o no fuerte en esa época en que se retiró la proclama ya redactada, y el aludido documento oficial español demuestra cumplidamente que era entonces bastante fuerte para dar obstinadas batallas y tomar la ofensiva.

para Cuba si dejaban a España sola, remitió el 28 de septiembre una nota formal retirando los buenos oficios.

Una sonrisa de maligna satisfacción debió dibujarse en los labios del ministro español al recibirla; desde aquel día se acabó el fingido aparato bélico del país, y cesaron las declamaciones de los periódicos de Madrid (24). Era tan rara, tan poco común en la práctica diplomática, esa retractación de los Estados Unidos, que Silvela no creyó peligroso ya burlarse abiertamente y tratar hasta con cierto menosprecio al gobierno americano. En su contestación de 8 de octubre, da por retirada, no la intervención, sino la nota material íntegra de 3 de septiembre, como si eso pudiera hacerse, cuarenta días después de recibirla y discutida y comentada. Además, como el plenipotenciario americano ofrecía aún los buenos deseos del Presidente, para ayudar en cuanto pudiese a un desenlace favorable de la cuestión de Cuba, recogía la palabra el ministro español, y decía que "en efecto *dos cosas* podía hacer el presidente de los Estados Unidos en pro de ese desenlace", y eran: primero, decir a los cubanos residentes en Nueva York "sobre quienes él *naturalmente* debía ejercer influencia" que se abstuvieran de dar carácter salvaje a la guerra de

(24) Es indudable, y lo hemos indicado, que la creencia del advenimiento de la República en España inspiraba también la conducta del gobierno americano, el cual se figura que toda república europea es su aliada natural, y se precipita siempre a demostrarlo, como sucedió con la de Francia, reconocida como tal por los Estados Unidos apenas se pronunció la palabra, y cuando el gobierno mismo organizado no se atrevía a llamarse más que "gobierno de la defensa nacional". Así, al pedir Mr. Sickles autorización a Fish para retirar la mediación, le decía: "Septiembre 8.—La organización republicana revela creciente vitalidad y eficacia por toda España; las dificultades en encontrar rey desorganizan cada vez más al partido monárquico, y gana terreno la opinión de que el ulterior desarrollo de la revolución será hacia la república, a la cual evidentemente se inclina el sentimiento público. Por eso los periódicos monárquicos se empeñan en provocar un rompimiento con los Estados Unidos, mientras que los diarios republicanos nos son por lo general favorables, y junto con los jefes del partido, se oponen a toda interrupción en las buenas relaciones de ambos países". Eso decía el perspicaz embajador pocos días antes de la candidatura oficial del duque de Génova (septiembre 29), ocho meses antes de la candidatura de Hohenzollern, y catorce antes de la elección formal del duque de Aosta (noviembre 17 de 1870).

Cuba y de cometer “los ultrajes y crímenes feroces que los deshonraban”; que España guardaba estrictamente en su conducta en Cuba *una gran moderación y humanidad* (sic); que aconsejase a los miembros de la Junta Cubana de Nueva York, “completamente indignos por cierto de la hospitalidad que recibían”, que no fomentasen la insurrección: *De ese modo*, agregaba el Ministro, *podrán los Estados Unidos demostrar sus simpatías y su buena voluntad hacia España..* Segunda, *para ilustrar* el Presidente *la sinceridad* de sus ofertas, debe dejar salir de Nueva York las cañoneras que allí

se construyen a expensas del gobierno español, porque esas cañoneras—añadía el Ministro—son para bloquear a Cuba, no contra el Perú; son para que no nos digan más, como un argumento, que la insurrección se sostiene, pues precisamente dura, porque *de fuera la sostienen*.

Apenas recibió Mr. Sickles esa insultante y sarcástica contestación, se encendió de cólera; pero no quedaba más recurso que devorar la afrenta en cuanto a las dos peticiones o consejos que se atrevían a insinuar al presidente de los Estados Unidos; y se desquitó reclamando contra la *extraordinaria asección*, que daba por retirada la nota íntegra de 3 de septiembre, cuando sólo lo habían sido los buenos oficios. Reclamó en el acto, Silvela se empeñó en demostrarle que la nota y los buenos oficios eran la misma cosa; pero él se mostró en ese punto inexorable, y Silvela sin darse por convencido, se calló.

Después me envió—habla Sickles—al señor Díaz del Moral con un borrador de enmienda, que decía poco más o menos lo mismo, y lo rechacé, hasta que ayer 15 volvió dicho Díaz con un párrafo, omitiendo la retirada de la nota.

Así terminó esta curiosa negociación diplomática, que duró tres meses con tan variados y extraños incidentes.

Mr. Fish, por reacción, por disculpar a sus propios ojos su conducta incomprensible y vacilante, experimentó desde entonces hacia la insurrección de Cuba sentimientos exactamente contrarios a los que cuatro meses antes había demostrado; y para ocultar la derrota diplomática que su credulidad acababa de producirle, afectó estar en los mejores y más afectuosos términos con

el gobierno español, gobierno que en su concepto seguía siempre en vísperas de una metamorfosis republicana. Morales Lemus tuvo al fin que abstenerse de visitarlo, y dirigió todos sus esfuerzos a conseguir del Congreso de la Nación lo que el Ejecutivo se había arrepentido de conceder. La Cámara de Representantes se excitó mucho, al conocer la historia de las fases de la negociación, que hemos seguido paso a paso. Apoyada en las simpatías del pueblo americano y movida por las más nobles ideas de justicia, estuvo un momento a punto de votar, por gran mayoría, una resolución de auxilio eficaz a la insurrección cubana. Es sabido que un mensaje inopinado del Presidente, exponiendo lo mismo que Mr. Fish exponía entonces en sus despachos diplomáticos, conjuró a última hora la inminente votación, a pesar de que hombres de tanto peso e influencia en el partido republicano de la Unión, como los generales Banks y Logan, pronunciaron elocuentes y enérgicos discursos contra la política del secretario de Estado en España y Cuba. Tres días duró la discusión, con sesiones por la mañana y por la noche. La mayoría del Congreso dejó conocer y prever el desenlace; pero el Presidente pidió oficialmente que no se aceptase la resolución de Banks, indicó que podía producir serias dificultades, y dió a entender que había otros medios más seguros de obtener lo mismo.

* ¿Cuáles eran? Aún no han surgido, y van pasados muchos meses ** (XL). Tal vez recordaba el Presidente que, al terminar el conato de mediación con España, había dicho Prim oficialmente a Sikkles, para endulzar el trago de la repulsa:

veo con satisfacción crecer en España un sentimiento decidido en favor de la emancipación de Cuba. Salvado el honor nacional—añadía—no habrá serio inconveniente para realizar en seguida la independencia de la Isla. Llegará pronto el tiempo en que los buenos oficios de los Estados Unidos serán, no sólo útiles, sino indispensables para un acuerdo final entre Cuba y España. Ya veremos cómo, y desde ahora confiamos en su auxilio (25).

(XLI) Poco significan en nuestro concepto esas palabras; cuando fueron dichas no eran más que la continuación del sistema de halagos y hechizos aplicado al Embajador. Estaban detenidas aún

(25) Entrevista del 24 de septiembre de 1869. Despacho número 22, septiembre 25.

en Nueva York las cañoneras y se deseaba verlas en libertad, como lo estuvieron a mediados de diciembre.

Lo que después siguió no vale la pena de ser relatado. Los políticos españoles continuaron encantando con palabras y agasajos al embajador americano. Habían ofrecido libertades para Cuba; decretaron la de cultos, como la más inofensiva; lo participaron a Sickles y éste a su gobierno, como prenda de la buena fe de España. Era el principio del plan ofrecido (20 de septiembre de 1869), y la continuación está por venir todavía en diciembre de 1870. Asistió Mr. Sickles el 13 de noviembre de 1869 a la discusión sobre Puerto Rico en las Cortes de Madrid, y apenas lo divisó en la tribuna diplomática Rivero, presidente del Congreso, fué públicamente a estrecharle la mano y convidarlo a comer esa tarde en su casa. Concurrió Sickles y concurrieron Silvela, ya ex-ministro de Estado, Martos, que lo era entonces, Becerra y otros. Hablaron sobre la constitución de España, la cual, según Rivero, era, junto con la de los Estados Unidos, “la mejor del mundo”. Los Ministros reiteraron sus promesas en favor de Cuba, y después que hubieron dicho cuanto pensaban suficiente para halagar al Embajador, le advirtieron que considerase sus palabras como la franca expresión de “sentimientos oficiales lo mismo que privados”. “Somos demócratas consecuentes—agregaron Martos y Rivero—respetamos *las mayorías*; y como los “insulares” son en Cuba más numerosos que los “peninsulares”, apoyaremos lo que aquéllos pidan por medio de sus legítimos representantes”. Ese mismo Martos, demócrata ardiente y ministro de Estado, decía a los pocos días, al embajador inglés (Mr. Layard): “no podemos conceder nada a Cuba, porque nos enajenamos al partido español de la Isla”, es decir, *a la minoría* (26) (XLII). Martos es un político joven, que ha brillado en el Congreso por su elocuencia y su carácter de tribuno; pero ciertamente no vale la pena el ser tribuno y tener que decir esas cosas y cometer esas lastimosas inconsecuencias.

Nada notable ocurrió después. Esos fueron los últimos resplandores de la mediación.

(26) El General Sickles a Mr. Fish. Despacho número 46, del 29 de diciembre de 1869.

* Los Estados Unidos aguardan desde entonces; no han visto cumplidas las promesas de que son depositarios oficiales, y la elección de un vástago de la antigua y célebre casa de Saboya, para servir de base monárquica a esa constitución española, "la mejor del mundo", debe haber disipado muchas ilusiones. España se siente débil en América y teme el curso de los sucesos. Cuba sabe que el porvenir es suyo, y espera confiadamente. **

VIII

Volvamos a Morales Lemus, y concluyamos.

Es indecible lo que sufrió durante la crisis de octubre, y lo que siguió sufriendo hasta el fin de su vida, bien próximo ya por cierto. Terminó el año 1869 sin que el secretario de Estado comunicase al Congreso los documentos sobre las relaciones diplomáticas con España, y Morales Lemus ignoraba aún los detalles, no acertaba a explicarse la profunda y trascendental variación de que era testigo, no sólo en Mr. Fish sino en toda la política americana; y a veces creía que él, y no otro, había sido en ese asunto víctima de una alucinación. Recordaba lo que había precedido, lo comparaba con lo que sucedía, y hallaba dos situaciones tan diversas que, por no dudar de que pensaba despierto, necesitaba figurarse que el pasado había sido un sueño o la embriaguez de un narcótico poderoso. Tal vez se preocupó demasiado; tal vez su espíritu no tuvo bastante tiempo para acostumbrarse a esa nueva vida comenzada en la vejez, a esa diplomacia tan llena de alternativas y de ilusiones, que parece producir un terremoto y al fin tiembla sólo el papel, que parece suscitar borrascas y son al cabo tempestades en un cántaro de agua. Es lo cierto, sin embargo, que no hay sensación comparable a la que experimenta el hombre que emprende lleno de entusiasmo un camino por primera vez, que se consagra a una tarea movido por los más nobles sentimientos, por ansias patrióticas, por esperanzas tan ardientes cuanto elevadas; y a los primeros pasos, después que cree algo conseguido, cuando empiezan a desvanecerse los temores que la novedad del esfuerzo inspiraba a su modestia o a su deseo, se siente completa e irremediabilmente burlado o derrotado. Las esperanzas y la grandeza del objeto sirven sólo entonces para hacer más violenta y

de más alto la caída. Refutaba la conducta del Presidente y su Secretario con las palabras que ambos a él mismo espontáneamente habían dirigido; buscaba los móviles de esa variación y no los encontraba; veía a la insurrección cubana tan fuerte, tan vigorosa en enero de 1870 como lo estaba seis meses antes; y sufría, por consiguiente, en ese dédalo de duda y confusión, las más punzantes amarguras.

Al fin se publicaron en marzo de 1870 todos los documentos de la mediación ofrecida a España y sostenida por espacio de tres meses. Halló en ellos la confirmación de cuanto sabía y de cuanto había pasado; vió en las instrucciones de Sickles y en la nota de éste al gabinete español de 3 de septiembre, la promesa explícita, mejor dicho, la amenaza de un próximo reconocimiento otorgado a los cubanos; y todos pudieron convencerse de que Morales Lemus no se había fingido ilusiones, que había debido esperar, que había tenido razón en confiar, que él era acaso el engañado, de ningún modo el engañador. Pero esto equivalía a una satisfacción de amor propio, y nada más; **valía muy poco, no acallaba sus dolores patrióticos, más bien los excitaba a que fuesen devorándolo hasta consumirlo.** Leía en esos documentos las promesas solemnes, las afirmaciones audaces de España ponderando la humanidad, la moderación con que hacía la guerra; perdonando a los vencidos, respetando a los débiles y a los prisioneros; y diariamente recibía de la Isla cartas, despachos y noticias que describían cuadros horrorosos, mujeres ultrajadas, hijos y esposos asesinados a sangre fría en presencia de sus madres y sus esposas, prisioneros mutilados y escarnecidos, crueldades inauditas cometidas bajo las circunstancias más espantosas (XLIII). * Veía que los treinta vapores de guerra, construídos por obreros americanos, en territorio americano, bajo la sanción del gobierno americano, y puestos deliberadamente en manos del gobierno español, para perseguir a los cubanos, para buscar y ofrecer víctimas a su ferocidad, cumplían su objeto de un modo terrible. Tres ilustres patriotas cubanos, un viejo encanecido en el amor y en el ansia de la libertad de Cuba, dos jóvenes que habían sacrificado todo por servir la independencia de su país, se apartaban de las costas de la Isla, porque iban a desempeñar un encargo de su gobierno. Uno de esos vapores, centinelas del despotismo, los hizo prisioneros. El viejo, Domingo Goicouría, fué llevado en triunfo por

sus aprehensores desde Nuevitás a La Habana; lo juzgaron y prepararon a morir en doce horas, elevaron un patíbulo muy alto en la cumbre de una loma, y lo hicieron expirar en el suplicio del garrote, rodeado por millares de españoles que exclamaban ¡viva España! frenéticos de alegría. Siete días después los dos jóvenes, Diego y Gaspar Agüero, murieron en el mismo patíbulo, del mismo modo, circundados por la misma turba y oyendo el mismo grito. (27) Una palabra del gobierno americano podía evitar esos horrores; España, que temía oír la pronunciar, no perdía ocasión de ponderar su mentida mansedumbre, y los Estados Unidos parecían engañados por la piel de oveja con que el león a sus ojos se disfrazaba. **

Pero su fe no vaciló un momento; * nacía no del deseo, sino de la convicción profunda; ** creía firmemente que, a pesar de la aparente inferioridad de sus recursos militares, eran los cubanos mucho más fuertes en la lucha que los españoles, * porque pisaban

* (27) No sólo Domingo Goicouría y los hermanos Agüero, sino otros muchos, aprehendidos por esas cañoneras—regaladas por la libre patria de Washington a los descendientes del Duque de Alba, de Boves y Zuzola—, y cuyos nombres agrandan la larga y dolorosa lista de mártires, sacrificados por España para iluminar su último combate contra la América.

Entre ellos, uno, cuya memoria es para el autor de este libro particularmente querida, Luis Ayestarán, agarrotado con el mismo lujo de crueldad que los otros, en La Habana, el 24 de septiembre de 1870; descubierto en las costas de Cuba por una cañonera, y perseguido en tierra por sus tripulantes, hasta capturarlo.

Había sido miembro del Congreso cubano constituido en Guáimaro, el 10 de abril de 1869. Tenía veinte y cuatro años; todo en el mundo le sonreía. Cayó en poder de sus enemigos, y en un instante todo se nubló, todo cambió—menos la sonrisa en sus labios—. Con ella murió, y en presencia de tanto valor y tanta serenidad, sus verdugos, esta vez al menos, no gritaron ¡Viva España! con el frenesí de otras ocasiones.

Necesitaríamos el alma y la pluma del autor de aquel sublime lamento,

Tu Marcellus eris...

del grande y santo Virgilio, para pintar la tristeza que nos produjo su suerte, y el amargo dolor que aviva su memoria, para nosotros inolvidable.

Pero nos contentamos con llorarlo. **



y combatían en el suelo sagrado de la patria, ** porque defendían su independencia, porque los elementos mismos, la naturaleza toda estaba de su lado, porque la razón y la justicia de la causa sirven al menos, en las luchas humanas, para ahuyentar el desaliento del pecho de los que las defienden. Este consuelo siquiera jamás le faltó; * en cuantas comunicaciones recibió de la Isla nunca halló una frase, una palabra, que descubriese la duda más ligera del triunfo definitivo; y si tuvo la desgracia de desaparecer antes de verlo alcanzado y asegurado en la realidad, ** murió creyendo en él con fe inalterable y completa. En este concepto no fué desgraciado.

* No volvió a pensar, ni siquiera a soñar, en la posibilidad de un arreglo con España; a las indicaciones que para ese objeto se le hicieron por los mismos ministros españoles (28), respondía inmediatamente y sin vacilar, que era muy tarde, que Cuba no tenía más esperanzas ni más deseo que la terminación de su vida colonial, que las armas o la diplomacia lo habían de resolver, pero que es absurdo pedir a los torrentes que por sí mismos vuelvan al punto de donde salieron. No creía ya en oferta ni promesa de la antigua metrópoli, las consideraba ardides o tramas para vencer más fácilmente a Cuba, y pensaba que el gobierno español estaría siempre, a pesar de todas sus fingidas protestas, de acuerdo en el fondo con los voluntarios.

El gobierno americano había fracasado en su proyecto de mediación pacífica; pero él nunca había creído en el buen éxito de la negociación intentada. No cesó un solo momento, mientras duraron sus trámites, de activar y excitar la recolección de dinero y el acopio y remisión de armas y pertrechos para la Isla. Cuando residía en Washington, no dejaba de la mano ese objeto primordial; escribía diariamente gran número de cartas; no se cansaba de dirigir con sus consejos y excitaciones a los que quedaban encargados de ese particular en Nueva York; y tuvo acordado allí un empréstito cuantioso, para realizarlo en el momento mismo en que se reconociera en los cubanos el carácter de beligerantes. * Después que

(28) Becerra por medio de Azcárate. La carta de Morales Lemus rechazando la oferta se ha publicado en *La Revolución* y en varios periódicos de los Estados Unidos. Becerra ha negado últimamente el hecho; sin embargo, es cierto.

el curso de los sucesos lo forzó a abandonar de una vez toda esperanza de auxilio inmediato del gobierno americano, volvió a residir siempre en el Estado de Nueva York, en una casa pequeña, situada en un extremo de Brooklyn; durante el invierno de 1869 a 1870 se le vió muchas veces, a pesar de sentirse enfermo de cuerpo y de espíritu, por los desengaños pasados, por las injusticias presentes, y a despecho del agua y de la nieve, ir a Nueva York, y visitar de casa en casa a los cubanos, recogiendo dinero para la organización de las expediciones. Llegó un momento en que no pudo más, cayó vencido en el lecho. El estómago, lo que se resiente primero en los hombres de vida sedentaria, se negó a continuar ejercitando sus funciones, y murió, en pocos días, el 28 de junio de 1870.

* Los últimos cinco años de su vida, que hemos seguido paso a paso y se confunden con la historia de Cuba, fueron para él un sueño convulsivo, febril, lleno de esperanzas y desengaños. Murió por falta de reposo. Nunca habrá podido aplicarse con más oportunidad el verso tan citado de Shakespeare:

After life's fitful fever he sleeps well.

Nueva York, 19 de diciembre de 1870. **

A P E N D I C E (XLIV)

La carta de Carlos de Borbón, llamado por sus partidarios Carlos VII, a que nos referimos en la nota de la pág. 72 (XLV) es autógrafa. Si simplemente la copiáramos aquí, no faltaría tal vez quien tachara de falso el documento. Nuestros enemigos políticos, es decir, casi todos los españoles residentes en Cuba, no vacilarían en hacerlo, y estamos ya habituados a hallar en cada renglón que escriben, palabras como éstas: traición, cobardía, infamia, etc. No se apartan un momento de su pluma; y aunque no creemos haberlas usado nosotros una sola vez en nuestro trabajo, aunque las hemos leído suficiente número de veces para que ya nos parezcan inofensivas, queremos que no invaliden la autoridad histórica

de nuestra relación, en la parte que a este suceso se refiere. Hemos hecho, pues, litografiar el documento carlista, y acompañamos su fac-símile, figurándonos que, al menos, no nos llamarán falsificadores. El que dudare, busque calígrafos y provoque el juicio de peritos (XLVI).

La contestación de Aldama fué puesta por él mismo, como ya hemos dicho, en manos de Lersundi. Para juzgarla bien, es necesario tener presente que se escribió en La Habana, en los primeros días de diciembre de 1868, cuando ya las sospechas más vehementes ponían en peligro la seguridad de los cubanos, cuyas vidas y haciendas estaban entonces, como siempre, y más que nunca, a la merced del Capitán General de la Isla. Bajo este punto de vista es sin duda enérgica y concluyente, y hubiera bastado para abrir los ojos a Lersundi, si éste, de propósito, y en virtud de sus planes tenebrosos, no los hubiese tenido cerrados.

La integridad nacional, aun bajo el punto de vista más español, es susceptible a veces de particiones.

He aquí la carta:

Señor:

Ha llegado a mis manos la carta que habéis tenido a bien dirigirme, en que, para determinado caso, me conferís un destino público de importancia, asociándome al efecto a un ilustre general, a quien respeto y considero entre mis amigos personales, *por más que difieran* nuestras opiniones políticas, y nuestra manera de apreciar, en el presente y para el futuro, los acontecimientos que se suceden en esta isla y en España.

Sorprendido por la distinción que habéis querido hacerme, y que no podía esperar yo en la oscuridad de mi nombre y de mi vida modesta, no he dudado, sin embargo, presentarme a la persona designada (Lersundi), antes para cumplir con el caballero y el amigo, que con el deseo de posesionarme de datos o de penetrar secretos que mi conciencia rechazar pudiera. El General reconoció la autenticidad del pliego; pero absteniéndose con franqueza y cortesía de abrir discusión sobre el asunto, me redujo a la imposibilidad de apreciar los proyectos que pudieran llevar esta isla—con cuyo porvenir estoy tan profundamente identificado—, al goce de las libertades y derechos, de que hace tanto tiempo se encuentra despojada.

La oferta que hacéis de ellos a Cuba, en la carta que tengo la honra de contestar, hubiera hallado acogida antes de ahora en una población que siempre ha aspirado a la autonomía del país, como medio de armonizar la unión a la Metrópoli con su propia conservación y prosperidad. *Desgraciadamente las circunstancias han cambiado*; y fatigados los unos, desengañados los otros, exasperados muchos y descontentos todos, una parte considerable de los habitantes se ha lanzado a la pelea, y busca en el éxito de las armas la libertad y las garantías, que no ha podido obtener a fuerza de resignación en treinta años de sufrimientos, bajo el poder de los diferentes partidos que han dominado en España.

Cuál sea el resultado final de las luchas, aquí y en la Metrópoli, no es dable a la imperfección del hombre prever. *Vos podréis* llegar a ocupar el trono de vuestros antepasados, y *Cuba puede continuar* siendo el más bello florón de la corona de Castilla: *si así sucediera*, mis deseos serán que la madre patria recobre su antigua grandeza, y que tan pronto como subáis al trono, cumpláis vuestros espontáneos propósitos respecto de esta isla, en lo cual haréis un acto glorioso.

Perdonad, señor, que al amparo de la misma deferencia con que habéis querido distinguirme, sea eco de los sentimientos de su país un hombre sin ambición personal, pero que, invitado a servir a su patria, cumple el deber de no disimular la verdad, en momentos en que la patria misma *espera que todos sus hijos la proclamen*.

Miguel de Aldama.

Habana, 7 de diciembre de 1868.

Estimado Aldama:

Con esta fecha he tenido a bien nombrarte Gobernador Civil de la Isla de Cuba. Es mi ánimo que este nombramiento sea la garantía para esos pueblos, de mis buenos deseos hacia ellos.

Si yo hiciera un manifiesto a los españoles, sería un memorial a los hombres de Alcolea; mi dignidad y mi corazón me lo prohíben.

Llevar los principios proclamados por la civilización a las Antillas españolas, está más en armonía con mis sentimientos, que hacer programas de libertad, a los que en la Península a nombre de todas ellas ejercen todas las tiranías.

Nombrado por mí, Virrey de las Antillas españolas el ilustre General Lersundi; ayúdale con tus influencias, con tus relaciones y tu decisión a llevar a cabo los dos pensamientos, que deben desarrollar la riqueza y el bienestar moral en ese país, con gran contento y provecho de la Metrópoli:

La abolición de la esclavitud en un plazo y forma, que no perjudique a los intereses creados, y de acuerdo con los notables del país.

La administración autonómica más conveniente al buen orden y régimen de ese Virreinato.

Recibe la expresión de afecto con que te distingue tu Rey.

Carlos de Borbón.

París, 31 de octubre, de 1868.



Variantes en la Segunda Edición, de París, 1906.

(I) En la segunda edición de este trabajo, publicada por Piñeyro bajo el título de *Morales Lemus, primer ministro de Cuba en los Estados Unidos*, en su libro *Biografías americanas*. París, 1906, este último párrafo dice así: “Este rápido resumen expresa los motivos por qué juzgo útil relatar, con la vida de un fiel servidor de la patria, un período importante de la historia de la isla de Cuba”; y todo el capítulo II de la primera edición queda resumido en los siguientes párrafos, donde rectifica Piñeyro un error de fecha existente en aquélla: “Solía decir Morales Lemus que había nacido el día que España llamaba de su resurrección, el dos de mayo de 1808; su fe de bautismo sin embargo expresa que el 18 se mayo se bautizó “José Gregorio, de ocho días de nacido, hijo legítimo de José Morales y de María Lemus, naturales de las Islas Canarias”. Nació en una aldea miserable del extremo oriental de la costa norte de Cuba, el embarcadero de Gibara, donde no había iglesia, ni nada más que chozas de pescadores. El padre, capitán de barco, se dió a la vela en seguida, habiendo entrado allí solamente por razón del próximo alumbramiento, y no se supo luego más de él en Cuba. La madre llevó al hijo a bautizar en Holguín, cabecera del distrito, y falleció a los pocos meses.— Otro canario, el que aparece como padrino en el documento, recogió al huérfano, y bajo su protección y la de otro, canario también, padrino de confirmación, creció y se educó en La Habana, hasta llegar a ser bachiller en jurisprudencia y luego abogado. Un tercer canario, en la administración de cuyos intereses se ocupaba el joven Morales desde muy temprano, y que no tenía familia, le dejó por testamento al morir una fortuna de más de cien mil pesos. De esta manera, por una serie de extraordinarios acaecimientos, llegó a edad de hombre y entró en la lucha de la vida bajo los mejores auspicios, quien al parecer había venido al mundo en las más tristes y desvalidas circunstancias.—En otros países que no son colonias”, etc.

(II) Los dos siguientes párrafos, hasta el que comienza: “Extraño parecerá quizás”, quedaron así resumidos: “Morales Lemus, que no tenía el don de una palabra brillante, que nunca aspiró a los laureles del publicista, era principalmente un abogado de bufete, de consulta, dedicado más en especial a negocios de grandes sociedades bancarias o industria-

les, lo cual le traía vasta influencia en la prosperidad general del país. Tenía en cambio las cualidades indispensables para ese género de trabajos, porque era paciente, laborioso, conciliador y muy sagaz. Su posición personal independiente, unida a su gran laboriosidad y vastos conocimientos de derecho, hicieron de él muy pronto una figura conspicua, espectral. Era evidente que el país contaba con él para el porvenir. Como además distinguíase naturalmente por su modestia y afabilidad, no tenía en realidad más que amigos por doquiera."

(III) Después de esta frase, hasta "bajo la dirección de Ramón Pintó", dice así: "y aconsejaba la resistencia. Comenzó, pues, su vida pública en 1836, según va dicho, como abogado por supuesto, única posible vida pública en aquel tiempo, cuando ni los ayuntamientos tenían facultades independientes del omnipotente capitán general. Veamos ahora cuál era entonces y cuál siguió siendo en ese año y en los sucesivos la situación política de la isla de Cuba.—Es el año 1836 una fecha crítica y fatídica, tanto de la historia de España como de la particular de Cuba. Durante su curso fueron sublevándose una a una las provincias de España, donde no había carlistas, hasta culminar el movimiento en la insurrección militar de La Granja, el estupendo motín de los cuerpos de guarnición de ese sitio real a la voz de sus sargentos, que penetraron en Palacio y forzaron a la Reina Gobernadora a firmar instantáneamente, en presencia de ellos mismos, un decreto restableciendo la constitución promulgada en 1812. Formóse un nuevo ministerio, compuesto de los hombres más liberales de España, presidido por Calatrava, uno de los grandes legisladores y oradores de las Cortes de Cádiz, condenado en 1814 por Fernando VII a ocho años de presidio en Melilla, donde permaneció hasta la revolución de 1820, la cual exhumó y revivió la famosa constitución, proclamada ahora por tercera vez. Uno de los primeros acuerdos de ese liberalísimo ministerio fué intimar al Capitán General de Cuba que no consintiese allí la más leve variación y continuase revestido de sus omnímodas ilimitadas facultades. Todos los males de Cuba en el largo medio siglo en que había de continuar atada al yugo de España, las afrentas incesantes y la sangre derramada de tantos de los mejores de sus hijos, así como todos los desastres futuros de España y la completa derrota final, provinieron de esas malhadadas instrucciones, agravadas en seguida por la conducta que respecto de Cuba adoptaron las nuevas Cortes convocadas e inauguradas en octubre del mismo año.—Las instrucciones ministeriales, recibidas con inefable satisfacción por el general Tacón, el más despótico y agresivo de cuantos gobernadores tuvo la Isla, y cuenta que allí todos, conforme a su misión y a sus facultades, eran déspotas, fueron cumplidas con dureza y eficacia extraordinarias. Desde ese momento se hizo más opresora y más insoportable que nunca la mano de España sobre la infortunada isla, de propósito tratada con menos consideración y menos miramientos a medida que crecía en población, en riqueza, en industria y en comercio.—En tiempo de la mo-

narquía absoluta no podían los cubanos decirse peor tratados que los españoles de la Península, pues a todos media por igual rasero la autoridad del soberano. Apenas hubo régimen representativo y Cortes (tanto en 1810 como en el trienio de 1820 a 1823 y luego al comenzar el reinado de Isabel II) nombró Cuba, lo mismo que las demás provincias de España, diputados a las Cortes, y en ellas se sentaron y en sus acuerdos y deliberaciones tomaron parte efectiva. Reservado estaba al partido liberal, al que redactó y promulgó el código de 1812, al que se llamaba progresista y se jactaba de contener en su seno los hombres más adelantados de la Nación, cometer esta iniquidad, y raras veces se habrá procedido con mayor cinismo a despojar por la fuerza al débil en nombre de la libertad. El Ministro no pudo evitar disponer que se celebrasen elecciones, porque así era la ley; pero redujo el número de diputados, sin embargo de que sabía demasiado que el Gabinete ejercería toda su influencia para que no fuesen admitidos, si venían. Vinieron, y hallaron cerradas las puertas. Reclamaron, y pasóse la exposición que con ese objeto presentaron, a una comisión especial de las Cortes, en que figuraban Agustín Argüelles, Flores Estrada y varios de los liberales más prominentes. Esta emitió a los quince días un breve informe proponiendo que "las provincias españolas de América y Asia sean en lo sucesivo regidas y administradas por leyes especiales y que sus diputados no tomen asiento en las actuales Cortes", lo cual fué desde luego votado por una gran mayoría.—La hostilidad a todo derecho político en las Colonias no podía patentizarse más, pues se expulsaba desdenosamente, sin expresar siquiera una excusa, a los que el mismo gobierno liberal había hecho venir. De leyes especiales no se volvió a hablar, ni entonces ni después. Bastaban las que había, particularmente el decreto de 1825, que ponía prácticamente la Isla entera en perpetuo estado de sitio, reforzado por las facultades concedidas a Tacón de lanzar de allí sin estrépito de juicio, militar o civil, a cuantos, españoles o cubanos, juzgase inconvenientes.—Impulsaron a los liberales a proceder de tan injusta manera dos sentimientos, a cual menos respetable cada uno: poner en manos del gobierno metropolitano el medio de disponer a su antojo de las pingües rentas de las Colonias, del sobrante de sus cajas, para las necesidades de la Península, sin intervención ni reparos de los contribuyentes; y permitir a los capitanes generales hacer y deshacer a su antojo sin que voz autorizada de cubano, portorriqueño o filipino pudiera alzarse y denunciar el atropello en el Congreso o en el Senado. Esos sentimientos se aplican y se explotan, pero no se confiesan. No tuvieron por otra parte escrúpulo de pregonar algún otro bien extraño, como el que envuelven estas palabras de Argüelles: "Si a la isla de Cuba se dieran derechos políticos, ella se declararía independiente, los diputados de las provincias de Ultramar emplearían el elemento de libertad como un medio de ilustración y de romper los lazos que la unen a la Metrópoli". Era Argüelles demasiado inteligente para no considerar el elegir unos cuantos diputados, que se perderían a modo.

de *rari nantes* en el vasto mar del Congreso nacional, como un derecho político bien anodino, bien inocente, y quizás no hay en esas palabras más que el fondo maquiavélico que al través se descubre: la intención deliberada de poner dificultades a toda idea de rápido progreso en las Colonias y de aplicar a fines ajenos a su bienestar y su adelanto el producto de las pesadas cargas que las abrumaban. Más probable todavía es que el eminente doctrinario estuviese sinceramente convencido, a despecho de su larga residencia en Inglaterra, como lo estaba la inmensa mayoría, acaso la unanimidad de los españoles, de que las colonias del continente americano se habían separado y perdido a causa de los derechos políticos reconocidos en 1810, derechos que en verdad prácticamente se redujeron a unos cuantos diputados en las Cortes de Cádiz y a unos cuantos vivos a la constitución de 1812. Contra esa convicción era entonces imposible luchar. [Véase la p. 52 de la presente edición.] No podía prever el orador, ídolo del liberalismo constitucional, que poco más de medio siglo después se perderían juntas y de una vez todas esas colonias; por la poderosa intervención de los Estados Unidos del Norte, es verdad; pero sin que la masa cubana, portorriqueña o filipina manifestase el menor deseo de oponerse al interventor o la menor pena de perder la nacionalidad española.—Esta injusticia, tan deliberadamente cometida, fué el grande y funesto error de los liberales. Diríase hoy que la suerte quiso cobrárselo, hacérselo pagar muy caro, pues liberales del mismo credo, descendientes directos y herederos de los hombres de 1837, fueron los que se dejaron arrastrar y precipitar a la guerra con los Estados Unidos, antes que ceder la Isla a los cubanos, y los que pusieron sus firmas al pie del tratado que reconoció y consumó la pérdida total.—Los liberales perdieron en España el poder y todo género de influencia al caer la regencia de Espartero en 1846, y ocuparon su lugar los moderados con el terrible general Narváez a la cabeza. No tuvo éste nada que alterar o innovar en la administración de las Colonias, porque los predecesores habían hecho el trabajo; pero el único daño grande que podía inferir a la Isla se lo infirió, mandándole como procónsul al general Leopoldo O'Donnell, que pasó sobre el país como un meteoro asolador. La historia de los cuatro y medio años de su gobierno puede compendiarse en pocas palabras: dejó entrar, a despecho de compromisos y tratados internacionales, cuantos negros esclavos quisieron traer de Africa, y afirmó descubrir una conspiración de mulatos libres y de negros, de cuya existencia ni entonces ni después hubo la prueba menor, y que procedió violentamente a sofocar.—(Este episodio de la historia de Cuba se encontrará más detenidamente tratado en la biografía del poeta *Plácido*, con que termina el presente volumen).—Los desaciertos de los políticos maquiavélicos de Madrid y los desafueros en Cuba de tiranos militares de limitada inteligencia, como Tacón, o héroes feroces de guerra civil como O'Donnell, hicieron brotar entonces la idea anexionista y formarse un partido compuesto de cubanos enérgicos, que solamente creían posible un cambio

en la situación del país entrando en la Confederación Angloamericana y adhiriéndose a la tendencia invasora y conquistadora que imprimían en esa época a la política de la República los Estados con esclavos, y cuya preponderancia en Washington era indiscutible. Muchos propietarios de fincas, entre ellos algunos españoles, y gran número de los que no podían soportar el despotismo bajo el cual vivían, dieron desde luego importancia, recursos y solidez al nuevo partido. Morales Lemus entró en él inmediatamente.—La idea y el partido estaban, sin embargo, condenados a fracasar. Muy desde el principio la oposición vigorosa que en escritos muy leídos les hizo el eminente publicista José Antonio Saco, detuvo a muchos y restó partidarios. Luego las expediciones mal preparadas desembarcaron, sin precauciones ni concierto previo, donde no las aguardaban, demasiado cerca de La Habana, del centro de recursos del gobierno español. El general Narciso López, a pesar de su valor y de la sinceridad con que había renunciado al alto grado y al prestigio militar que tenía en el ejército de España, sucumbió con todos los suyos en la segunda tentativa, y fué a morir en un patíbulo, en suplicio calificado de vil, ordenado por el general José de la Concha, nacido en la América del Sur, como él, y que había sido subordinado suyo en la guerra civil de España.—Esto ocurrió en 1851. Cuatro años después la idea anexionista, que parecía dormida en Cuba y sólo en los Estados Unidos producía estéril y convulsiva agitación, despertó de su letargo. La crueldad de los gobernantes y el desbarajuste político de las cosas en España pudieron más que las predicaciones de Saco, más que el temor a la persecución y a los suplicios. Formóse en la Isla una agrupación numerosa que, bajo la dirección de Ramón Pintó”, etc.

(IV) Termina así este párrafo: “La misma lógica terrible, apoyada en la misma experiencia, es la que movió a Cánovas del Castillo a enviar a Cuba el general Weyler, con instrucciones de hacer con los cubanos lo que con los indios en las mismas islas hicieron sus antepasados”.

(V) Después de esta frase, algo variada, y hasta donde continúa: “coincidió con los momentos”, etc., dice así: “No podía, por de contado, prever la intervención armada de los Estados Unidos, ni mucho menos la llamada Enmienda Platt, incorporada en la constitución de la república cubana, que resolvería la cuestión de otra manera, pues no tienen ya los Estados Unidos razón de buscar una anexión que nada agregaría a su poder, que no esté comprendido en dicha enmienda; ni Cuba necesita de los Estados Unidos más de lo que en ella también los Estados Unidos le han garantizado: su independencia y su estabilidad.—Vinieron entonces a Cuba, uno después del otro, por mero accidente, dos nuevos gobernadores, los generales Serrano y Dulce, más humanos que Tacón, que O’Donnell o que Concha, y ellos, sin alterar en esencia las tradiciones de gobierno y el sencillo y tirante aparato de centralización que se ponía en

sus manos, hicieron un poco más llevaderas las cosas, por efecto de su carácter y sus ideas personales. Su método de gobernar coincidió con los momentos" etc.

(VI) Los siguientes párrafos, hasta donde dice: "Extraña acusación", etc., fueron sustituidos por los siguientes: "Recelosos estos últimos de la importancia que pronto adquirió *El Siglo*, de la competencia que como negocio mercantil les hacía, y molestados por la constancia con que los refutaba y desenmascaraba a cada paso, determinaron renunciar a toda discusión de detalles, y atacar a fondo al adversario, denunciando, acusando en él tendencias subversivas, antiespañolas, atentatorias a la madre patria, de esas que exigen sobre el culpable "la hoya ensangrentada de los parricidas", como dijeron. A fuerza de repetirlo, la situación llegó a ser muy tirante, y muy violenta la grita del populacho español, de propósito azuzado contra el papel cubano. Evitó Pozos Dulces cuanto pudo el darse por entendido; pero al fin fué preciso ceder a los cotidianos ataques del periódico oficial del Apostadero, que se titulaba *Diario de la Marina*, el mismo que pedía la hoya y el cadalso, y que en tono cada vez más amenazador preguntaba si estaba o no *El Siglo* con España y nada más que con España. El artículo con que se salió hábilmente del mal paso el 25 de marzo de 1865, leído de antemano en el comité presidido por Morales Lemus, y por todos aprobado, fué escrito por Pozos Dulces mismo, con la moderada dosis de energía que únicamente las circunstancias permitían. "Extraña acusación—decía—", etc.

(VII) Este párrafo comienza así: "Ese día nació en la Isla, de ese artículo, un nuevo partido con el nombre de "reformista". El deseo que sienten los hombres honrados", etc.

(VIII) Aquí se agrega: "lo que se leía en publicaciones acreditadas como *La América* y lo que", etc.

(IX) Dice aquí: "no sólo liberal, sino aun representativo, como tan miserablemente lo demostraron en 1837. Todo esto sabía él, y sabían todos, pero entraron en la lucha como único terreno entonces propicio, y porque sí el resultado", etc. Véase la nota III, donde aparece la cita de Argüelles.

(X) En lugar del párrafo anterior suprimido, introdujo Piñeyro lo siguiente: "El partido reformista, en tanto, con las velas bien henchidas, parecía bogar seguramente hacia el puerto deseado, y los vientos que desde España soplaban no podían ser más favorables. Allí muchos liberales, los escritores economistas, varios jefes militares con Serrano a la cabeza, se declaraban en favor de reformas radicales para Cuba y Puerto Rico. No tenía el partido más que tres meses de existencia cuando, en junio, se supo que había sido derrocado en Madrid el ministerio de represión y retroceso presidido por Narváez, y que en su lugar había

subido al poder la llamada Unión Liberal, con O'Donnell al frente, con la adhesión completa de Serrano, y con Cánovas del Castillo en el ministerio de Ultramar. Este nuevo ministro, poco conocido todavía, se sabía que era hombre de estudio y de saber, conocedor de la historia, y se le suponía capaz de grandes iniciativas. En efecto, apenas reunidas nuevas Cortes, en las cuales figuraba Serrano como presidente del Senado, se oyó en el discurso de apertura en nombre de la Corona, que no se demorarían las "reformas de Ultramar". Desgraciadamente pronto hubo ocasión de convencerse de que no era todo más que palabras vanas, promesas falaces, y que daba Don Antonio Cánovas los primeros pasos por la senda en la cual, más por impulso suyo que de otro alguno entre los políticos españoles, continuarían sus sucesores hasta llegar al abismo donde, antes de finalizar el siglo, se precipitaría la Nación, para salir de él empobrecida, humillada, despojada, no solamente ya de la isla de Cuba, sino también de todas sus otras colonias de América y de Asia.—No faltaron cubanos que recibieran con aprensión la noticia de la entrada de Cánovas en la dirección de los negocios de Ultramar, recordando el discurso que en ese mismo año, pocos meses antes, había pronunciado en el Congreso, en contra de la retirada de las tropas que ocupaban a Santo Domingo, tal como lo había acordado el ministerio Narváez. España, como es sabido, volvió a esa isla porque la llamó una de las facciones irreconciliables que traían dividida y destrozada la república constituida en la parte oriental de esa primera grande Antilla descubierta por Colón. Envió tropas de Cuba, y por cierto espacio de tiempo pareció realmente la mayoría del país aceptar la reanexión. Pronto sin embargo todo cambió; apenas se vieron los dominicanos insolentemente tratados por militares acostumbrados a despreclar negros y mulatos en la isla de donde venían y en la cual se les consideraba legalmente como inferiores; apenas además se vieron oprimidos, esquilados, tiranizados unos y otros—los que los llamaron, y los que los aceptaron luego, resignados por terror a la anarquía—se levantaron, tomaron las armas, y prefirieron morir combatiendo a continuar como españoles. El abandono de la Isla se impuso, por tanto, pues no se subyuga fácilmente a quienes ya han sido libres y están dispuestos a todo por readquirir la libertad. Cánovas empero se opuso, resueltamente, inútilmente, y sin entrar en el fondo de la cuestión, había apelado sobre todo a razones de sentimiento, de honra nacional, de patriotismo, en fin, que tenía más de patriotería que de juiciosa estimación de los intereses reales de su propio país: "Si se abandona a Santo Domingo—exclamó en esa ocasión—si no conservamos nuestra posición en América, ¿qué papel haremos diecisiete millones de almas en el mundo, con los recursos que nosotros tenemos y con lo que hemos representado, no hace todavía un siglo, en el mundo? ¿Así se borra en un momento una larga historia? ¿Así se abandona en un instante de desmayo el porvenir?..."—Ciertamente no se equivocaban los que desconfiaban de quien era capaz de ahuecar de tal modo la voz y emitir tan

altisonante interpretación de lo que en suma se reducía a desenlazar de la única manera posible lo que no había sido más que una intriga, tan mal concebida como torpemente ejecutada. Cánovas era por fin y postre uno de los infinitos españoles convencidos de que se habían perdido las Colonias porque se les habían reconocido derechos de ciudadanos españoles en 1810, y por ende uno de los que nunca concederían espontáneamente libertades políticas a Cuba o a Puerto Rico. Bien lo probó en el resto de su vida. Veintiséis años después, el 3 de julio de 1891, en otro discurso ante el Congreso, siendo omnipotente primer ministro, declaró haber hablado del siguiente modo a cuantos cubanos autonomistas se le habían acercado: "Antes de pedirnos cosas, que en cierto modo pudieran ser posibles y legítimas, empezad por convencer a los que profesan en Cuba las ideas incondicionales en favor de la madre patria, de que en vosotros no queda ningún resquicio, ningún germen, ninguna sombra de separatismo". Esto equivalía, es claro, a cerrar toda puerta a la esperanza de obtener esas cosas posibles y legítimas, pues en los cuatro siglos que dominó España en suelo americano, no hubo un solo español que no viese en todo americano un enemigo descubierto o enmascarado, y lo mismo hubiera continuado siendo si otros cuatro más hubiese continuado gobernando la América. Tenían el poder, la fuerza en las manos, y con ello multitud de privilegios y monopolios a que no habían de renunciar voluntariamente. Eran por consiguiente las ideas de Cánovas en este punto un verdadero círculo vicioso; y este mismo discurso es el que contiene aquella frase, que se ha hecho tristemente célebre: "En Cuba emplearemos, si fuere necesario, el último hombre y el último peso".—Las ideas de tan famoso orador político, tan aplaudido hombre de Estado, de cuyo entrecejo dependía la vida de millares de americanos tan cultos y tan sinceros como él, sobre el porvenir de Cuba, se encuentran condensadas en otro discurso solemne del Congreso de los Diputados el 7 de febrero de 1880: "La cuestión en Cuba es ante todo de recursos y de armas, no hay que equivocarse. ¿Tenéis medios de mantener contra los enemigos jurados de nuestra nación, de nuestra patria, tenéis medios de sostener un ejército suficiente? Pues echaos a dormir sobre el porvenir de la isla de Cuba". Paréceme que quien tan deliberadamente pronunció estas palabras, quien gobernó a España con todo su prestigio intacto hasta el día del mes de agosto de 1897 en que pereció alevosamente asesinado, ha de ser siempre considerado principal responsable de la situación que, ocho meses después, produjo la guerra con los Estados Unidos, y tras ella la pérdida de la Isla y del ejército y de la escuadra, cuya existencia bastaba, según él, para apartar de la mente de la Nación todo género de inquietud. Hubo algo sin duda con que debió contar y con que no contaba, a pesar de su confianza y de su arrogancia.—El Real Decreto, iniciador de las reformas, redactado y refrendado por un ministro que tales opi-

niones anidaba, no podía corresponder a lo que tan ansiosamente se esperaba. Publicóse, y fué menos aún”, etc.

(XI) Todo lo que sigue, hasta el capítulo que, con el número V, comienza así: “Convocóseles para el 30 de octubre”, fué resumido en el párrafo siguiente: “Alteró el general Dulce, a petición de los intransigentes, el modo de hacer la elección en La Habana, para asegurar a aquéllos por medio de un amaño la mayoría de mayores contribuyentes que formaban el colegio electoral. En el resto de la Isla triunfaron los reformistas, y Morales Lemus fué elegido en el distrito de Remedios por gran mayoría”.

(XII) Todo lo que sigue, hasta la frase que empieza: “Tenía en su poder el Ministro”, lo suprimió Piñeyro, con esta explicación: “Como nada de lo que allí se dijo y se acordó logró prácticamente algún resultado, carece hoy de interés relatar la marcha de las sesiones de esa Junta de Información. Dos cuestiones, dos puntos solamente, puede importar ahora recordarlos”.

(XIII) Comienza así este párrafo: “Trabajó Morales Lemus y presentó con aprobación de todos los reformistas un plan habilísimo y completo de autonomía política de la Isla, inspirado por las ideas más liberales, así como fundado en el más profundo conocimiento de la historia y de las condiciones especiales del país: verdadera constitución política”, etc.

(XIV) Lo que sigue, hasta la frase que comienza: “Importa ahora hacer algo”, fué sustituido por los dos párrafos siguientes: “Merecería sin duda aquí detenido análisis plan tan bien estudiado y desarrollado; pero como las circunstancias en que se hizo y la resolución invencible del Gobierno de no atenderlo, desde luego lo convirtieron en pura utopía, quede para los curiosos donde únicamente se encuentra, en el segundo volumen de la obra que con el título: *Información sobre Reformas en Cuba y Puerto Rico*, se imprimió poco después subrepticamente en La Habana y circuló a escondidas con este pie de imprenta: *Nueva York; imprenta de Hallet y Breen*, 1867.—A fines de 1897, ya en vísperas de perderse la Isla para siempre, promulgó allí el partido liberal, como último y desesperado recurso, una constitución autonómica, menos libre y viable que la propuesta antes por Morales Lemus. Háblala precedido el paso sangriento y asolador del general Weyler por el país, y no era ya tiempo de paliativos. España dejó a sus ministros, con sombría indiferencia, ejecutar en esa hora infausta lo que en ninguna otra hubiera consentido. Ya entonces las letras de fuego de la inscripción fatal e incontestable estaban impresas en el muro, y lo que había de ser, fué.—Salió de España Morales Lemus y volvió a su país a continuar, aparentemente tranquilo, como después de los sucesos de 1855, sus ocupaciones de abogado. Pero la situación era muy distinta. El último desengaño temido era ya una triste realidad. Importaba ahora hacer algo”, etc.

(XV) El párrafo termina con esta sola frase: "en 1870 ya no regía".

(XVI) Este párrafo comienza así: "La revolución española desde el principio hasta el fin conservó su encendido tinte militar. Generales de la más alta graduación", etc.

(XVII) Aquí se agrega: "Así empezó y así debía acabar. Un pronunciamiento de marinos en la bahía de Cádiz le dió el sér; un pronunciamiento de soldados a las órdenes del general Pavía dió al traste con el ensayo de república, que sirvió de intermedio; y otro pronunciamiento encabezado por el general Martínez Campos en la histórica ciudad de Sagunto trajo otra vez el régimen monárquico y la misma familia real expulsada en el primer momento".

(XVIII) Termina así el párrafo: "la era de sangre y fuego, que al cabo de infinitos dolorosos episodios, de intermedios terribles que parecerían poner todo otra vez en el prístino humillante estado de miseria y ruinas incesantes, abriría al fin a la pobre isla detrás de negros horizontes el porvenir de paz e independencia que su inquebrantable constancia merecía".

(XIX) Aquí se agrega: "Por esa razón nunca La Habana, ni entonces ni después, estuvo seriamente amenazada, y permaneció España en segura posesión de ella hasta su definitiva evacuación acordada en el tratado de París".

(XX) Agrégase aquí: "Así fué, pues, La Habana durante los diez años de la primera revolución, y lo mismo durante los cuatro de la última, un infierno para los cubanos; por el contrario, un paraíso de gloria militar para los comerciantes y horteras venidos de España, que vestidos de soldados, con los propios amos de las tiendas donde servían como oficiales, estuvieron sin cesar (nunca acuartelados) pavoneándose por calles y paseos, con el fusil al hombro, imponiendo su siniestra voluntad a las autoridades superiores; pidiendo consejos de guerra, en los que como jueces se sentaban ellos mismos, juzgando y condenando a cuantos tenían por sospechosos, aun a conocidos inocentes, para ejecutarlos, para fusilarlos ellos mismos también, afirmando así su poder irresistible, sacrificando víctimas en honor de su extraviado y violento patriotismo, cada vez que cualquier noticia, cualquier suceso adverso o desagradable, los exaltaba y enfurecía. El proceso y el asesinato jurídico-militar de los estudiantes del primer curso de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana queda y quedará perpetuamente como mancha indeleble sobre la memoria de esas hordas civiles desenfrenadas, de esos batallones de voluntarios españoles". Y se suprime a seguidas toda la extensa relación de la preparación y primeros tiempos de la Guerra de los Diez Años, hasta el párrafo que termina: "hizo desde luego imposible esa solución".

(XXI) Comienza así este párrafo: "La conducta respecto de Cuba del nuevo gobierno que tan fácilmente se estableció sobre las ruinas del trono de Isabel II, no fué ni más franca ni más justa de lo que antes había sido. Todos sus actos parecieron", etc.

(XXIa) Agrégase aquí: "cuya cifra mantuvo en todas partes, hasta que fué a compartir en Francia el destierro de su soberana y morir, algún tiempo después, siempre leal y fiel a su causa".

(XXII) La siguiente cláusula comienza así: "El nuevo ministro, poeta dramático, autor de la famosa proclama de *España con honra* que dió principio a la revolución de septiembre, como Cánovas, crítico y novelista, fué autor del célebre manifiesto de Manzanares en 1854, no se mostraba en su nuevo puesto menos hábil", etc.

(XXIII) "Noviembre".

(XXIV) Quedan este párrafo y el siguiente resumidos así: "En sustancia la única atención, el único favor que la triunfante revolución española se dignó hacer a Cuba fué el enviarle como gobernador por segunda vez al general Dulce figurándose que su sola presencia bastaría para calmar los ánimos, crear la tranquilidad. Sucedió todo lo contrario. Dulce mismo lo creía también, y llegó imaginándose la reforma viva que adorarían todos", etc.

(XXV) Resumido así este párrafo: "Los comisionados lograron comunicar con un jefe insurrecto, Augustc Arango, muy estimado en su distrito del Camagüey por su arrojo e intrepidez en otras ocasiones contra el gobierno español, que aceptó la proposición de ir provisto de salvoconducto a conferenciar con el brigadier Mena, gobernador de Puerto Príncipe. Desde las afueras de la ciudad participó su llegada, su carácter y el objeto de su viaje al Gobernador, quien le mandó un teniente y dos soldados para acompañarlo. Siguió con ellos, y a los pocos pasos fué asesinado por los mismos que lo escoltaban y por voluntarios venidos de la ciudad. Nadie volvió a ponerse en relación con los enviados de Dulce, y así, trágicamente, acabó ese conato de avenimiento".

(XXVI) Aquí se agrega: "En la más grande y rica de la ciudad, propiedad del patriota cubano Miguel de Aldama, que con su familia se hallaba en sus posesiones de campo, hicieron abrir la puerta y procedieron a romper muebles mientras otros lanzaban desde la calle descargas de fusilería contra los balcones y las ventanas".

(XXVII) Fué suprimida la última frase del párrafo anterior: "como se arroja a una meretriz". Y todo cuanto sigue, hasta la frase: "¿Qué haría el gobierno de los Estados Unidos en favor de Cuba?", quedó sustituido por los siguientes párrafos: "Gran número de familias de La Habana y de otras ciudades se halló entonces en el caso forzoso de aban-

donar el país, de emigrar, para no perder la vida o no perder el juicio en la incesante angustia con que allí se vivía. Refugiáronse algunos en México o en las vecinas repúblicas hermanas; los más en los Estados Unidos, en cuya vertiente atlántica, desde los cayos de la Florida hasta Nueva York, y aún más lejos, no hubo ciudad donde no se formase una colonia de cubanos. La más importante y numerosa estuvo siempre en Nueva York. Así se encontraba ya Morales Lemus. Desde los primeros días de la llegada del general Dulce, convencido de la inutilidad e inanidad de sus decretos, rechazados por la intransigencia española más resueltamente que por los insurrectos, había cedido a las instancias de sus amigos y había acudido a ponerse al frente de todo, universalmente reconocido como jefe, y a fijarse en esa metrópoli norteamericana, centro desde donde podíase úniamente acopiar y despachar los recursos materiales que requería la revolución para sostenerse contra el poderoso adversario; al mismo tiempo que en viajes repetidos a Wáshington exploraba y buscaba lo que del Gobierno pudiera alcanzarse.—Era en él sacrificio verdadero emprender a su edad tarea tan diferente de la que hasta entonces había desempeñado. Tenía en 1869 ya más de sesenta años; su rostro lleno de arrugas y sus facciones demacradas lo hacían parecer de mayor edad y, aunque siempre había gozado de salud bastante buena, la vida sedentaria y el continuo trabajo mental no lo habían preparado en verdad para un período de actividad excesiva y devorante al final de su carrera. Obedeciendo sin embargo al voto unánime de sus compañeros, aceptó el cargo a que se consagró fervientemente, costándole la vida al cabo de menos de dieciocho meses.—En enero y febrero de 1869 era inútil acudir a Wáshington. El vicepresidente Johnson, sucesor de Lincoln, debía desocupar el puesto e instalar en la presidencia al general Grant el 4 de marzo próximo. Grant constituiría nuevo gabinete e inauguraría seguramente nueva política, pues lo había elegido el partido que vigorosamente se había opuesto a Johnson, que hasta había tratado de quitarle la presidencia acusándolo ante el Senado, lance de que a duras penas escapó, pues solamente faltó un voto para componer la mayoría de las dos terceras partes necesarias para la condenación. ¿Qué haría el gobierno de los Estados Unidos”, etc.

(XXVIII) Agrégase aquí: “—*lying almost within sight of our shores*, dijo Quincy Adams—”.

(XXIX) Dice así lo que sigue: “Grant era indisputablemente en esa fecha el hombre más popular, más eminente del país. Su lenta y firme inteligencia había asido bien, mejor que la de otros generales, las dificultades del problema de la guerra civil, y sin desviarse un ápice del plan que se había fijado, marchó derecho, formidable como una capatulta contra su adversario, sin economizar ni vidas humanas ni recursos ni dinero. El enemigo, al fin acorralado, se rindió, y el pueblo agradecido acumuló sobre él aplausos, regalos, honores, hasta elevarlo

en la primera ocasión a la silla presidencial. No tardó en verse que si reunía las cualidades necesarias para la empresa militar que tan gloriosamente había llevado a término, carecía de las otras adecuadas al cargo civil que asumía; pero es lo cierto que al cabo de ocho años de presidencia bajó del puesto sin haber perdido el respeto y la estimación de sus compatriotas y sin que su honradez personal, su modestia y su lealtad hubiesen sufrido menoscabo en la opinión de todos. Morales Lemus obtuvo una audiencia poco después de la inauguración para exponerle la situación de Cuba", etc.

(XXX) Aquí se agrega: "De todas maneras era evidente que si en cualquier momento las cosas de Cuba se convertían en cuestión activa de política norteamericana, podían los revolucionarios contar con Grant." Y el párrafo que sigue en la primera edición, fué sustituido por los tres siguientes: "Predominaban en el Gabinete al principio dos ministros: uno, Hámilton Fish, porque era secretario de Estado; otro, el general Rawlins, secretario de la Guerra, a causa de la grande influencia que ejercía sobre Grant, de quien había sido jefe de estado mayor durante la guerra civil, y siempre su consejero, su hombre de confianza.—Uno de los rasgos salientes del carácter de Grant era el respeto, la consideración que naturalmente sentía por los dueños de grandes fortunas, residuo en su mente quizás de los tiempos inmediatamente anteriores a la guerra civil, en que vivió estrechamente, casi en la miseria, dedicado a ínfimas ocupaciones; y Hámilton Fish era muy rico. Esto, y el deseo de completar el Gabinete con un ciudadano del Estado de Nueva York, influyeron en la elección de Fish para la secretaría de Estado. Sus antecedentes políticos se reducían a haber sido una vez miembro del Congreso, una vez gobernador del Estado, y senador en Wáshington también durante un solo término, sin que en esos cargos dejase especial memoria de sus servicios. Poco o ningún conocimiento anterior tenía de política extranjera, pero llevaba en su favor al puesto su fortuna, su aspecto imponente, sus maneras frías y corteses, y el hecho de formar parte de la más alta sociedad de Nueva York, de los cuatrocientos de arriba, como allí se decía, *the upper four hundred*, como descendiente en línea recta por su madre del famoso Stuyvesant, gobernador de la colonia en la época de los holandeses, cuando no se llamaba Nueva York sino Nuevo Amsterdam; y como hijo de Nicholas Fish, que se distinguió en la guerra de la Independencia y fué íntimo amigo de Alexander Hámilton, cuyo apellido sirvió al hijo de nombre de bautismo. Al tomar posesión Hámilton Fish de la secretaría de Estado, contaba, como nacido en agosto de 1808, tres meses menos de edad que Morales Lemus.—Desde la primera visita que éste le hizo lo encontró no mal dispuesto en favor de la separación de Cuba y España; la cuestión parecía interesarle, aunque no manifestaba el sesgo que le daría, y profesaba ciertas ideas aventuradas, como la firme creencia de que entonces, a principios de 1869, se hallaba

España en vísperas de proclamar y constituir la república en su suelo, ilusión que por desgracia no dejaría de influir en su manera de considerar las cosas de Cuba”.

(XXXI) Este párrafo que sigue, y termina diciendo: “los cubanos insurreccionados”, fué sustituido por los cuatro siguientes: “John A. Rawlins, era el miembro más joven del Gabinete, pues tenía solamente treinta y ocho años; y apenas viviría seis meses más, pues falleció en septiembre de ese mismo año. No miraba éste la cuestión de Cuba a modo de diplomático como Fish, sino la consideraba de interés americano inmediato, que debía tratar de zanjarse lo más pronto posible, otorgando a la Isla todo el favor que fuese compatible con las prácticas y los tratados internacionales. Conmovía el entusiasmo con que hablaba de la libertad, del porvenir de Cuba Libre, despidiendo luz sus ojos profundos, que se destacaban brillantes sobre el fondo pálido de su rostro, consumido ya por la cruel enfermedad, terminado por larga y espesa barba polvoreada de blanco prematuro, y la frente surcada de un extremo al otro por honda arruga, que parecía signo precursor de la catástrofe que lo acechaba.—Por medio de su médico, el doctor Bliss, llamó a su casa Rawlins a Morales Lemus para darle esperanzas, para decirle que Grant no estaba a su juicio muy lejos de reconocer como beligerantes a los cubanos. En efecto, el reconocimiento de la beligerancia era lo que más pronto y mejor podía el gobierno americano hacer en favor de Cuba. No disminuiría la desigualdad de la lucha, pero obtendría la insurrección carácter internacional, ganaría prestigio y la posibilidad de levantar un empréstito que aumentase grandemente sus recursos militares.—Mas la idea de la beligerancia, preconizada también por muchos periódicos importantes, tenía dos fuertes opositores. En primer lugar, Fish, a quien, como a toda la gente acaudalada y a todo el grupo bancario de Nueva York, del que en cierto modo era representante, asustaba el peligro de provocar una guerra con España; pues aunque el simple reconocimiento de beligerancia no podía justificar declaración de guerra, sacaba siempre el Ministro a relucir el tratado de Navegación y Comercio firmado con España en 1795, en el que se concedía a esta potencia, en caso de hallarse en guerra, el derecho de visita de los barcos americanos, lo mismo en alta mar que en las aguas jurisdiccionales de Cuba y Puerto Rico. La beligerancia, según Fish, daba desde luego a España ese derecho; los marinos americanos de ningún modo consentirían verse constantemente detenidos y molestados, se levantaría en el país una algazara ensordecedora contra tales pretensiones por parte de España, y no habría más remedio que recoger el guante y pelear. Este razonamiento partía sin embargo de una hipótesis en extremo discutible. España, menos fuerte, muy pobre comparada con los Estados Unidos, en Cuba se batía por conservar su colonia; el modo más rápido y seguro de perderla había de ser el echarse a los Estados Unidos por enemigos, cuando con solos los cubanos le costaba tanto trabajo el defenderla. Fish, firme en sus trece,

no aceptaba el argumento, y añadía además que de todos modos los preparativos, indispensables para hacer frente a la situación, producirían un aumento inmediato de la deuda pública; muy de sentirse en aquel momento cuando tratábase sobre todo de disminuirla lo más pronto posible, como en su mensaje de inauguración lo había anunciado confiadamente el Presidente.—El otro fuerte adversario era el senador Charles Sumner, que estaba al frente del comité de negocios extranjeros del Senado, que precisamente en esos días había pronunciado su gran discurso a propósito de las reclamaciones contra Inglaterra, nacidas de las depredaciones del *Alabama* y otros corsarios, construidos y aprestados en Inglaterra, durante la guerra civil; discurso que hizo rechazar por gran mayoría el tratado que para arreglarlas había ajustado el embajador americano Reverdy Johnson. La cuestión, que despertaba ardiente interés de un extremo al otro del país, daba forma tangible en ese momento a la mala voluntad que entonces sentía el pueblo todo contra la Gran Bretaña. Sumner, halagando ese sentimiento y removiendo las cenizas no enfriadas todavía del período de la guerra, llegó en su discurso a un estado que pudiera llamarse de embriaguez de argumentación, pues acusaba al gabiante inglés, no sólo de haber faltado a la neutralidad dejando preparar y sacar esos corsarios, sino también de haber cometido grave falta al reconocer “demasiado pronto” el carácter de beligerantes a los Estados rebeldes del Sur, falta que, a juicio de Sumner, se debía compensar y expiar de alguna manera, a causa de los enormes perjuicios indirectos así inferidos a la república triunfante. El Senado, arrastrado por el orador, desaprobó el tratado, y la nación en general aplaudió con entusiasmo. En tales circunstancias, no era de esperarse que Grant en seguida procediese con los cubanos de una manera que, aparentemente al menos, podía considerarse semejante a la tan vituperada conducta de Inglaterra con los ex-rebeldes americanos”.

(XXXII) Aquí se agrega: “no disgustado de ese primer viaje a la capital federal, esperando algo, confiado en las generosas simpatías del ministro de la Guerra. En la lucha entre Fish y Rawlins por ganar el ánimo de Grant contaba con que el antiguo amigo y compañero triunfaría”.

(XXXIII) Agrégase aquí: “El que estas líneas escribe fué por él nombrado inmediatamente, en virtud de la autorización recibida, secretario de la legación”.

(XXXIV) Agrégase aquí: “no por presciencia, pues no adivinaban ni la muerte de Prim, ni la venida de Amadeo, ni podían figurarse la serie de coincidencias que traerían, cuatro años después de aquella fecha, la república, para durar, entre convulsiones, menos de un año, hasta el golpe de Estado de Pavía”.

(XXXV) Agrégase aquí: "La idea de pedir a los Estados Unidos una gruesa suma dando en garantía las rentas y propiedades de la Nación en la grande Antilla (lo cual equivalía a la venta de Cuba) no era nueva, pues la tuvo ya antes en 1867 el ministro de Ultramar Marfori, grande amigo de Narváez, quien trató de realizar el negocio por medio de Lersundi en La Habana. (Pueden verse los pormenores en los *Anales desde 1848 hasta la conclusión de la guerra civil*, por Don Antonio Pirala, t. III, Madrid, 1876, p. 251-252.)"

(XXXVI) Agrégase aquí: "Fué una triste ilusión, en que hizo cuanto pudo por no caer; pero carecía de elementos para penetrar más allá de lo que se le ponía delante. No estaba en los secretos interiores del Gobierno, ignoraba lo que habría pasado en las sesiones del Consejo de Ministros, y no podía imaginar que muy probablemente había ideado el secretario de Estado toda la combinación para combatir de ese modo indirecto la influencia de Rawlins en el ánimo de Grant, y la marcada inclinación, que éste no ocultaba, en favor de la declaración de beligerancia. Quería Fish evitar a toda costa la perturbación que preveía en los negocios a la menor alarma de guerra posible con España, y para apartar por el momento el riesgo hizo creer a Grant, a Rawlins y a los demás que conforme a su plan se obtendría más pronto y mejor el resultado apetecido. Es posible también que realmente juzgase su proyecto susceptible de realizarse, engañado por lo que Forbes y otros le habían contado sobre Prim y sobre la situación de España en ese momento crítico, por su poca o ninguna práctica en el manejo de negocios de política extranjera, y por su completa ignorancia de la historia real de España y el carácter de los españoles en América".

(XXXVII) Véase más adelante (nota XXXIX) dónde y cómo relata Piñeyro en la segunda edición la muerte y funerales de Rawlins.

(XXXVIII) Agrégase aquí: "Es de sobra conocido que la lucha duró nueve años más, que en la mayor parte de ese tiempo fué guerra a muerte, fusilándose invariablemente a los vencidos y prisioneros, y que no hubo tal oferta de paz, anunciada por el Ministro, ni la hizo nadie antes de Martínez Campos en 1878".

(XXXIX) El final de este párrafo fué modificado así: "Para robustecer su palinodia y acallar su susto, no tuvo escrúpulo de echar sobre el Perú la culpa en el asunto de los cañoneros, olvidando que él mismo lo había sugerido, y aceptado inmediatamente que se lo propusieron. Completó la reculada protestando de su imparcialidad y reprendiendo a su enviado por haber presentado la nota, causa del alboroto, cuando hubiera bastado leer y dejar copia de sus propias instrucciones al ministro de Estado español". Y a continuación se incluyen los siguientes: "Imposible parece creer que llegase la imprevisión del secretario americano hasta el punto de no haber contado de antemano con esa algarada de periódicos

cos y cabildos españoles, y que fuese luego tan pusilánime para cejar desfavorido ante tan huecas amenazas. Una y otra vez había dicho y escrito él mismo que el reconocimiento de la beligerancia era el corolario natural del fracaso de la mediación. Así lo había participado a España, y porque España lo creía y lo temía, había ésta preparado esas baterías inofensivas y lanzado esas descargas de palabras, bien convencida de que no le era dable hacer cosa mejor. Incomprensible por tanto sería la retirada tan violenta y precipitada de los Estados Unidos, sin ejemplo quizás en los anales de la diplomacia, si no hubiese ocurrido en Wáshington algo inesperado, algo decisivo, que demasiado lo explica.—Grant, siguiendo siempre el impulso y los consejos del general Rawlins, su hombre de confianza en el Gabinete como lo había sido durante todo el curso de la guerra civil, llegó hasta firmar la proclama de neutralidad, en que reconocía a Cuba como beligerante, desde que supo el sesgo que en Madrid tomaban las cosas; dejándola en poder del secretario de Estado, que había de refrendarla y expedirla en el momento oportuno, muy próximo ya, a su parecer. No se contentó solamente con eso; dos o tres días después, el 14 de agosto, viajando él por el Estado de Pensilvania, mientras el Secretario residía en su casa de campo de Nueva York, dirigió a éste una carta, insistiendo en la necesidad de la proclama, y agregando que acaso también sería necesario intimar a España la alarma, el disgusto con que el pueblo americano oía hablar de esos nuevos veinte mil soldados, que se alistaban contra la Isla para echar abajo allí toda esperanza de ese *self-government*, agregaba, que “nosotros los americanos consideramos como un derecho en nuestro continente”, y concluía sugiriendo que en ese caso lo conducente sería colocar a los cubanos en situación igual a la de sus adversarios; con lo cual quería probablemente decir, aunque no esté tan claro, reconocer a Cuba como independiente. Así lo había hecho el Perú, y lo harían sin duda, a imitación de los Estados Unidos, otras repúblicas americanas.—(Esta carta, testimonio de la generosidad de espíritu del general Grant, fué publicada por primera vez en 1896, después de la muerte de Fish, por su hijo, *Speaker* entonces en la Asamblea del Estado de Nueva York. Hablábase nuevamente de la beligerancia cubana con motivo de la segunda insurrección, comenzada el año antes. Fué comunicada a los periódicos por medio de un telegrama de la Prensa Asociada, fechado en Albany, el 15 de marzo de ese año.)—Fish lo reservó todo, proclama y carta; pero, como se ha visto, continuó esperando de Madrid un resultado favorable y excitando a Sickles hasta el 22 de septiembre, que ordenó tan bruscamente la retirada. En el intermedio se había agravado la terrible dolencia pulmonar del general Rawlins, que le impidió salir de su aposento desde la segunda quincena de agosto hasta expirar el 6 de septiembre. Al sentirse morir, después de las últimas recomendaciones sobre su familia, dijo a Creswell, colega suyo en el Gabinete, en cuyos brazos exhaló el último suspiro, y quien lo relató: “Os recomiendo a la pobre y martirizada Cuba. Seguid siempre en fa-

vor de los cubanos. Cuba debe ser libre, y su tiránico enemigo debe ser abrumado. Nuestra república tiene encima esa responsabilidad. Fuimos siempre de la misma opinión. Continúad lo mismo." Poco después aquel noble corazón, que palpitó hasta el fin en favor de la santa causa de la libertad, cesó de latir. Para su entierro el día 9 vinieron, de los diversos lugares en que la estación los tenía repartidos, el Presidente y sus secretarios. El que esto escribe asistió, por delegación de Morales Lemus, en representación de los cubanos. El general Grant, que había visto, estoicamente impasible, caer día tras día en su última campaña tantos centenares de oficiales y soldados, derramaba lágrimas amargas, mientras el canto fúnebre acompañaba la entrada del cadáver en la bóveda de los militares, entre los muros de aquel camposanto triste, casi abandonado, llenos sus patios de hierba inculca, silvestre. También lloraban varios de los Ministros, incluso el mismo Fish, aunque desaparecía así el único que podía contrarrestar y dominar su influencia en el ánimo del Presidente. Al descender y cerrarse la tapa de piedra de esa bóveda, quedaba allí encerrada, perdida, la única esperanza de Cuba. Habían de pasar diecinueve años antes de que la gran república cumpliera la obligación de reparar, aceptase la responsabilidad que, según exclamó Rawlins antes de morir, tenía ella encima. El día de abril de 1898 en que España declinó por segunda vez, con obstinado orgullo, la mediación de los Estados Unidos en favor de Cuba, y se aprestaron aquéllos a la guerra, que tanto asustaba al millonario Fish, debieron saludar y consagrar un pensamiento al general Rawlins cuantos pasaron delante de la estatua de bronce que por suscripción pública se erigió en Washington, para mantener viva su memoria y su nombre siempre recordado.—Morales Lemus", etc.

(XL) Aquí dice: "Estas palabras fueron pronunciadas en entrevista oficial de 23 de septiembre, y jamás se han echado a volar otras más vanas y más falsas, pues los peores atentados de esos voluntarios, que nadie nunca trató de desarmar, estaban aún por venir; pero tenía ya el Embajador la autorización para desistir de todo lo intentado. Fascinado por las ofertas brillantes de Prim", etc.

(XLI) Estas dos últimas frases fueron sustituidas por las siguientes: "Esos nuevos y más seguros caminos nunca se supo cuáles eran; no eran más que nuevo alarde de la credulidad de Fish".

(XLII) Este párrafo fué sustituido por el siguiente: "Prim murió trágicamente quince meses después, pero ese sentimiento en favor de Cuba independiente ni existía entonces ni existió jamás. Sus palabras esa vez se encaminaban simplemente a obtener que saliesen de Nueva York los cañoneros detenidos; como en efecto salieron en diciembre de 1869".

(XLIII) Después de esta frase sigue así: "Esta vez al menos dijo Martos lo que realmente pensaba.—Nada más ocurrió de notable; así

terminaron las conversaciones entre Madrid y Wáshington sobre la libertad de Cuba. Fish continuó como secretario de Estado en el gabinete de Grant hasta marzo de 1877 y falleció, completamente alejado de la política desde mucho antes, en 1893, a la edad de ochenta y cinco años. De la independencia de Cuba no tuvo que volver a tratar; pero del agradecimiento de España recibió prueba terrible en el apresamiento del vapor *Virginus* en alta mar y el fusilamiento inmediato de cincuenta y dos individuos, inclusa la tripulación, íntegra, de comandante a fogonero, casi toda compuesta de americanos de los Estados Unidos. Negoció con el ministro español en Wáshington a propósito de ese triste suceso, contentándose con ochenta mil pesos en efectivo como indemnización de las vidas sacrificadas, y una escueta satisfacción, proferida bien a regañadientes. Andando el tiempo ocurrió una extraña coincidencia, que cualquiera un poco supersticioso o fatalista imaginaría venganza de la suerte. Al comenzar las operaciones militares de los Estados Unidos contra España en el suelo cubano en junio de 1898, cuando la vanguardia del ejército invasor, de la que formaba parte principal el regimiento de caballería desmontada de que era teniente coronel Theodore Roosevelt, se encontró por primera vez en Las Guásimas enfrente de soldados de España, a la primera descarga cayó muerto un sargento llamado Hámilton Fish, hijo único de Nicolás Fish, primogénito del antiguo secretario de Estado. Un nieto, pues, con su mismo nombre, resultó ser la víctima primera de esa guerra libertadora entre España y los Estados Unidos, que tanto hizo el abuelo por evitar. Es indecible lo que sufrió Morales Lemus durante la crisis de octubre”, etc.

(XLIV) El párrafo termina así: “crueldades inauditas que parecían ya de otros tiempos olvidados; y en La Habana misma, a la vista del mundo, el patíbulo sin cesar levantado para hacer subir a él y someter a “garrote vil” en presencia de los voluntarios, a los prisioneros de alguna importancia, traídos con crueldad refinada desde el campo remoto de batalla”.

(XLV) Este apéndice no figura en la segunda edición.



Otras notas del Historiador de la Ciudad.

(XLVI) Se refiere a la nota que en la presente edición aparece con el núm. 11.

(XLVIII) Efectivamente, al final de la primera edición de este libro de Pifeyro que copiamos, aparece el facsímil de la carta autógrafa de D. Carlos de Borbón a Miguel de Aldama, que reproducimos después de la respuesta de éste, conservándole así el lugar que ocupa en la edición primitiva.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Datos biográficos sobre Morales Lemus, (*)

por Herminio C. Leyva.

Sr. Director de *El País*.

Mi estimado amigo:

En el *Album de El Criollo*, publicado recientemente, al tratar del Dr. D. José Morales Lemus, se dice que nació este caballero en la bahía de Nuevitas el día 2 de mayo de 1808.

En igual o parecidos errores han incurrido otros biógrafos del insigne cubano, entre ellos Enrique Piñeyro (**), en su folleto titulado *Morales Lemus y la Revolución*, al fijar la fecha; y comoquiera que corresponde a mi pueblo la suerte de haber sido su cuna, aunque por casualidad, ruego a usted se sirva permitirme rectificar la equivocación en que han caído los expresados biógrafos, ora porque se trata de una persona de la significación de Morales Lemus en nuestra historia patria, ora porque, gibareño yo de nacimiento, deseo y trato de evitar que ningún otro pueblo le dispute mañana al mío el hecho de aquel acontecimiento, que podrá ser de más o menos gloria para el país, pero que yo estimo en mucho para nuestra honra lugareña.

(*) En el ejemplar de la primera edición de *Morales Lemus y la revolución de Cuba* que conservaba en su biblioteca Enrique Piñeyro, y hoy posee su más caracterizado biógrafo, el Dr. Antonio Iraizoz, aparece el recorte de periódico que transcribimos, por contener valiosos datos biográficos sobre Morales Lemus.

(**) Piñeyro rectificó de su puño y letra, al margen de esta carta: "Yo no".

D. José Gregorio Morales Lemus nació en la *bahía de Gibara* el día diez de mayo de 1808, según lo comprueba una partida de bautismo que conservo en mi poder, legalizada por dos notarios del Colegio Territorial de Puerto Príncipe, y que copiada a la letra dice así:

D. Francisco Llaveró Pbro. Cura Párroco de la Iglesia Mayor de San Isidoro de Holguín, certifico: que en el libro 6 de bautismos de blancos al folio 138 vº nº 1132 se halla la siguiente partida.—Año del Señor de mil ochocientos ocho, *miércoles diez y ocho* de mayo. Yo D. José Angel de Fuentes Pbro. Colector Comisario Subdelegado de Cruzada, Cura Coadjutor de la Iglesia Parroquial de esta ciudad de Holguín, en dicha Iglesia bauticé solemnemente según el Ritual Romano a José Gregorio de *ocho días nacido* hijo legítimo de José Morales y de María Manuela Lemus naturales de Islas Canarias: fueron sus padrinos D. Agustín Rodríguez y Dª María del Rosario de la Torre a quienes advertí el parentesco espiritual que habían contraído, y para que conste lo firmo.—José Angel de Fuentes.—Concuerda con su original.—Holguín ocho de Enero de mil ochocientos ochenta y siete.—Ldo. Francisco Llaveró.

He dicho antes que nació en Gibara Morales Lemus por casualidad, y añadiré ahora que fué a bordo del buque que *non nato* lo condujo a las playas de Cuba. Voy a probarlo con algunos antecedentes históricos que obran en mi poder.

Cuidado que no pretendo escribir la biografía completa de tan insigne varón, ni a tanto puedo atreverme; primero, porque me faltan condiciones para ello; segundo, porque no es este el momento apropiado al caso: me limitaré, pues, a consignar ciertos rasgos prominentes de su nacimiento y educación, llenos de peligros el primero, afortunada la segunda.

Vivían los padres de Morales Lemus en el puerto del Arrecife, isla de Lanzarote, de donde eran naturales y en el que poseían un buque de vela que mandaba el propio Sr. Morales, padre. En uno de sus viajes a América, año de 1808, venía a bordo de aquél, ya en meses mayores, la madre del que luego fué mi compatriota, Dª María Manuela Lemus. Encontrábase ya la nave sobre las costas de Cuba, frente al puerto de Gibara, cuando los dolores de la maternidad sorprendieron a la expresada señora.

Arriba el buque a la bahía y allí, a bordo, vió la luz del día por primera vez el que luego se llamó D. José Morales Lemus.

Comoquiera que por aquella época no había poblado alguno en Gibara ni más habitación que las casas del ható, y si acaso algún rancho de pescadores, el Sr. Morales, padre, envió a Holguín a su esposa y al recién nacido con objeto de que fuera éste bautizado en aquella población. Luego después levó anclas el buque, y hasta la fecha no se ha vuelto a saber de él ni del padre de Morales Lemus.

Abandonada de esa manera la madre y el hijo, lograron trasladarse a la Habana al poco tiempo, merced a los recursos que les proporcionó en Holguín D. Agustín Rodríguez, natural de Canarias, vecino antiguo de aquella población y padrino de bautismo del recién nacido. A los seis u ocho meses de haber nacido Morales Lemus murió D^a María Manuela en esta capital. El niño fué recogido por el que era ya su padrino de confirmación. D. Antonio José del Pino, canario también y empleado en la Factoría de tabacos, quien cuidó de su primera educación escolar. Tenía un amigo íntimo el Sr. Pino llamado D. Pedro Venero del Castillo, paisano y compañero suyo en la Factoría, quien poseía un capitalito bastante regular. Al ver el Sr. Venero las condiciones de inteligencia que se desarrollaban en el muchacho, acompañadas de una formalidad poco común en aquella edad, le cobró cariño, lo hizo emprender estudios mayores hasta el grado de Bachiller, y al morir lo dejó heredero de una fortuna de más de \$150,000 en bienes inmuebles.

Principió a cursar el bachillerato Morales Lemus a los 14 años de edad, el día 14 de septiembre de 1822, en el Real Seminario de esta ciudad, terminando el 14 de mayo de 1826 en cuya fecha le otorgó el Seminario su correspondiente título *némine discrepante* a claustro sencillo, según expresa un certificado del acto que tengo a la vista.

En aquella época expedía los títulos de abogados la Audiencia del Distrito que residía en Puerto Príncipe, previa cierta práctica acreditada por medio de certificado y el correspondiente examen ante un Tribunal que al efecto nombraba la Audiencia, compuesto de sus propios Magistrados. Formaron el que examinó a Morales Lemus, el día 3 de diciembre de 1836, D.

Juan Recio y Aróstegui, decano, D. José M^a Agramonte, D. Gregorio de Quesada y D. Francisco de Iraola, haciendo de Secretario D. Manuel de Piña, “quienes acordaron informar a S. A. que el aspirante tenía *sobresaliente aptitud* para ejercer la Abogacía”. Expidiósele por tanto su merecido título, jurando Morales Lemus el día 7 de diciembre de 1836 ante la Audiencia ya mencionada.

Por cierto que en obediencia a las prácticas establecidas en aquella época para semejantes actos, y esto lo digo como dato curioso, juró Morales Lemus “no pertenecer ni que pertenecería a ninguna logia ni asociación secreta de las prohibidas”, así como también, “que no reconocería el *absurdo principio de que el pueblo es árbitro en variar la forma de gobierno legalmente constituida*”.

Queda, pues, probado que D. José Morales Lemus nació en la bahía de Gibara el día 10 de mayo de 1808 y no en la de Nuevitas el 2 del propio mes y año, según expresan algunas de sus biografías; como podría probarse también que no fué la bahía de Nipe el primer puerto que visitó Colón al descubrir la isla de Cuba, sino la de Gibara, si el americanista Sr. D. Juan Ignacio de Armas nos hiciera la merced de publicar los datos que conserva en su poder a propósito de ese asunto.

Queda de usted afectísimo amigo Q. B. S. M.

Herminio C. Leyva.

Agosto 25 de 1888. (La Habana).

Indice.

	<u>Págs.</u>
Nota preliminar, por <i>Emilio Roig de Leuchsenring</i>	7
Piñeyro, historiador y fundador. Notas sobre el centenario, por <i>Enrique Gay-Calbó</i>	11
Morales Lemus y la revolución de Cuba.....	33
Apéndice	113
Variantes en la Segunda Edición, de París, 1906.....	117
Otras notas del Historiador de la Ciudad.....	137
Datos biográficos sobre Morales Lemus, por <i>Herminio C. Leyva</i>	139

